

Los andaluces en el exilio del 39

Fernando Martínez López (coord.)



Centro de Estudios Andaluces
CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

Los andaluces en el exilio del 39

Fernando Martínez López (coord.)



Centro de Estudios Andaluces
CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

CUADERNOS DE ANDALUCÍA
EN LA HISTORIA CONTEMPORÁNEA
Los andaluces en el exilio del 39

AGRADECIMIENTOS:

Enrique Tapia Jiménez
Fundación Pablo Iglesias
Biblioteca Nacional de Chile
Centro Andaluz de la Fotografía

Edita:

Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios Andaluces,
Consejería de la Presidencia, JUNTA DE ANDALUCÍA.

© De los textos: los autores

© Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios Andaluces

Bailén, 50 - 41001 Sevilla

Tel.: 955 055 210



Fax: 955 055 211

www.centrodeestudiosandaluces.es





Primera edición, noviembre de 2014

ISBN: 978-84-942605-5-1

Depósito legal: SE 2044-2014

ecoedición   [proyecto piloto]

Tinta sin metales pesados y papeles procedentes de una gestión forestal sostenible

Impacto ambiental	 Agotamiento de recursos fósiles	 Huella de carbono	 
por producto impreso	0,83 kg petróleo eq	2,59 Kg CO ₂ eq	reg. n.º 2014/E25
por 100 g de producto	0,08 kg petróleo eq	0,24 Kg CO ₂ eq	Más información en www.ecoedicion.eu
% medio de un ciudadano europeo por día	18,11 %	8,41 %	

Índice

A modo de presentación.	
Sobre itinerarios y tipificación del exilio republicano andaluz (1936-1945)	9
FERNANDO MARTÍNEZ LÓPEZ	
El exilio: investigación, comunicación, difusión	33
ENCARNACIÓN LEMUS LÓPEZ	
INMACULADA CORDERO OLIVERO	
El exilio de los republicanos andaluces. Avance de una investigación	59
FERNANDO MARTÍNEZ LÓPEZ	
Fuentes documentales del exilio republicano andaluz.	
Los archivos franceses	99
RUBÉN MIRÓN GONZÁLEZ	
Los andaluces del exilio en América.	
Una reflexión sobre el estado de la cuestión, avances y perspectivas de investigación	117
INMACULADA CORDERO OLIVERO	
ENCARNACIÓN LEMUS LÓPEZ	
Mujeres y políticos en el destierro.	
Una aportación sobre Andalucía y el exilio republicano de 1939	147
MARÍA DEL CARMEN FERNÁNDEZ ALBÉNDIZ	
LEANDRO ÁLVAREZ REY	
Bibliografía básica recomendada	171
Autores	181

A modo de presentación. Sobre itinerarios y tipificación del exilio republicano andaluz (1936-1945)

Fernando Martínez López

UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

En un libro autobiográfico, *Puente sin fin* (2000), el periodista sevillano Luis Suárez López, conocedor de los sufrimientos de los campos de concentración de Francia y de la diáspora posterior hacia América, escribía:

Estábamos convencidos de que llegaríamos como quien dice de paso, para volver en seguida. La otra maleta de nuestro equipaje llevaba esta esperanza hermana. Por eso, recién instalados en aquel México «tan nuestro», pero sin acabar de sustituir la pérdida, en cuanto teníamos algún dinero que excediera el pan diario, comprábamos maletas, grandes, flexibles, estirables para el regreso. La realidad dispuso luego que las vendiéramos: el régimen de Franco no desapareció cuando sus patrones de Alemania e Italia fascistas fueron vencidos en la Segunda Guerra Mundial, y se convirtió en sostén –a su vez sostenido– de los nuevos aires viciados de la «democracia» que reinó en el mundo¹.

Estas reflexiones resultan aplicables a todas las mujeres y hombres que se vieron abocados, en un momento u otro, a abandonar España para establecerse, temporalmente o para siempre, en otro país. Si echamos la

vista atrás en el tiempo se observa que las expulsiones y los exilios han recorrido gran parte de nuestra historia desde los inicios de la Edad Moderna. Se empezó con los judíos en tiempos de los Reyes Católicos. Le siguieron los moriscos a principios del siglo XVII. Ambas fueron unas expulsiones masivas, equiparables en proporciones, no en naturaleza, al exilio republicano de 1939. A finales del siglo XVIII se produjo la expulsión de unos cuatro mil jesuitas y la huida a Francia de un puñado de españoles simpatizantes de las ideas de la revolución francesa, lo que viene a ser considerado como el primer exilio español de la época contemporánea².

Larra señalaba en 1835 que «por poco liberal que uno sea o está en la emigración, o de vuelta de ella, o disponiéndose para otra». En realidad, el proceso de modernización política española estuvo marcado, desde los tiempos de Fernando VII, por exclusivismo, intolerancia y violencia. Cada cambio político ensombrecía el horizonte de los vencidos, que se veían forzados a sufrir la inhabilitación, el destierro, la cárcel y el exilio. Los siglos XIX y XX están plagados de éxodos más

o menos numerosos: afrancesados, liberales, carlistas, progresistas, demócratas, republicanos, socialistas, catalanistas y anarquistas entre los inicios del siglo XIX y primer tercio del siglo XX. Durante la II República salieron de España algunos políticos monárquicos, en 1939 se produjo el gran éxodo republicano y, por último, el anti franquismo cerraría durante la dictadura de 1939-1975 la larga nómina de éxodos políticos de la historia contemporánea de España. En cualquiera de los casos, conviene tener en cuenta que el exilio se contempló desde los inicios del liberalismo no como un hecho marginal sino como un recurso complementario de la acción política española, que supuso en ocasiones el tránsito del exilio al Gobierno de la nación como ocurrió, tras la revolución de 1868, con el general Prim, Sagasta o Ruiz Zorrilla, quienes del exilio londinense, francés o belga pasaron a ocupar carteras ministeriales del Gobierno Provisional³.

No cabe la menor duda de que la magnitud y el dramatismo del gran éxodo republicano de 1939, el último de los grandes exilios de la historia de España, eclipsó al resto y contribuyó en buena medida a situar en segundo plano a los demás. Entre otras cosas porque se trata de una diáspora que, a diferencia de las anteriores, fue de masas (480.000 personas), de larga duración (en muchos casos entre 1939-1975) y supuso la salida de España de varios miles de intelectuales comprometidos con la República, cuya impronta cultural y científica se puso de manifiesto en todas

las ramas del conocimiento, especialmente en los campos de la poesía y de la ciencia. Estamos ante un exilio plural desde el punto de vista socio-profesional e ideológico, pues la riada humana que se adentró en Francia y acabó en los campos de concentración estivo constituida por miles de mujeres y hombres, asalariados del campo y la industria, amas de casa, pequeños propietarios, escritores, científicos, investigadores, gentes de profesiones liberales, profesores, maestros y médicos que, pese a sus diferencias partidarias e ideológicas, tenían en común su pertenencia a la izquierda⁴.

El gran éxodo de 1939 siguió los itinerarios tradicionales a Gibraltar, Francia, Reino Unido, colonias francesas del norte de África, frecuentados por anteriores exilios contemporáneos. Asimismo abrió nuevos y más amplios los lugares de acogida. Como es bien conocido, el grueso de los exiliados se asentó en Francia, norte de África y México, pero también hubo presencia en Gibraltar, la Unión Soviética, Chile, República Dominicana y en menor medida en Puerto Rico, Argentina, Venezuela, Colombia, Cuba o Estados Unidos.

Mucho se ha avanzado en el estudio del exilio de 1939 durante las últimas décadas. Precisamente esta publicación recoge una sugerente y bien documentada reflexión sobre el estado de la cuestión y las temáticas de las investigaciones realizadas sobre el exilio republicano español. Encarnación Lemus e Inmaculada

Cordero, profundas conocedoras de las temáticas del exilio, ponen de relieve la vitalidad investigadora desarrollada en España, Francia y los países latinoamericanos en los últimos años y apuntan nuevos interrogantes y caminos por donde podría avanzar la investigación. Una reflexión que comienza con algunas preguntas sobre la esencia y el sentir del exiliado, destaca el fenómeno del estudio del exilio como secuencia histórica cuya narración está siendo bien recibida por un público amplio, y aborda una selección de las temáticas y planteamientos que sostienen las últimas investigaciones sobre el exilio. En este sentido proponen la necesidad de profundizar sobre el estudio de nuevos espacios (Puerto Rico, República Dominicana, URSS, África, EE UU), nuevos protagonistas (la gente corriente, el exilio de las mujeres, de los niños, los científicos o los profesionales de la clase media, como los médicos y el personal sanitario), nuevos temas (asociacionismo en los países de acogida, financiación del exilio, derecho internacional comparado), nuevas fuentes (la oralidad, la imagen, el testimonio escrito o representado y la obra de arte junto a la renovación metodológica que puede presentarse en los campos de la biografía y la autobiografía) y nuevas miradas que contemplan el estudio comparado e introduzcan el exilio español en el conjunto de los exilios que escapan de Europa y llegan a América entre los años treinta y cuarenta del pasado siglo.

¿Cuál fue la repercusión del exilio de la Guerra Civil de 1936-1939 en Andalucía? A di-

ferencia de otras Comunidades y territorios de España que ya cuentan desde hace años con trabajos rigurosos acerca del impacto del exilio republicano de 1939 en sus respectivas sociedades (Cataluña, País Vasco, Valencia, Galicia, etc.), el estudio de esta cuestión en Andalucía ha constituido hasta hace poco tiempo, salvo muy contados estudios de personalidades políticas y literarias, uno de nuestros más importantes vacíos historiográficos. Las investigaciones que se vienen realizando desde las universidades andaluzas bajo el proyecto «El exilio republicano andaluz de 1939» y la publicación del dossier «Exiliados» en el n.º 43 de la revista *Andalu-*

El estudio del exilio en Andalucía ha constituido hasta hace poco tiempo uno de nuestros más importantes vacíos historiográficos

cía en la Historia ponen de relieve que fueron miles las andaluzas y andaluces obligados a abandonar nuestra tierra como consecuencia de la insurrección militar de 1936 y de la derrota del régimen republicano en 1939.

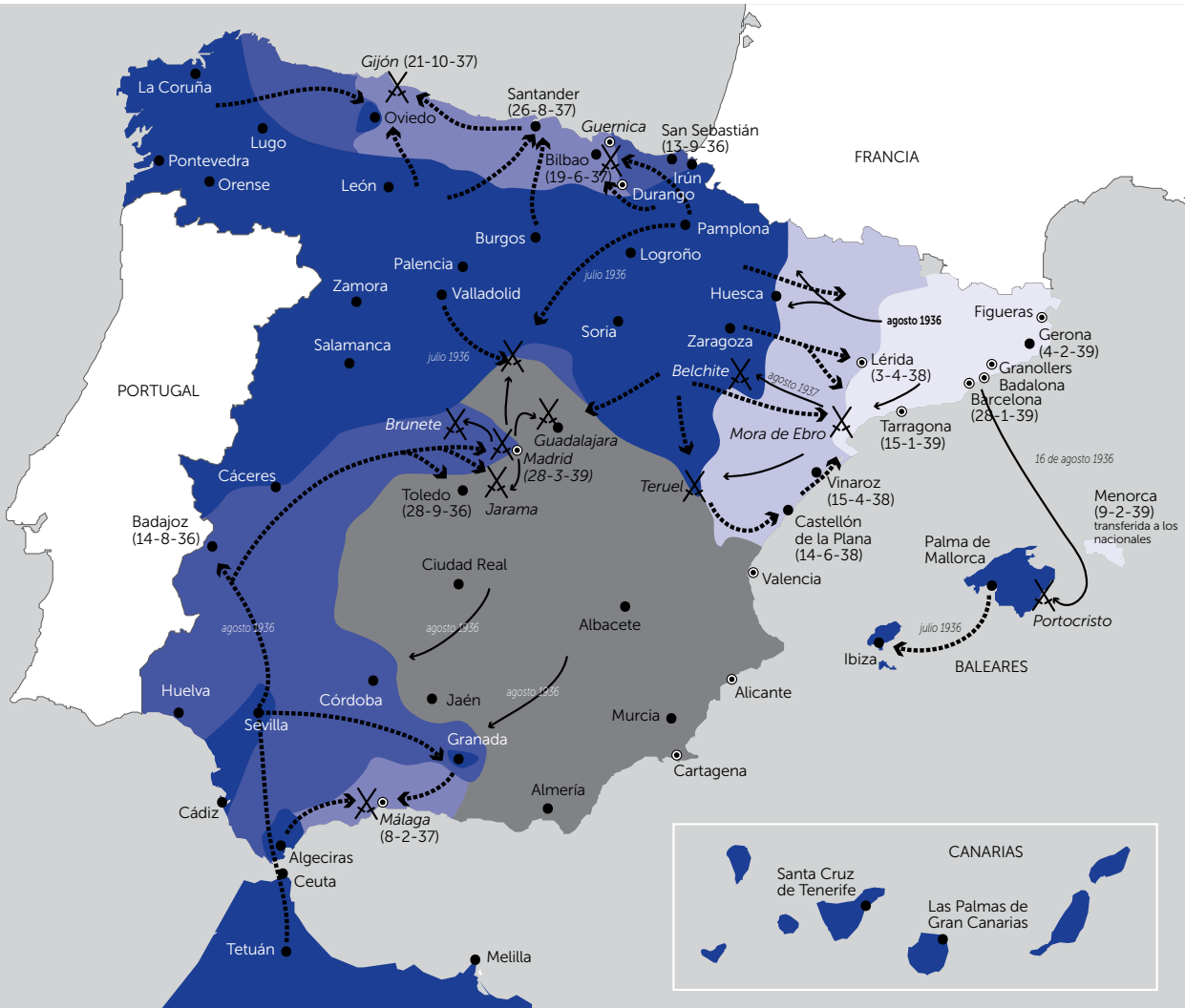
Los dos puntos de partida para el estudio del exilio republicano andaluz en su conjunto son el golpe militar de julio de 1936 y el posterior desarrollo de la Guerra Civil en Andalucía junto a la dura represión desencadenada a lo largo de la misma. No es este el lugar para profundizar en ambas cuestiones,

ampliamente estudiadas en otras investigaciones y en otros lugares, pero sí conviene tenerlas presentes porque sin ellas no se puede explicar la cronología e itinerarios del exilio de los andaluces y las razones de la huida.

Andalucía quedó dividida en dos zonas tras el golpe militar del 18 de julio de 1936 contra la II República. Los militares lograron hacerse fuertes en las ciudades con importantes guarniciones que, como islotes, aparecían rodeadas de amplias zonas rurales manifiestamente hostiles. La rápida llegada de fuerzas del Ejército de África permitió a los militares sublevados extenderse y ocupar rápidamente la mayor parte de las provincias de la Baja Andalucía. Desde Sevilla partieron las columnas volantes formadas por unidades militares, reforzadas con tropas de choque del Ejército de Marruecos, guardias civiles y de asalto, falangistas y requetés. Comandadas por oficiales «africanistas» y utilizando tácticas ya practicadas en la guerra del Rif (violencia extrema, represalias ejemplares, fusilamientos masivos para aterrorizar a la población civil), encontraron importantes resistencias populares pero conectaron entre sí las ciudades bajo su control en pocos meses, ocupando gran parte de la provincia de Huelva, rompiendo el cerco al que se hallaban sometidas las ciudades de Córdoba y Granada y penetrando hacia el norte por Mérida y Badajoz con el objetivo de dirigirse a la conquista y ocupación de Madrid. Todo este proceso de desarrollo bélico provocó la huida de miles de andaluces y andaluzas de las provincias de Cádiz, Huelva, Sevilla y parte de Córdoba y Granada que quedaron ocupadas por el ejército rebelde.

La zona leal al gobierno republicano quedó reducida fundamentalmente a la parte más oriental de Andalucía a fines de 1936. Málaga cayó en febrero de 1937 a manos de las tropas italianas, produciéndose la huida de decenas de miles de hombres, mujeres y niños por la costa a través de la carretera de Málaga a Almería, conocida popularmente como «desbandá» o la «carretera de la muerte», como la llamaría Norman Bethune, masacrados impunemente por la aviación y los buques de guerra franquistas ante la insensibilidad de los gobiernos partidarios de la «no intervención». Tras la caída de Málaga, tan solo las provincias de Jaén y Almería, el norte de Córdoba y parte de Granada permanecieron leales al Gobierno republicano y desde entonces hasta el final de la guerra persistió la división entre la Andalucía republicana y la autodenominada «nacional». Los republicanos de estas provincias saldrían al exilio durante el mes de febrero y marzo de 1939 ante el final de la guerra, dirigiéndose especialmente a las colonias francesas del norte de África desde los puertos del levante español⁵.

Junto al desarrollo bélico, el miedo a la represión y el pavor a las represalias de las tropas golpistas condujeron a miles de andaluces y andaluzas a huir de sus localidades y a tener que enfrentarse a un duro exilio. En realidad, en la Andalucía agraria, de campesinos y jornaleros, con una cultura democrático-republicana asentada en los grandes núcleos urbanos desde finales del siglo XIX, el conjunto de las elecciones de la II República habían puesto de manifiesto la hegemonía de la izquierda obrera y republicana y las espe-



■ Región donde tuvo éxito el golpe

TERRITORIO CONQUISTADO POR LOS NACIONALES

- entre agosto y octubre de 1936
- entre febrero y octubre de 1937
- en 1938
- en enero y febrero de 1939

(DD-MM-AA) toma de ciudad

TERRITORIO REPUBLICANO

■ en marzo de 1939

ACCIONES MILITARES

- Puente aéreo entre Tetuán y Sevilla (28 de julio 1936)
- ←←← Ofensivas de los nacionales
- ←←← Ofensivas de los republicanos
- bombardeo sobre población civil

ranzas depositadas por las clases trabajadoras en las reformas de los gobiernos del primer bienio y del Frente Popular. La implantación del republicanismo y los movimientos sociales de izquierda en nuestra tierra junto al temor de las oligarquías

Entre unas 45.000 a 50.000 personas se vieron obligadas a abandonar Andalucía como consecuencia de la insurrección militar de 1936 y de la derrota del régimen republicano en 1939

agrarias andaluzas a perder su hegemonía y la pervivencia del viejo orden social ante el reformismo de la República fue suficiente para que los andaluces leales al régimen republicano o sospechosos de ser contrarios al levantamiento militar fueran el blanco de una durísima represión, que alcanzó desde los inicios del golpe militar unos niveles de brutalidad y ensañamiento realmente sobrecogedores⁶.

Los últimos estudios realizados permiten acercarnos de forma bastante aproximada al número de víctimas mortales causadas por la represión en Andalucía entre 1936-1945. Esas cifras nos hablan de unos 57.413 andaluces y andaluzas asesinados por la represión franquista –cifra que se elevará cuando se investiguen completamente algunas provincias de las que se poseen a día de hoy datos parciales, como es el caso de Cádiz y Málaga–, gran parte de ellos fusilados durante los primeros meses de la guerra

en aplicación de los bandos de guerra, sin juicio, ni siquiera bajo los simulacros de los consejos de guerra. En la zona de la retaguardia republicana fueron asesinadas unas 8.715 personas de derechas y eclesiásticos, cifra esta bastante exacta, ya que el franquismo se preocupó desde sus inicios de contar y recontar a sus «caídos por Dios y por España»⁷. Son cifras lo suficientemente elocuentes junto a las incautaciones de bienes y las depuraciones profesionales en las provincias ocupadas por las tropas sublevadas como para que se extendiera el miedo a la represión entre las gentes de la izquierda y buscaran como única salida la huida hacia zona republicana o la salida al extranjero al final de la guerra.

Por tanto, el éxodo de los republicanos andaluces se inició en 1936, continuó a lo largo de la Guerra Civil, marcado por los acontecimientos bélicos desarrollados en la región, y alcanzó su máxima dimensión en 1939 al final de la contienda. Siguieron para ello una serie de itinerarios prototípicos, de trayectorias vitales y experiencias políticas y profesionales. Aunque el número no está aún perfilado, la investigación que estamos realizando desde las universidades andaluzas apunta provisionalmente entre unas 45.000 a 50.000 las personas que se vieron obligadas a abandonar Andalucía como consecuencia de la insurrección militar de 1936 y de la derrota del régimen republicano en 1939⁸. Aunque es aún prematuro dar cifras, los capítulos de este libro avanzan provisionalmente un porcentaje de andaluces y andaluzas que llegó a Francia en el gran éxodo de enero y febrero de 1939 cercano al 10,5 por 100 del conjunto de

los republicanos españoles en el Hexágono, ubicándose Andalucía en el tercer puesto de las regiones de España, por detrás de Cataluña (36,5 %) y Aragón (18 %) y por delante de Valencia (9,2 %)⁹. A Argelia lo hicieron un 20 % de los 7.500 republicanos españoles llegados a la colonia francesa, constituyendo Andalucía la segunda región con mayor porcentaje de exiliados tras las provincias del levante español. El contingente de andaluces exiliado en las repúblicas latinoamericanas se viene situando aproximadamente en torno al 10 % del exilio republicano

español. México acogió el mayor número de andaluces con un porcentaje cercano al 12 % de los 22.000 refugiados en el país azteca, por detrás de Cataluña y Castilla la Nueva, quedando a distancia las repúblicas del Cono Sur como, pone de relieve el 5 % de Argentina, lugar tradicional de emigración andaluza. Más limitado sería el exilio de los andaluces en la URSS, apenas un 4 % del total de españoles que llegaron a la Unión Soviética, de la misma manera que parco y selectivo lo fue para el conjunto del exilio republicano español¹⁰.

1. PERIODIZACIÓN Y TIPIFICACIÓN DEL EXILIO DE LOS ANDALUCES

El avance de las investigaciones en curso nos permite establecer a grandes rasgos varias fases cronológicas del exilio andaluz:

- *Febrero-septiembre de 1936*. Salida de Andalucía de políticos monárquicos y republicanos centristas tras el triunfo del Frente Popular y huida de los republicanos de las provincias de la Baja Andalucía hacia Gibraltar, Portugal, norte de África o rumbo a la España republicana para refugiarse en ella o incorporarse a las tropas legales, una vez que sus lugares de origen iban siendo ocupados por los militares sublevados contra la República.
- *Febrero de 1937*. Huida masiva de 100.000 a 150.000 malagueños por la carretera de Almería en la llamada *desbandá*, ante la inmi-

nente caída de la ciudad de Málaga en manos de las tropas italianas. Éxodo masivo hacia la España republicana que llevaría a las familias republicanas a Almería, Valencia, Cataluña y posteriormente a Francia.

- *Desde enero-febrero de 1939 hasta el final de la Segunda Guerra Mundial*. Es la etapa en que el exilio de los andaluces se identifica plenamente y sigue los pasos del éxodo masivo del conjunto del exilio republicano español hacia el sur de Francia y las colonias francesas del norte de África. Es también el período de las reemigraciones hacia las repúblicas latinoamericanas y la URSS desde el suelo francés. Asimismo constituye un período marcado por el internamiento en los campos de concentración, los retornos de los primeros meses a

España y por posteriores y plurales trayectorias e itinerarios del exilio en suelo francés derivados del encuadramiento en las Compañías de Trabajadores Extranjeros, la Legión Extranjera, la participación diversificada en la economía de guerra francesa, el activismo en la resistencia y deportaciones a los campos de exterminio nazi o al trabajo forzado en las fábricas alemanas.

- *Desde el fin de la Segunda Guerra Mundial hasta la muerte de Franco.* Es la etapa de consolidación de un largo exilio en muchos casos definitivo y en otros con retornos controvertidos desde finales de la década de los cincuenta del siglo XX y especialmente tras la muerte de Franco y la llegada de la democracia. Es asimismo el periodo de la reintegración familiar y la salida de mujeres y niños de exiliados hacia Francia y América y es también la etapa de huida hacia el anonimato de las grandes ciudades españolas u otras regiones de los republicanos andaluces salidos de las cárceles.

Dentro de cada una de esas fases, y superponiéndose a ellas, cabría hablar de diversos itinerarios-tipo. A sabiendas de que la diversidad del exilio y las trayectorias biográficas son enormes, podemos establecer la siguiente tipificación para el periodo específico de la Guerra Civil y primer quinquenio de los años cuarenta del siglo XX:

1. *Los andaluces huidos durante 1936 y primeros meses de 1937 ante el miedo del avance*

de las tropas sublevadas por Andalucía. Hay múltiples variedades empezando por los que salieron de España tras el triunfo del Frente Popular, los que lo hicieron durante los primeros días de la guerra tras el triunfo del golpe militar en Sevilla y el fracaso de los focos de resistencia, hasta quienes lograron escapar tras enfrentarse a los militares africanistas y a las columnas volantes que conectaron Sevilla con las ciudades andaluzas sublevadas de Córdoba y Granada. Entre ellos los hubo que salieron masivamente para refugiarse en Gibraltar o minoritariamente en Portugal por vía terrestre y marítima o alcanzaron las costas del norte de África en barcos pesqueros. Están también quienes consiguieron llegar a la zona republicana para refugiarse o incorporarse a las tropas leales a la República. Hubo malagueños de derechas que huyeron a Gibraltar por miedo a las represalias en la retaguardia republicana, aunque el lugar singular y clave para entender el exilio republicano de los andaluces fue la riada humana de decenas de miles de personas huidas en la *desbandá* por la carretera de Almería en febrero de 1937.

Las opciones y los itinerarios escogidos fueron fundamentalmente:

- A. *El refugio en Gibraltar.* Constituía uno de los itinerarios tradicionales del exilio español desde la época de los liberales del siglo XIX. La huida se produjo por tierra y por mar. Como bien se recoge en esta publicación, la huida de los andaluces a Gibraltar contempla varios



rasgos: en primer lugar, la Roca fue lugar de asilo para refugiados andaluces de derechas y de izquierdas, aunque las simpatías de las autoridades estaban con los llamados «nacionalistas» de Franco; en segundo, Gibraltar se convirtió desde los primeros momentos en lugar de tránsito, en una plataforma de evacuación para todos aquellos que quisieron seguir destino a otros lugares de España, Francia, norte de África o América; en tercero, el exilio gibraltareño se caracterizó por la llegada intermitente de refugiados

desde febrero del 36 hasta finales de 1946; y por último, el marco de las redes sociales, transfronterizas, que unían a la sociedad gibraltareña y a los andaluces del Campo de Gibraltar, el apoyo de las logias masónicas

Imágenes de la *desbandá*, el gran éxodo de población civil que huyó de Málaga a Almería en febrero de 1937. Las fotografías fueron tomadas por Hazen Size, ayudante del médico canadiense Norman Bethune, quien acudió en ayuda de los refugiados con su ambulancia de transfusiones de sangre y acabó desmontando los utensilios de la misma para utilizarla en el traslado de los más necesitados. Bethune fue el primero en denunciar la tragedia en su obra *The crime on the road Málaga-Almería*.

y de las sociedades humanitarias fue un elemento fundamental que, por encima de las propias autoridades gibraltareñas, posibilitó solidaridades y acogidas del contingente de cerca de 5.000 republicanos que se refugió en la Roca durante los primeros días de la guerra.

Las salidas desde Gibraltar se estuvieron produciendo hasta 1946. Los de derechas lo hicieron pronto, una vez consolidada la zona ocupada de Andalucía Occidental por los militares rebeldes. Los republicanos salieron hacia el norte de África o se reintegraron a la España republicana a través de Málaga, donde a la altura del mes de septiembre de 1936 ya habían llegado unas 1.500 personas. En 1946 aún quedaban refugiados españoles a quienes el gobierno de la Roca pretendía trasladar a países americanos¹¹.

B. *La huida a Portugal* fue otro de los itinerarios utilizados por los republicanos andaluces desde los primeros momentos de la sublevación hasta el mes de septiembre de 1936. Al país vecino se llegó desde Huelva y Badajoz por tierra y por mar. Como en el caso de Gibraltar, la primera oleada de refugiados fue de derechas. Huían de las columnas de mineros de Riotinto, pero pronto volvieron a la España franquista una vez tomada la provincia de Huelva y la región extremeña por la llamada «columna de la muerte» en su paso hacia Madrid. La huida republicana se encontró con

la solidaridad de los vecinos y la hostilidad de las autoridades salazaristas. La policía política (PIDE), la Guardia fiscal e incluso la Guardia Nacional Republicana tenían la orden de detener a todos los españoles «revolucionarios» y entregarlos a la PIDE para su devolución a España.

El refugio de los republicanos en Portugal es la más clara evidencia del funcionamiento de las redes preexistentes de contactos y relaciones sociales entre las poblaciones de uno y otro lado de la línea fronteriza. Fue frecuente la acogida de huidos por parte de los campesinos portugueses del Alentejo, que los cobijaron hasta en sus propias casas. La población de la localidad portuguesa de Barrancos, por ejemplo, colaboró con el teniente Antonio Augusto de Seixas Araujo en el mantenimiento del campo clandestino de Russianas, en el que se albergó clandestinamente a 411 refugiados republicanos onubenses, sevillanos y extremeños que terminaron siendo evacuados a la zona republicana junto a otros 614 refugiados del campo oficial de Coitadinha en el buque *Nyassa*, que zarpó de Lisboa y llegó a Tarragona en octubre de 1936. La solidaridad y el funcionamiento de las redes transfronterizas, del paisanaje, se puso de manifiesto con el último alcalde republicano del pueblo onubense de Encinasola, Candelario López López, que ayudó a muchos republicanos a pasar a Portugal y, una vez detenido por los franquistas, fue liberado en octubre de 1936 por intercesión

de las autoridades portuguesas. Todo ello testimonia que las diferencias se atenúan por los afectos y por las redes sociales solidarias en las zonas de frontera¹². Una vez caída Extremadura, el itinerario más frecuente de salida del Portugal salazarista fue el embarque clandestino hacia América, Francia o a las colonias francesas del norte de África, para desde allí reintegrarse en la zona republicana. Un destino que dependía en gran medida de una embajada o consulado solidario con los refugiados o de las organizaciones de ayuda que sirvieron de intermediarias con los servicios consulares de países extranjeros.

C. La *desbandá* de Málaga fue una huida masiva de andaluces, sin precedentes hasta la Segunda Guerra Mundial, hacia el interior de la España republicana. Málaga fue tomada por las tropas italianas y «nacionales» entre el 7 y el 8 de febrero de 1937. Nunca llegaron los refuerzos para defenderla y el resultado fue el caos y la huida descoordinada. La riada humana que huyó de Málaga –entre 100.000 y 150.000– por la carretera de Almería, estaba integrada por malagueños, por muchos refugiados procedentes de otras zonas de Andalucía ocupadas por las tropas sublevadas y por gentes de los pueblos que se fueron añadiendo a la riada a lo largo de la carretera ante el temor de ser represaliados por sus simpatías con los republicanos o simplemente por tener algún hijo en las filas de las tropas leales. Fueron días de auténtico pavor, de bombardeos por aire

y por mar (cruceiros *Baleares*, *Canarias* y el *Almirante Cervera*) sobre los caminantes. Se trataba de un escarmiento contra «Málaga la roja», que había dado el primer concejal comunista en una capital andaluza, el primer diputado comunista en Cortes, y que tenía una larga tradición de izquierdas, de asociacionismo republicano y obrero, una importante presencia de la CNT y donde se había producido una significativa represión sobre las derechas durante los siete meses de guerra¹³.

La diáspora de malagueños se produjo desde el principio. Los huidos eran familias enteras, con hijos pequeños en brazos, cargados en muchos casos de enseres que fueron dejando a lo largo del camino. Los bombardeos desperdigaron a muchas de ellas, hubo numerosos niños extraviados que no lograron ver a sus madres hasta llegar a Valencia, Cataluña o Francia. La gente andaba y andaba por el camino hacia Almería. Había quien creía que después de Almería venía Francia. Los hubo que volvieron a Málaga y sufrieron la represión y los Consejos de Guerra franquistas. Gran parte de ellos se integraron en la España republicana para seguir el itinerario tipo del exilio republicano español en enero de 1939. La *desbandá* de Málaga es central para comprender el alcance del exilio republicano andaluz. Los malagueños, según nuestros primeros muestreos, representan más del 30 % de los exiliados andaluces en Francia, Argelia y México, principales

lugares de acogida del conjunto del exilio republicano español.

El grueso fundamental del exilio andaluz tomó los itinerarios tradicionales del sur de

Francia y del norte de África con el resto de los republicanos españoles. Desde allí unos miles de andaluces lo harían hacia México y diversas repúblicas latinoamericanas y otros, los menos, hacia la URSS.

2. LOS ITINERARIOS DE FRANCIA

¿Cuántos y de donde procedían los andaluces que llegaron al Hexágono en la *Retirada* de enero-febrero de 1939? como se ha señalado con anterioridad, la cifra se sitúa provisionalmente en torno a un 10,5 por 100 del conjunto de los republicanos españoles en Francia. Por los primeros muestreos de nuestra investigación se puede avanzar que el mayor porcentaje procedía de la provincia de Málaga (35,2 %), lo que confirma la importancia numérica de la *desbandá* de febrero de 1937. Le siguen los andaluces procedentes de las provincias orientales andaluzas. La huida hacia Francia se produjo en mayor medida desde las zonas leales a la República hasta el final de la Guerra, en tanto que los andaluces de las provincias de la Andalucía Occidental, atrapados o duramente reprimidos por las fuerzas sublevadas, tuvieron más difícil la salida al exilio y, cuando lo lograron, salieron por Gibraltar, Portugal o hacia el Marruecos francés.

¿Quiénes y cómo llegaron a la frontera francesa desde Andalucía? Las fichas de los campos y los listados de refugiados en los

departamentos apuntan, en primer lugar, a andaluces y andaluzas civiles que huyeron de las provincias ocupadas por el ejército sublevado durante la Guerra Civil y se asentaron por las tierras del levante español desde Almería a Cataluña; en segundo, los andaluces que habían emigrado por motivos económicos a Cataluña y durante la República y la Guerra Civil se habían afiliado a los partidos políticos o sindicatos obreros, especialmente a la CNT, habían participado activamente en la vida política y en las milicias antifascistas de Cataluña, o simplemente tenían simpatías por la República. Tras la Segunda Guerra Mundial los vínculos y relaciones sociales entre éstos últimos permanecieron hasta asentarse en las mismas vecindades del país vecino, como fue el caso de la ciudad de Mazamet, departamento del Tarn, en la que terminaron por afincarse diversas familias procedentes de Badalona, oriundas de la provincia de Almería; en tercer lugar, los soldados y jefes del ejército republicano procedentes de Andalucía, y por último, los andaluces que vivían en otras zonas de España, trabajando en la administración, en la

enseñanza u otras profesiones, y se dirigieron hacia zonas republicanas y la frontera a lo largo de la Guerra, tal como les ocurrió a 79 diputados republicanos andaluces.

No deja de ser significativa la presencia de las mujeres andaluzas en este gran éxodo, como pone de relieve en esta obra Mary Carmen Fernández Albendiz. Un primer muestreo de los listados de refugiados en los departamentos, antes del 6 de febrero de 1936 en que se permite la entrada de los militares a Francia, nos da un porcentaje del 52 % de hombres y un 48 % de mujeres, incluidos niños y niñas. Entre ellas están las que huyeron al exilio por su compromiso político o sindical. La mayoría, sin embargo, eran refugiadas. Buscaban asilo en Francia, tal como señala Encarnación Lemus en páginas posteriores, porque era un exilio de masa, acompañaban a sus maridos y familiares, que eran los perseguidos, desconocían el paradero de los suyos o eran presas del pánico y siguieron con sus hijos e hijas el sentido de la gran marcha hacia la frontera. Muchas de ellas, jóvenes y solteras, formaban parte del nutrido grupo de exiliados nacidos en Andalucía, emigrantes económicos en Cataluña.

En las largas listas de españoles refugiados que se repatriaron a España en los primeros meses tras el gran éxodo –cerca de 180.000– no aparecen sus lugares de nacimiento, con lo que es muy difícil cuantificar el número de andaluces que hicieron el camino de vuelta a España estimulados por el Gobierno francés

para reducir los contingentes de los campos de concentración y las promesas del gobierno franquista de no represaliar a «quienes no tuvieran las manos manchadas de sangre». En cualquiera de los casos, se conocen ya decenas de mujeres y niños andaluces que lo hicieron a los pocos meses de terminar la Guerra Civil, del mismo modo que a muchos de los soldados de alistamiento quienes, no obstante, fueron sometidos a su regreso a Consejos de Guerra y a la apertura de expedientes de los Tribunales de Responsabilidades Políticas.

El grueso fundamental del exilio andaluz tomó los itinerarios tradicionales del sur de Francia y del norte de África con el resto de los republicanos españoles

Los que no volvieron a España o Andalucía, y no pudieron ser evacuados a América, sobrevivieron en las duras condiciones que sufrieron el resto de los republicanos españoles bajo la ocupación alemana o el régimen colaboracionista de la Francia de Vichy: trabajo fuera de los campos en empresas agrícolas e industriales, en zona ocupada o libre; en las Compañías de Trabajadores Extranjeros, contribuyendo de una manera significativa en la construcción de las defensas francesas por todo el territorio; enrolados en la Legión Extranjera, en diversos cuerpos armados o en la resistencia

francesa. Los menos afortunados formaron parte de los casi 10.000 republicanos españoles deportados a los campos de concentración nazi, especialmente en Mauthausen, donde murieron unos 905 andaluces de un total de cerca de 5.000 republicanos españoles exterminados en dichos campos.

Tras la liberación de Francia por las tropas aliadas, una buena parte de ellos no logró reemigrar a las repúblicas latinoamericanas y afrontaron el largo exilio francés como trabajadores agrícolas e industriales en muy diversos departamentos franceses, especialmente en la región del Sena, en los del Sud-Ouest y la zona de Marsella, lugares tradicio-

nales de implantación española junto a París. Otros, los menos significados en actividades políticas, volverían a España en la segunda mitad de la década de 1940 o en las siguientes. En sentido inverso, también se produjo la reintegración familiar. Muchas mujeres tomaron el camino de Francia con sus hijos a partir de 1945 para reencontrarse con sus maridos sorteando infinidad de dificultades por los pasos clandestinos de la frontera francesa. A esa segunda emigración política se unirían centenares de republicanos andaluces salidos de las cárceles, huyendo de las duras condiciones laborales, de control y estigmatización que les imponía el régimen franquista.

3. LOS ITINERARIOS DEL NORTE DE ÁFRICA A LAS COLONIAS FRANCESAS

Desde julio de 1936 las colonias africanas francesas acogieron a republicanos andaluces que llegaban de las provincias ocupadas por los militares rebeldes, Gibraltar y Portugal. Fue al término de la Guerra Civil cuando se produjo el mayor éxodo al norte de África. La escuadra republicana lo hizo hacia Túnez, y la población civil de las provincias orientales leales a la República, mayoritariamente hacia Argelia. Era la única salida de escape que les quedaba ante la llegada de las tropas franquistas. Volvían a transitar por un itinerario tradicional que había caracterizado a los exilios políticos de estas zonas desde el siglo XIX.

El avance de nuestras investigaciones permite trazar el itinerario de la huida a suelo argelino. A esta colonia francesa llegaron los refugiados españoles desde España y desde el sur de Francia. La huida desde España se produjo durante los meses de febrero y marzo de 1939 en pequeños y grandes buques que transportaron, según se comenta en uno de estos capítulos, a unos 6.030 republicanos desde los puertos de Almería a Valencia en una salida improvisada y dramática, que dejó a muchos republicanos en tierra, sin poder embarcarse, ante el acoso de las tropas de Franco. Los itinerarios están plagados de aventuras y sufrimientos, estrechamente vinculados a grandes



barcos como el *Stanbrook*, *Africa Trader*, *Ronwyn*, pero también a pequeños como el *Quita Penas*, *República*, *F1* y *V31*.

Las llegadas a Argelia desde puertos del sur de Francia se realizaron entre el 1 de marzo y el 31 de diciembre de 1939. Este itinerario es menos conocido pero muy importante, pues se transportó a casi 1.300 refugiados españoles que habían llegado a Francia en el gran éxodo de 1939 y estaban en los campos de concentración. Un 40 % de ellos eran an-

daluces, especialmente de las provincias de Cádiz, Almería y Málaga. A los barcos míticos procedentes de España también habrá que añadir otros nombres como *El Mansour*, *Gouverneur General Lepine*, *Sidi-Bel-Abbés* o *El Djezair*, que hicieron los trayectos desde el sur de Francia¹⁴. Esta emigración política está vinculada con el funcionamiento de las redes sociales y familiares existentes entre España y la colonia francesa marcadas por la emigración económica, especialmente de la zona del oranesado. La mayoría de estos republicanos fueron reclamados desde Argelia o acreditaban tener familiares o amigos donde vivir en la colonia.

Hombres y mujeres se comunican a través de la alambrada del campo de internamiento francés Argelès-sur-Mer.

Foto: Enrique Tapia Jiménez. Cortesía de Enrique Tapia Herreros.

¿Cuántos republicanos andaluces se refugiaron en Argelia? Según los listados de los internos en los campos de concentración más numerosos como Morand, Suzzoni, Carnot, Relizanne, el número de andaluces se acerca al 20 % de un total de 7.500 refugiados españoles, más los que se alojaron en casas de conocidos, familiares y hoteles. Andalucía constituye la región que aporta el mayor número de refugiados después de las provincias del levante español. Los listados de estos campos nos permiten asimismo señalar que la provincia de Málaga encabeza el número de internados andaluces con cerca del 30 %, seguida de Almería, Cádiz y Granada.

Los itinerarios en el interior de las tierras argelinas estuvieron dirigidos por las autoridades coloniales, que improvisaron albergues y campos de concentración, de trabajo y de castigo a lo largo y ancho de todo el territorio argelino, en los que sobrevivieron centenares de andaluces hasta que las tropas aliadas liberaron Argelia y los campos fueron suprimidos. A partir de entonces hubo andaluces que optaron por quedarse en África, otros, los menos, se alistaron en la Legión Francesa o desertaron de ella para

enrolarse en los Cuerpos Francos de África o en las tropas del general Montgomery o se alistaron en la *Nueve* del general Leclerc y participaron en la liberación de París en agosto de 1944. Sin embargo, tras el final de la II Guerra Mundial muchos de estos excombatientes emigraron a otros países a menudo desencantados y asqueados por la actitud complaciente de los aliados hacia el régimen de Franco.

La documentación del exilio republicano español y sus colonias del norte de África se encuentra en su inmensa mayoría en los Archivos Nacionales de París, Fontainebleau y Pierrefitte-sur-Seine, los Archivos diplomáticos del Ministerio de Asuntos Exteriores de París y Nantes, el Archivo d'Outre Mer, situado en Aix-en-Provence, que conserva los fondos públicos coloniales, el Archivo del Servicio Histórico de la Defensa (París) y los archivos departamentales del sur de Francia. Uno de los capítulos de esta obra, elaborado por Rubén Mirón González, realiza un detallado recorrido por ellos, nos da cuenta de los legajos recogidos para nuestra investigación y viene a ser una excelente guía para futuros investigadores del exilio andaluz y español.

4. LOS NUEVOS ITINERARIOS: LA REEMIGRACIÓN HACIA AMÉRICA Y LA URSS

El exilio de 1939 abrió nuevos itinerarios apenas frecuentados por las tradicionales emigraciones políticas de los siglos XIX y XX,

especialmente hacia las repúblicas latinoamericanas y la Unión Soviética. En realidad el destino más deseado por el exilio repu-

blicano español en Francia era el embarque hacia América dentro de los contingentes reclutados por el Servicio de Evacuación de los Republicanos Españoles (SERE) constituido por el Gobierno de Negrín o la rival Junta de Auxilio de los Republicanos Españoles (JARE), creada en julio de 1939 por Indalecio Prieto. Francia y sus colonias del norte de África constituyeron en este sentido lugares de tránsito de los refugiados españoles hacia las repúblicas de América Latina y en menor medida hacia la URSS.

En uno de los capítulos de esta publicación, elaborado por Inmaculada Cordero y Encarnación Lemus, se reflexiona sobre el alcance y significado del exilio de los andaluces a los países de América Latina. Como se podrá comprobar, llegaron a ellos personalidades del mundo de la política, intelectuales, escritores, artistas, pero también un contingente muy numeroso de gente del campo, del mundo de las artes y los oficios, obreros y especialmente gentes del sector terciario. La historiografía que se ha ocupado recientemente de los refugiados andaluces en los países latinoamericanos ha puesto su acento en los grandes nombres, en las trayectorias de algunas de las grandes personalidades de la política o del mundo intelectual. Se empiezan a conocer las vicisitudes, trayectorias e itinerarios de los «andaluces universales» en el exilio: Niceto Alcalá-Zamora y María Lejárraga, Rafael Alberti o Francisco Aya-la en Buenos Aires, Diego Martínez Barrio, Juan Rejano, Emilio Prados, Pedro Garfias,

Adolfo Sánchez Vázquez, Demófilo de Buen o Domingo Barnés en México, Fernando de los Ríos y Victoria Kent en Estados Unidos, María Zambrano o Manuel Altolaguirre en Cuba y México¹⁵. Sin desdeñar su interés y análisis, nuestras investigaciones, en cambio, ponen más el acento en la gente corriente, en los centenares de obreros, artesanos, campesinos, gentes de las profesiones liberales, maestros profesores, médicos, etc., andaluces y andaluzas hasta ahora olvidados de interés historiográfico del exilio andaluz.

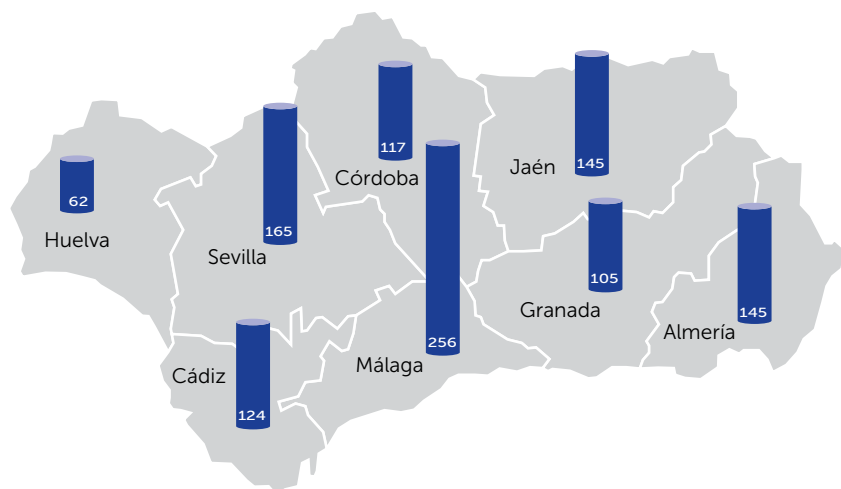
Un número significativo de todos ellos partieron desde Francia y desde el norte de África en míticos barcos (*Sinaia, Ipanema, Mexique, Winnipeg, Siboney, Flandre*, etc.) hacia México y otras repúblicas latinoamericanas como Chile o la República Dominicana, que se habían mostrado favorables a la acogida de refugiados españoles que estaban en los campos de concentración franceses. También, aunque en menor medida, hacia otros países americanos como Argentina, Cuba, Uruguay, Venezuela, etc. Las cifras de los exiliados a estos países, que oscilan provisionalmente entre cerca del 12 % de México y el 5 % de Argentina, se irán perfilando a lo largo de la investigación que estamos realizando investigadores de las universidades andaluzas. A título de referencia, el número de andaluces incluidos en las tres grandes expediciones del *Sinaia, Ipanema y Mexique*, fletadas por el SERE en 1939 hacia México, constituye el 8,8 % del total de los pasajeros. Sin embargo, el estudio de los expedien-

tes individuales y familiares de andaluces auxiliados por el SERE-CTARE y la JARE-CAFARE, que ascienden a unos 1.119, está apuntando un porcentaje de andaluces en México cercano al 12 %¹⁶. Unos expedientes que han permitido a Leandro Álvarez Rey y Carmen Fernández Albendiz profundizar, en uno de los capítulos de esta obra, sobre la diáspora de los diputados republicanos andaluces de la Segunda República, países que les acogieron, las ayudas recibidas, sus trayectorias políticas y profesionales durante el largo exilio y algo tan importante como las vicisitudes de los retornos a España.

¿Quiénes fueron los andaluces que se refugiaron en México? El análisis de los 527 expedientes de andaluces auxiliados por el SERE-CTARE –con sus familiares alcanzarían unas

832 personas registradas– apunta que la mitad de ellos estaban ocupados en el sector terciario en España; del sector secundario provenía el 23 % y del primario cerca del 27 %. Por tanto, la mayoría eran trabajadores, muchos de ellos cualificados, y cerca del 30 % (abogados, ingenieros, maestros, profesores artistas y catedráticos) pueden considerarse de las élites culturales. Si el análisis es del conjunto de los 1.119 expedientes de la JARE-CAFARE y el SERE-CTARE, los exiliados andaluces pertenecientes al sector primario y secundario se acercan al 60 %, en tanto que el sector terciario está en torno al 40 %. Respecto a la procedencia provincial, vuelve a observarse que el mayor porcentaje de andaluces exiliados en México lo sigue dando la provincia de Málaga, seguida por Sevilla, Almería, Jaén, Cádiz, Córdoba, Granada y Huelva.

Gráfico 1. Expedientes individuales y familiares del SERE y la JARE por provincia



¿Cuáles fueron los lugares de asentamiento e itinerarios una vez llegados a México? Aunque la información es muy incompleta se puede adelantar que siguió el destino del conjunto del exilio republicano español, estableciéndose en el Distrito Federal, Veracruz, Puebla, Monterrey y especialmente en las haciendas campesinas de Santa Clara (Chihuahua), lo que se explica por las políticas de colonización y asentamiento que estableció el gobierno de Lázaro Cárdenas en consonancia con las organizaciones de ayuda a los refugiados¹⁷. En cualquier caso, el estudio pormenorizado de todos esos expedientes y las fichas del Servicio Nacional de Emigración de México, perfilará los itinerarios y cifras de esa gran mayoría olvidada del exilio andaluz en México, la impronta de los políticos y la *intelligentsia* andaluza, cuya pérdida, como apuntan Inmaculada Cordeiro y Encarnación Lemus en este libro, resultó muy onerosa para nuestra Comunidad.

Los «barcos de la esperanza» también llegaron al Cono Sur. *Winnipeg* y *Masilia*, pero también otros buques menos conocidos como *Groix* o *Neptunia*, tejen una letanía mítica en el imaginario colectivo del exilio. Los republicanos españoles y andaluces llegaron a Chile y a Argentina, lugar de refugio de liberales y republicanos en el siglo XIX y zona de tradicional emigración económica. Solo en Buenos Aires vivían en los años treinta del siglo XX unos 50.000 andaluces. En esos itinerarios los republicanos de 1939 compartieron vicisitudes con grupos de desterrados centroeuropeos

que llegaron incluso en los mismos barcos, generando un entramado de relaciones todavía insuficientemente estudiadas. La movilización social a favor de los refugiados españoles en el Cono Sur no tuvo precedentes. Sin embargo, no fue el mejor momento de llegar. La Guerra Civil había dividido las colonias de españoles en esos países y la coyuntura de crisis y de cambios restrictivos en las políticas migratorias de ellos obligó a los republicanos a sortear infinidad de trabas impuestas por sus gobiernos. Por ejemplo, la expedición del *Winnipeg*, organizada por Pablo Neruda, que desembarcó en Chile unos 2.000 republicanos de los 3.500 que llegaron de forma individual o por barco desde la Argentina, hubo de esquivar muchísimas dificultades para cumplir el compromiso con el gobierno del Frente Popular presidido por Pedro Aguirre Cerdá. En ese compromiso los republicanos andaluces no salieron bien parados. Se optaba por gente con profesiones deficitarias en Chile (pescadores, agricultores u obreros metalúrgicos), preferentemente de origen vasco o catalán, inmigrantes con fama de trabajadores y honrados, y se excluía expresamente a los mineros asturianos por su alto grado de politización y a los andaluces por su fama de indolencia ante la opinión pública chilena. Pese a ello en el *Winnipeg* llegaron andaluces como el malagueño José Ricardo Morales y en Chile se afincaron otros como los hermanos José y Joaquín Machado, el almeriense Francisco Soler, el sevillano Darío Carmona o los diputados Federico Casamayor Toscano y Francisco Saval Morris¹⁸.

El endurecimiento de los requisitos de entrada a inmigrantes, impulsado por los gobiernos argentinos en 1936 y 1938, supuso que fueran pocos los refugiados españoles acogidos legalmente en Argentina: unos 2.500, de los que apenas el 8 % eran andaluces. Como señala Inmaculada Cordero, solo entraron aquellos que tenían contactos familiares, cartas de llamada, o pertenecían a la élite intelectual en el exilio. Y lo hicieron tras un largo periplo individual, sin ningún apoyo oficial, utilizando en muchos casos métodos ilegales como la entrada como turistas o a través de la compra de visas de otros países vecinos. No se dan, por tanto, expediciones masivas como la del *Winnipeg*. Además, en Argentina, exilio y emigración económica viajaron juntos entre 1936 y 1949. De los 12.625 españoles que arribaron por el puerto de Buenos Aires entre 1936 y 1940 solo unos 448 eran andaluces, lo que supone menos de 5 %. A lo largo de la década de los cuarenta llegarían unos 10.536 andaluces, pero solo podrían considerarse metodológicamente exiliados los que partían de puertos franceses o de otros países e introducir entre ellos a mujeres y niños embarcados en puertos de Cádiz y Barcelona en busca de la reunificación familiar con sus parejas exiliadas desde Francia a partir de 1939¹⁹. En cualquiera de los casos, en Argentina vivieron exiliadas grandes personalidades andaluzas del mundo de las letras, de las profesiones liberales y la política: Niceto Alcalá Zamora, Francisco Ayala, Rafael Alberti, María Lejárraga, Manuel de Falla, Luciano Sánchez Fernández de la Vega, Manuel Blas-

co Garzón, Juan María Cabrillana, Federico Fernández Castillejo, Miguel de Molina, etc., o vinculadas políticamente con Andalucía, como Augusto Barcia Trelles. Todos llegaron a través de periplos personales más o menos tortuosos –el botón de muestra son los 441 días sufridos por Niceto Alcalá Zamora hasta llegar a Buenos Aires²⁰– y unos itinerarios caracterizados a su vez por el trasiego entre unos países y otros del Cono Sur y América Latina. En Argentina se confirma también la preponderancia de exiliados republicanos procedentes de las provincias de Málaga y Almería, esta última con una larga tradición migratoria desde principios del siglo XX.

Por último, constituye una reflexión del máximo interés el interrogante que Inmaculada Cordero y Encarnación Lemus plantean sobre la invisibilidad del exilio republicano andaluz en los países del Cono Sur e incluso en otros países de América Latina respecto a otras comunidades como Galicia, Cataluña, o el País Vasco. ¿Fue por su escaso número? Es evidente que «la presencia de andaluces en el exilio del Cono Sur no fue abundante y su visibilidad como colectivo fue escasa en la sociedad de acogida si se compara con las colectividades de gallegos y vascos». Junto a ello constatan que las grandes personalidades andaluzas fueron identificadas como exilio español pero no específicamente andaluz, y concluyen «que el exilio de nuestra comunidad en el Cono Sur pasó desapercibido por ser “gente corriente” y por ser andaluces en aquella América». A los aspectos cuanti-

tativos se añaden otros factores de análisis de índole cualitativa para tratar de seguir profundizando en ese interrogante, como el localismo de la emigración en Argentina, el mito de la sociabilidad y la esencia mestiza andaluza, la versatilidad del andaluz y su capacidad de adaptación o tal vez la identificación de la patria española con la patria andaluza, como señalaría Blasco Garzón en el epílogo de sus *Evocaciones Andaluzas*²¹.

La Unión Soviética fue país muy restrictivo en la acogida de los republicanos españoles que no fueran comunistas. Como se analiza en unos de los capítulos de este libro, el número de españoles exiliados en la patria del «realismo socialista» ascendió a unos 4.238 y de todos ellos se han localizado un total de 178 andaluces. La mayoría de éstos eran militares y miembros de las direcciones provinciales del PCE en un porcentaje del 65 %. El número de «niños de la guerra», ampliamente mayoritario en el exilio español en la URSS, apenas alcanza el 20 % del total de exilio andaluz. Los alumnos pilotos andaluces que hacían prácticas en la escuela militar de Kirovabad y se quedaron en la Unión Soviética suponen un 10 %, y los marinos andaluces enrolados en los barcos estacionados en los puertos soviéticos al término de la Guerra Civil apenas llega al 5 %.

Los itinerarios de llegada a la URSS fueron diversos. El grueso procedía de los campos de concentración de Francia y Argelia y alcanzó la Unión Soviética en varias expedi-

ciones que salieron del puerto de El Havre rumbo a Leningrado en mayo y junio de 1939. En ellas se enrolaron los más importantes dirigentes del PCE andaluz que habían llegado al exilio francés. Previamente se había producido la intervención de los diputados comunistas franceses y la entrega de listados de nombres de dirigentes comunistas españoles en los campos al gobierno francés por parte de la embajada soviética de

La presencia de andaluces en el exilio del Cono Sur no fue abundante y su visibilidad como colectivo fue escasa en la sociedad de acogida si se compara con las colectividades de gallegos y vascos

París. La mayoría de los «niños de la guerra andaluces» embarcaron en la expedición de 1937 que salió desde el puerto de Valencia. En ella embarcaron niños y niñas malagueñas que habían salido de su tierra en febrero de 1937. Los alumnos de la escuela de pilotos de Kirovabad llegaron en la última expedición enviada a la URSS para recibir enseñanzas prácticas de vuelo –otoño e invierno de 1938-1939–, cogiéndoles el final de la Guerra Civil en la Unión Soviética.

Si se analiza el componente de género se observa la masiva presencia de hombres, contabilizándose solo 27 mujeres, de las que 13 eran «niñas de la guerra». Al ser un exilio

muy restrictivo y seleccionado, las procedencias y porcentajes provinciales varían respecto al conjunto del exilio andaluz en otros países de acogida. Jaén con 20,7 % y Sevilla con 18 % aparecen con el mayor porcentaje de exiliados en la URSS, seguidos de Málaga con el 15 %, Cádiz con el 12,5 %, Córdoba con el 10,8 %, Almería con el 9,5 %, Granada con el 9 % y Huelva con el 4,5 %. Sus trayectorias e itinerarios en el vasto territorio de la URSS fueron muy plurales y diversas en función de si eran dirigentes o simples afiliados del PCE, si eran militares, niños de la guerra, marinos o pilotos. Como se apunta en un capítulo de esta obra, pocos lograron salir de la Unión Soviética para exiliarse en América o Francia tras la Segunda Guerra Mundial; los hubo que lo intentaron mediante las peripecias más ingeniosas, como meterse en una valija diplomática; otros, como algunos pilotos y marinos, exigieron su salida de la URSS y terminaron en los campos de Siberia, de donde no pudieron salir hasta la muerte de Stalin. Algunos militares, niños y niñas de la guerra que siguieron estudios universitarios, tomaron el camino temporal o definitivo a la Cuba de Fidel Castro para ayudar a la revolución castrista como asesores militares o profesionales. En realidad, los retornos a España procedentes de la URSS se iniciaron a la par que la liberación de los prisioneros de la División Azul en 1954 y en ex-

pediciones posteriores. Fueron viajes en muchos casos de ida y vuelta. Su adaptación a la España franquista era muy difícil, con lo que muchos volvieron a la URSS o prefirieron ubicarse definitivamente en el exilio francés. La llegada de la democracia a España, tras la muerte de Franco, propició los mayores y definitivos retornos.

Como podrá observar el lector, estamos ante una temática del máximo interés para el conocimiento de la historia de Andalucía y de su memoria histórica. Los avances de las investigaciones sobre el exilio republicano andaluz nos permiten acercarnos, aunque sea de un modo provisional, al alcance cuantitativo y cualitativo que tuvo la diáspora de los andaluces y andaluzas por Europa, África y América. Quedan muchas lagunas por rellenar, países por conocer e interrogantes por despejar, pero la envergadura que están tomando las investigaciones de las universidades andaluzas, las fuentes recogidas y el interés mostrado por numerosos investigadores, aventuran unos resultados que colocarán a la historiografía andaluza a la altura de otras Comunidades que han sido pioneras en los estudios del exilio. Al menos, emperezamos a conocer ya el otro exilio andaluz, el de la gente corriente, olvidado hasta ahora a la sombra de los grandes nombres.

NOTAS

- 1 SUÁREZ LÓPEZ, Luis: *Puente sin fin. Testigo activo de la historia. Memorias parciales*. Sevilla: Centro de Estudios Andaluces-Editorial Renacimiento, 2013, p. 30. Luis Suárez fue oficial de la jefatura de Estado Mayor más joven del ejército popular, zarpo desde Francia en el *Sinaia* (1939) para acabar sintiendo México como una auténtica segunda patria
- 2 ALTED, Alicia: *La voz de los vencidos. El exilio republicano de 1939*. Madrid: Aguilar, 2005, pp. 22 y ss.
- 3 Véanse CANAL, Jordi: «Los exilios en la historia de España», en CANAL, Jordi (ed.): *Exilios. Los éxodos políticos en la historia de España. Siglo XVI-XX*. Madrid: Sílex, 2007, pp. 11-35; FUENTES, Juan Francisco: «Afrancesados y liberales», en *ibidem*, pp. 139-141; MARTÍNEZ, Fernando; CANAL, Jordi y LEMUS, Encarnación (eds.): *París, ciudad de acogida. El exilio español durante los siglos XIX y XX*. Madrid: Marcial Pons, 2010.
- 4 CANAL, Jordi: «Los exilios en la historia de España», pp. 12-14.
- 5 Véase ÁLVAREZ REY, Leandro y MARTÍNEZ LÓPEZ, Fernando: «El golpe en Andalucía», en MARTÍNEZ LÓPEZ, Fernando; ÁLVAREZ REY, Leandro y MELLADO, Sergio (coords.): *Memoria Viva de Andalucía*. Málaga: C&T Editores, 2011, pp. 9-14.
- 6 Véase COBO ROMERO, Francisco (ed.): *La represión franquista en Andalucía. Balance historiográfico, perspectivas teóricas y análisis de resultados*. Sevilla: Centro de Estudios Andaluces, 2012.
- 7 FERNÁNDEZ ALBENDIZ, Carmen y GIRÁLDEZ DÍAZ, Javier: «La represión física en Andalucía», en *Memoria Histórica y Democrática en Andalucía*. Sevilla: Fundación Alfonso Perales, 2014 (en prensa).
- 8 El proyecto *El exilio republicano andaluz de 1939*, coordinado desde la Universidad de Almería por Fernando Martínez López, ha sido financiado por el Ministerio de la Presidencia del Gobierno de España en sus subvenciones de Memoria Histórica (1911, ref. 321.1) y desde 2010 por el Proyecto Atalaya de las Universidades Andaluzas de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía.
- 9 Provisionalmente los datos aportados por Javier Rubio siguen siendo válidos hasta que avancemos en el análisis de nuestra documentación. Véase su obra *La emigración de la guerra civil de 1936-1939*, Ed. San Martín, Madrid, 1977, vol. I, p. 272. Datos similares aporta DREYFUS-ARMAND, Geneviève: *L'exil des republicains espagnols en France*. París: Editions Albin Michel, 1999, pp. 192-193.
- 10 El conjunto de las cifras y porcentajes se apuntan por Fernando Martínez, Encarnación Lemus e Inmaculada Cordero en los capítulos de esta obra.

- 11 Véase JIMÉNEZ MARTÍNEZ, María Dolores: «Refugiados en Gibraltar (1936-1946). Acogida y evacuación de los dos bandos», en *Andalucía en la Historia*. Sevilla: Centro de Estudios Andaluces, enero-marzo de 2014, pp. 8-12.
- 12 ANTUNES SIMOES, María Dulce: «Os refugiados da Guerra Civil de Espanha en Barrancos. A acção e o tempo do acontecimento», *Revista de Estudos Extremenos*, tomo LXIII, n.º III, 2007, pp. 1121-1150. ESPINOSA, Francisco: *La columna de la muerte*. Barcelona: Crítica, 2003, pp. 116-118.
- 13 BARRANQUERO TEXEIRA, Encarnación: «El drama de la carretera de Málaga-Almería», en *Andalucía en la historia*. Sevilla: Centro de Estudios Andaluces, n.º 35, 2012, pp. 58-63; BETHUNE, Norman: *El crimen del camino Málaga-Almería* [con fotografías de Hazen Sise y texto de presentación de Alardo Prats]. Facsímil, Málaga: Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga, 2007.
- 14 MOÑINO REYES, Daniel Fernando: *El exilio republicano almeriense de 1939 en Argelia*. Almería: DEA, 2012 [inédito].
- 15 CORDERO OLIVERO, Inmaculada y LEMUS LÓPEZ, Encarnación: «A la sombra de los grandes nombres», en CASAS SÁNCHEZ, José Luis y DURÁN ALCALÁ, Francisco (coords.): *Actas del III Congreso sobre el republicanismo. Los exilios en España (siglos XIX y XX)*. Priego de Córdoba: Patronato Niceto Alcalá Zamora, 2005, vol. I, pp. 211-242.
- 16 La documentación del SERE-CTARE se encuentra en el Instituto Nacional de Antropología e Historia de México (Distrito Federal). La de JARE-CAFARE y COMITÉ TECNICO en el archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores de España (Madrid).
- 17 LIDA, Clara E. y GARCÍA MILLÉ, Leonor: «Los españoles en México: de la Guerra Civil al Franquismo, 1939-1950», en LIDA, Clara E. (comp.): *México y España en el franquismo, 1939-1950. Rupturas formales, relaciones oficiosas*. México: El Colegio de México, 2001, pp. 242-243; Expedientes de SERE-CTARE, JARE-CAFARE. Base de datos del proyecto «El exilio republicano andaluz de 1939», realizado por investigadores de las universidades andaluzas.
- 18 Véase CORDERO OLIVERO, Inmaculada: «En los barcos de la esperanza. Republicanos andaluces en el Cono Sur de América», en *Andalucía en la Historia*. Sevilla: Centro de Estudios Andaluces, n.º 43, enero-marzo de 2014, pp. 30-35.
- 19 *Ibidem*.
- 20 DURÁN ALCALÁ, Francisco: «El exilio de Niceto Alcalá Zamora», en *Andalucía en la Historia*. Sevilla: Centro de Estudios Andaluces, n.º 43, enero-marzo de 2014, pp. 36-39.
- 21 CORDERO OLIVERO, Inmaculada: «En los barcos...», p. 34.

El exilio: investigación, comunicación, difusión

Encarnación Lemus López
Inmaculada Cordero Olivero

El exilio: investigación, comunicación, difusión

Encarnación Lemus López

UNIVERSIDAD DE HUELVA

Inmaculada Cordero Olivero

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

1. INTRODUCCIÓN

Este comentario sobre el momento actual de la investigación y la reescritura del exilio se estructura en tres partes. Comienza con una mínima introducción relativa a la esencia del exilio y algunas preguntas eternas sobre el sentir del exiliado. Se destaca, luego, el fenómeno del estudio del exilio como material comunicable, es decir, como secuencia histórica cuya narración está siendo bien recibida por un público amplio, que rebasa el sector académico. Se aborda, finalmente, una selección personal de las temáticas y planteamientos que sostienen las últimas investigaciones sobre el exilio. En realidad, este interés por ordenar resul-

ta forzado y distorsionante, porque, desde los espacios al método, fuentes y puntos de mira, la investigación sobre el exilio ha alcanzado en esta década del siglo XXI una expansión global –en conformidad con la propia evolución de la historiografía–: todos los espacios –de salida y de acogida–, todas las temáticas, los grupos sociales y las individualidades, todas las fuentes y cualquier método, desde la vivencia testimonial hasta el estudio estadístico, tienen vigencia en el análisis actual del exilio republicano. Querer ordenar esta vitalidad nos obliga a conocerla mejor y este ejercicio tiene sentido por ello.

2. SOBRE LA IDENTIDAD Y EL REGRESO

Para comenzar a pensar sobre el exilio partimos de dos situaciones sencillas que en-

marcan conceptualmente el tema: en primer lugar, la relación entre exiliado e identidad

nacional –se es exiliado con respecto a la nación, a la patria y a lo que la exclusión forzosa implica para la propia identidad–; y, en segundo, una idea que ya quedó expresada en el monográfico publicado en *Ayer* en el año 2002: en la Contemporaneidad española se suceden las oleadas de exiliados¹.

En la relación entre exiliado e identidad nacional, no deberíamos hablar de identidad sino de identidades

Un texto relativamente reciente de Sebastiaan Faber y Cristina Martínez-Carazo, dedicado básicamente al exilio cultural en los Estados Unidos, arranca con ese tema nuclear sobre la identidad del exiliado y replantea una reflexión ya clásica de Ernest Gellner: «La nación es una invención moderna que no tiene nada de natural u orgánica, por más que se presente como tal. Se nutre de dos poderosas ilusiones: la idea de que la comunidad nacional constituye una entidad orgánica en el presente, y la noción de que esa comunidad existe como una unidad transhistórica, dotada de identidad y vida propias desde su nacimiento en tiempos remotos. No ha resultado fácil crear y mantener esta doble ilusión de coherencia sincrónica y continuidad diacrónica. De hecho, en muchos casos el precio ha sido muy alto: es de sobra sabido que las naciones se fundan no solo sobre plebiscitos diarios y olvidos voluntarios, sino sobre la exclusión o destrucción sistemáticas de indi-

viduos y grupos sociales enteros que no encajan en los proyectos nacionales»².

Pero, tal vez, en el exilio no deberíamos hablar de identidad, sino de identidades. El ensayo de Henry Kamen –*Desheredados*– plantea drásticamente que no se puede hablar de exilio, sino de exilios y propone que no se tome como referencia la fecha de 1939, sino la de 1936. Se trata de planteamientos claramente polémicos porque, para Kamen, la mayoría de los intelectuales exiliados a raíz de la Guerra Civil huyeron al comienzo de la contienda, tanto a causa del «terror republicano» como de la violencia nacionalista y movidos no exactamente por la repulsión hacia un régimen determinado, y no por una razón ideológica de carácter colectivo, sino movidos por un impulso de supervivencia individual. Kamen pretende deshacer el mito del exilio republicano como una comunidad unida por un compromiso político compartido, la oposición al fascismo en general y al régimen franquista en particular, que trasciende las divisiones y diferencias³.

Si esa interpretación parece globalmente tendenciosa, sí quiero llamar la atención sobre algunos aspectos que considero esenciales para entender la multiplicidad de exilios. Hoy en día no se puede olvidar la distinción entre el expulsado y el autoexpulsado –el exiliado y el autoexiliado–. Es importante para el período 1936-1945 y lo es más al abordar la continuidad del exilio más allá de

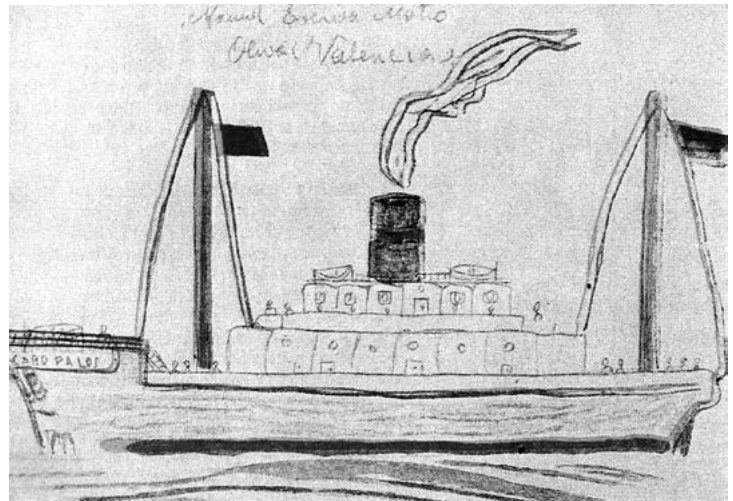
esa fecha, porque en las salidas posteriores es particularmente difícil diferenciar el exilio de la emigración económica y, por el contrario, con la consolidación de la dictadura, algunos refugiados de la guerra aceptaron su condición de exiliados políticos.

Pero es también interesante para calibrar la posición de la *Tercera España*: Américo Castro, Pedro Salinas, Juan Ramón Jiménez dejan la España del Frente Popular en 1936, como María de Maeztu, Ortega y Gasset o Menéndez Pidal. Quien sin duda suscribiría sin ambages la posición de Kamen sería Niceto Alcalá-Zamora y Torres quien se declaró a sí mismo desterrado de las dos Españas.

Pero la tesis de Kamen es valiosa, además, por su consideración de que, si bien algunas naciones occidentales sobre todo Gran Bretaña y Estados Unidos, han basado su grandeza en la práctica de acoger a miles de desposeídos, la experiencia española ha sido totalmente distinta. España es el único país europeo que en el curso de los siglos ha intentado consolidarse no ofreciendo refugio a

los exiliados, sino mediante una política de exclusión permanente.

Cuando comenzamos a explicar el exilio, habitualmente pregunto a los alumnos los grandes nombres de la cultura española del



Dibujo realizado por Manuel Escrivá Mateos, miembro de la primera expedición infantil a Rusia, que representa al mercante *Cabo de Palos* en el que embarcaron 72 niños procedentes de Madrid y Valencia con destino a la URSS en marzo de 1937.

siglo XX y evidentemente responden: «Picasso, Juan Ramón Jiménez, Buñuel, Luis Cernuda...». Sus respuestas nos llevan a enunciar que culturalmente lo más valioso de la España del siglo XX no se hizo dentro sino fuera. De ahí se desprenden algunas preguntas relacionadas con el exilio: ¿Y qué es la esencia de «lo español», lo de dentro o lo de fuera? O lo que es lo mismo: ¿Dónde está la identidad, dentro o fuera? Y podríamos seguir: ¿Ha existido un encuentro cultural entre lo de dentro y lo de fuera? ¿Ha regresado culturalmente el exilio?⁴.

3. EL EXILIO Y SU COMUNICACIÓN

El tema del exilio está englobado en el fenómeno de Recuperación de la Memoria Histórica, porque el exilio forma parte de la represión, pero su estudio ha tenido un carácter propio y diferenciado. Hasta la década de los noventa tenía una dinámica investigadora propiamente universitaria, que giró en torno a la llegada del Archivo del Gobierno de la República y su catalogación por parte de la investigadora Alicia Alted⁵. Básicamente despegan dos grupos de trabajo, uno en la UNED y otro, GEXEL, en Barcelona, alrededor de Manuel Aznar y el exilio literario –cristalizando en 1993– ha conmemorado ya su vigésimo aniversario. Los dos confluyen en la creación de Aemic, en 1996, que asumió también un valor de encuentro entre la investigación académica y lo social y humano, al vincularse con fluidez con las incipientes asociaciones de exiliados y descendientes de exiliados, por entonces tan solo activas en México y Francia (<http://www.aemic.org/>).

Al filo de 1996, y en el marco de la conmemoración del sesenta aniversario de la Guerra, como ocurre con la llamada Recuperación de la Memoria Histórica, se crea AGE –Asociación Guerra y Exilio–, en 1997, formada por los protagonistas y sus familiares, y posteriormente la Asociación de Descendientes



Imagen del entierro de Antonio Machado en Colloire (Francia), en febrero de 1939. El féretro del poeta se cubrió con una bandera republicana. Las exequias civiles de don Antonio, de una gran sencillez, fueron seguidas por mucha gente.



del Exilio Español, ya en 2002. Es decir, que el exilio también participó del asociacionismo memorialístico que ha acompañado la reivindicación ciudadana, académica y finalmente, política, de la memoria de los derrotados y represaliados en la Guerra Civil y la Dictadura.

2002, esa fecha no es casual en el campo del exilio: la reforma del Código Civil publicada en el BOE 242, de 9 de octubre de 2002, contemplaba la posibilidad de que pudieran obtener la nacionalidad española «las personas cuyo padre o madre hubiera sido originariamente español y nacido en España» y la hubieran perdido por causas políticas. Así que ese año, el fenómeno del exilio republicano trasciende el marco de interés básicamente universitario para convertirse en un tema cultural con un nivel de incidencia y de impacto mucho mayor. A esa nueva difusión del exilio contribuyó, particularmente, la exposición *Exilio* de la Fundación Pablo Iglesias, que se convirtió en un fenómeno cultural de primer orden.

Desde entonces y hasta ahora, esta temática ha concitado un amplio interés social y ha recibido múltiples tratamientos periodísticos. Recopilamos algunos, si bien aleatoriamente, a modo de ejemplo:

- «El exilio olvidado», *EPS*, 12 de enero de 2003, coincidiendo con la entrada en vigor de la Reforma del Código (http://elpais.com/diario/2003/01/11/ultima/1042239603_850215.html);

- «Regreso al exilio» en *El País*, 27 de noviembre de 2011 (http://elpais.com/diario/2011/11/27/eps/1322378841_850215.html);
- «El *Stanbrook*, los últimos exiliados de la República», en *Público*, 8 de septiembre de 2012 (<http://www.publico.es/culturas/441993/el-stanbrook-los-ultimos-exiliados-de-la-republica>) o...
- «Querida Tierra Hermana», *EPS* 18 de noviembre de 2012 (http://elpais.com/diario/2011/11/27/eps/1322378841_850215.html y <http://elpais.com/tag/c/9bd6c58eee4150abdfba52bca4df98b8>).

Más bien, como muestra anecdótica, reparamos en que el tema también ha interesado a la prensa en los mismos días en los que se ultima esta sesión del *Seminario Permanente de Historia Contemporánea*: «José Bergamín, poesía», *El País*, 22 de junio de 2013 (http://cultura.elpais.com/cultura/2013/06/22/actualidad/1371918814_078125.html) y el mismo día en Radio Nacional de España, el programa *Travesía* se ocupaba de «La Maternidad de Elna» (www.rtve.es/alicarta/audios/travesias/travesias-23-06-13/1887729/ y www.rtve.es/alicarta/audios/uned/uned-maternidad-suiza-elna-19-10-12/1559069/).

Como otros muchos temas relacionados con la Guerra Civil y la Represión, la experiencia del exilio ha servido igualmente para inspirar tratamientos novelados como *Paradise* de Elena Castedo (1990), *Días y noches* de Andrés Trapiello (2000), o *Los naufragos del Stan-*

brook, de Rafael Torres⁶. Y en el campo de la filmografía se nos ocurre recordar una cinta clásica, *Los niños de Rusia* de Jaime Camino y otra interpretación más reciente del mismo tema, *Ispansi* de Carlos Iglesias. En esta última pincelada sobre la creación artística estoy aludiendo al exilio como asunto de inspiración ajena, de recreación, porque el exilio y su vivencia han sido el tema, la gran temática, de la obra creativa del exilio cultural, como GEXEL nos recuerda.

En definitiva, ante la pregunta sobre si el estudio del exilio significa otro ejemplo de cómo el historiador investiga y publica sus trabajos pero pierde el espacio comunicador, se constata que, en realidad, no ha sido así. El exilio ha proporcionado una temática en la que, a través

de la organización de exposiciones, sus catálogos y documentales, la plasmación de espacios museísticos y la creación de *redes* y *webs*, la labor académica ha llegado al gran público a través de un buen ejercicio de comunicación y de confluencia, en el que especialistas de distinta formación se han buscado y sumado. El éxito de *Exilio*, los capítulos de cuyo catálogo estaban firmados por los investigadores de mayor reconocimiento –José Luis Abellán, Josefina Cuesta, Alicia Alted, Francisco Caudet, entre otros–, marca el camino.

El tema reaparecerá posteriormente en este ensayo que se ocupa ahora del campo propio de la investigación histórica sobre el exilio y las líneas más llamativas de su evolución en la última década.

4. LA VITALIDAD INVESTIGADORA

En la década del noventa se avanzó de forma sustancial en la evaluación del éxodo en sí mismo: cuántos españoles, quiénes, la evolución del Gobierno de la República, los Gobiernos de las nacionalidades y los partidos y otras instituciones en el exilio. En cuanto a los países de acogida, Francia, México y Argentina centraron la atención preferente, porque también tuvieron las colonias más numerosas.

De ese arranque provienen los diversos centros de investigación que han recopilado documentación sobre el exilio en diversas

Autonomías y que realizan una parte de la, antes referida, labor de encuentro entre el investigador, el exiliado y el ciudadano:

- Archivo da Emigración Galega (<http://www.consellodacultura.org/aeg/paxina-arq.php?id=630>)
- La cultura de los exilios vascos (http://www.hamaikabide.org/quienes_somos.php)
- Museu d'Exili (http://www.museuexili.cat/index.php?option=com_content&view=article&id=6&Itemid=78&lang=es)

- Archivo de Indianos de Colombres, en Asturias (http://www.archivodeindianos.es/portada_intro.htm)
- La cátedra del exilio: UNAM, UNED, Universidad de Alcalá, Banco de Santander (<http://historiadelpresente.blogspot.com.es/2008/03/ctedra-del-exilio.html>)

Con el apoyo de Aemic y este tipo de instituciones, además de la *Red de Estudio y Difusión del Exilio Republicano*, REDER Iris del Ministerio de Cultura (<http://www.rediris.es/list/info/reder.html>) y de la red *exiliad@s* de la Dirección General de Emigración –fundada en 2008 por el entonces

Ministerio de Trabajo– (<http://www.exiliadosrepublicanos.info/es/proyecto>) y la Biblioteca del Exilio en la *Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes* (<http://www.cervantesvirtual.com/bib/portal/exilio/>), la producción se ha multiplicado en los espacios objeto de atención, los grupos y colectividades de exiliados sobre los que se trabaja, las temáticas que se analizan, la metodología, las miradas y las fuentes y los formatos y dinámicas en los que se ofrece la información obtenida en la investigación. Si bien de forma sintética, presentaré una panorámica de la expansión de la investigación en estos campos.

5. NUEVOS ESPACIOS: PUERTO RICO, REPÚBLICA DOMINICANA, URSS, ÁFRICA, EE UU

El libro de Dolores Pla *Pan Trabajo y Hogar*⁷ trató en 2008 de una forma bastante sistemática los exilios en América Latina, con un recorrido novedoso por Venezuela o Colombia; Chile y Cuba también han recibido atención de la investigación. Pero en el espacio latinoamericano quiero referirme particularmente a dos destinos que tienen peculiares características que los distinguen, Puerto Rico y República Dominicana. Ambos destinos funcionaron como tránsito hacia los Estados Unidos, pero se trata, además, de dos espacios insulares, donde el impacto de la colonia de recién llegados produjo un eco multiplicado, distinto en cada ocasión. El caso portorriqueño, por su singular naturaleza de

lugar hispano pero integrado en los EE UU, aunaba un buen nivel de posibilidades económicas y culturales en un marco referencial español, y ello concedió al exiliado una excelente inserción. Como explican los escritos de Consuelo Orovio, la incorporación de exiliados transformó la vida universitaria y cultural de la isla⁸, y para simbolizarlo recordamos que en Puerto Rico labraron su universalidad Pau Casals y Juan Ramón Jiménez. Manteniendo viva la memoria de esas estancias, encontramos el Museo Pau Casals, la sala Zenobia Juan Ramón de la Universidad de Puerto Rico, que guarda los originales del poeta y la correspondencia de ambos, y el Seminario Federico de Onís en el Depar-



tamento de Estudios Hispánicos de la misma Universidad, muy rico en la correspondencia entre el institucionalista y los principales intelectuales del exilio republicano⁹.

El conocimiento del exilio en República Dominicana, que nos era parcialmente familiar a través de uno de sus protagonistas, Vicente Lloréns, conoció un análisis complementario con el extenso capítulo «El exilio español en la República Dominicana, 1939-1945» de Juan B. Alfonseca Giner de los Ríos; poste-

riormente, el Archivo General de la Nación ha fomentado el estudio de la llegada de los exiliados¹⁰, que, no obstante, en su conjunto permanece aún conocido solo parcialmente. Tanto por el interés de la dinámica de las Relaciones Internacionales que enmarca el exilio –la llegada a este país en dictadura se explica por el desarrollo de la conferencia de Evian– como por los avatares, particularmente difíciles de estos grupos, el exilio dominicano requiere una investigación más sistemática.

La estancia en República Dominicana, que tan poco dista de Puerto Rico, presentó una evolución radicalmente distinta. Unos republicanos, perseguidos por una dictadura caían en otra –«salir de Guatemala para llegar a Guatepeor»–; población mayormente urbana, con un grupo numeroso de intelectuales, fue destinada a colonias rurales con clima y agricultura tropical para la que no estaba ni material ni físicamente preparada, y todo acabó como una empresa fracasada y en un cúmulo de experiencias personales dramáticas en muchos casos: unos reemigraron –hacia Puerto Rico, Cuba o EE UU–; otros sufrieron persecución política, con episodios tan singulares como la vida y muerte de Jesús Galíndez –preciosamente novelada por Manuel Vázquez Montalbán.

También hay otros espacios poco conocidos, así el norte de África, para donde apenas se ha publicado el trabajo de Juan Bautista Vilar en el libro coordinado por Abdón Ma-

Columna de exiliados republicanos españoles cruzando la frontera francesa en enero de 1939.
Fundación Pablo Iglesias.

teos¹¹. Lo que sí hay es una riquísima y estre-mecedora colección de testimonios publica-dos por algunos de sus protagonistas, a ellos les dedica atención Eloy Martín Corrales en una ponencia que presentó en un reciente seminario dedicado al tema del exilio en el norte de África en la Universidad de Gerona –*L'exili republicà al Magrib: perspectives compa-ratives, noviembre 2011*¹².

La acogida solidaria resultó minoritaria, por parte de las instituciones y por parte de la ciudadanía: no sólo en Francia, también en cualquier país de América

La diferencia que puede ofrecer este marco tal vez se halle en las buenas relaciones de los que llegan con las colonias precedentes, tanto francesas como españolas y, en virtud de ello, la transferencia desde la oposición al franquismo, no olvidemos que también estaba presente en el Marruecos colonial español, a las oposiciones anticoloniales, en Marruecos, Argelia y Túnez. Este es un tema que aparece en los estudios franceses sobre la Guerra de Argelia y el fenómeno de los *pieds-noirs*.

En esta mención a países de llegada que son menos conocidos se llega a los EE UU. Existen múltiples trabajos sobre ello, pero incluso los más recientes siguen básicamente cen-trados en los intelectuales, el exilio cultural¹³,

y en el colectivo *Riverside* en Manhattan, al-redeor de la Universidad de Columbia o de la *Hispanic Society*. La dificultad para genera-lizar el estudio del exilio en EE UU es múlti-ple, la pluralidad del país –el *melting pot*–, los españoles son pocos y presentan un escaso perfil en medio de la vorágine del país y la integración de emigrados en todo momento y, por otro lado, su inserción en universida-des y centros culturales se extiende por todo el país desde Maine a California, lo que di-ficulta acceder a las fuentes y encontrar qué hay en común, más allá de su conexión con la cultura y la ciencia. No obstante, esta es-cueta reflexión se completará posteriormen-te en el momento de analizar las temáticas y no los espacios.

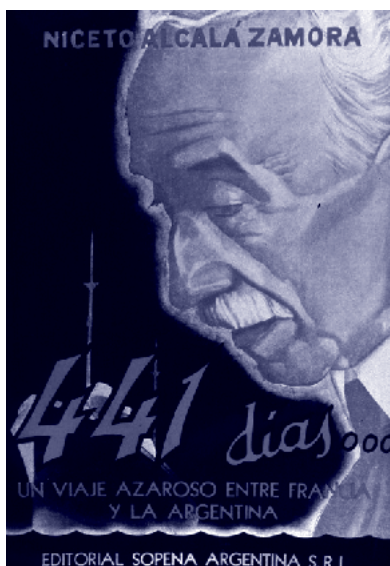
Por otra parte, a finales de la década del no-venta, Alicia Alted y Encarnación Nicolás co-menzaron sus indagaciones sobre el exilio en la URSS. Por el momento, sobre este grupo el estudio se ha centrado en dos vertientes lógicas: exiliados adultos ligados al Partido Comunista o militares que se hallaban allí al final de la guerra y los niños de Rusia, que luego trataremos. No nos detenemos, por-que este tema constituye una de las referen-cias, como el norte de África o las mujeres, en las investigaciones que presentan otros historiadores en este mismo seminario.

Cerramos el apartado con dos consideracio-nes, la pertinencia de la expresión *exilio dora-do*, que lo hubo, y la mitificación de la acogi-da solidaria, porque resultó excepcional.

La expresión *el exilio dorado* se aplica a diversas situaciones, referidas siempre al tiempo posterior a los campos. Puede dar a entender que la vida en el exilio sería preferible al encarcelamiento franquista, la persecución, el hambre que aplastan a los disidentes en el interior; como una alusión a las mayores oportunidades que tuvo el exilio mexicano con respecto a otros, los que quedaron en Francia, por ejemplo, o bien a las positivas condiciones que finalmente encontró un grupo menor de intelectuales y artistas. Un viaje forzoso hacia lo desconocido nunca pudo ser fácil, ni siquiera para quienes lo hicieron en mejores condiciones o quienes alcanzaron destinos privilegiados, podemos pensar en las universidades norteamericanas o en una urbe cosmopolita como Buenos Aires. Pero ya en otra ocasión hemos expresado cómo a algunos intelectuales la experiencia traumática –como ocurre con el resto de las experiencias duras de la vida– les obligó a una personal reinvencción; tal vez a un sobre esfuerzo que les impulsara a un más allá al que nunca hubieran llegado permaneciendo en su entorno; existe el exiliado en derrota y

el exiliado universal y la clave no solo está en el exterior sino en el interior de la persona¹⁴.

En cuanto a la acogida solidaria, realmente resultó minoritaria, por parte de las instituciones y por parte de la ciudadanía: no solo en Francia, también en cualquier país de América. Los casos de México, Chile y República Dominicana tampoco representarían una acogida totalmente fraternal. En República Dominicana, la decisión se debió básicamente a criterios políticos –contrarrestar el daño ocasionado en la imagen del régimen por una matanza ocurrida poco antes de la conferencia de Evian y repoblar con blancos áreas deshabitadas, para contrarrestar la negritud y reforzar el peso de las minorías blancas–. La situación de Chile se ha explicado por extenso en el libro que coordina Dolores Pla, también tiene una razón política, aunque en este caso de compasión y solidaridad, que no duraron mucho; ante la presión de los grupos opositores, el Gobierno de Aguirre Cerda con el canciller de Exteriores, Abraham Quezada, abiertamente en contra de la decisión, fue estrechando los márgenes y exigiendo



El 15 de enero de 1941, Niceto Alcalá-Zamora, presidente de la Segunda República Española entre 1931 y 1936, zarpaba desde Marsella rumbo a Buenos Aires en un larguísimo y azaroso viaje que duró 441 días y que relató en un volumen con el mismo título, reeditado en 2006 por el Patronato Niceto Alcalá-Zamora.

más requisitos, hasta rozar la mezquindad: se prohibió la entrada de personalidades con alto perfil político –se denegó, por ejemplo, la entrada a José Giral y su hijo, perdiéndose con ellos dos intelectuales de talla universal–, se impedía la entrada de niños sin sus familiares y se condicionó al depósito de una cantidad de pesos que alcanzara para subvencionar el mantenimiento de los exiliados por un plazo de seis meses¹⁵.

6. NUEVOS PROTAGONISTAS

Históricamente las emigraciones internacionales y las interoceánicas estaban protagonizadas en un porcentaje muy alto por varones, con gran presencia de los jóvenes solteros. El exilio político es también, cuantitativamente hablando, un fenómeno mayormente masculino, porque sufrían la persecución por sus ideas quienes creaban o difundían esas ideas y en la historia ese papel ha sido básicamente masculino, salvo excepciones.

Pero, al mismo tiempo, el exilio republicano español fue un fenómeno de masas, una diáspora, por ello, si en un primer momento, la atención se dirigió hacia las personalidades políticas y los intelectuales, luego se constata la diversidad social del exilio: el exilio de las mujeres, de los niños, los científicos o los profesionales de la clase media, como los médicos y el personal sanitario.

La recepción de México sí fue más altruista, aunque, como demuestran los estudios que siguen la pista de los fondos del exilio, los gobiernos no perdieron de vista su destino hacia México y su administración, algo que contó a la hora de abrir el país al exilio y también como argumento para contrarrestar el agrio debate del momento las voces de los numerosos opositores antirrojos o simplemente antiespañolistas¹⁶.

Es imposible recoger la riqueza y la diversidad de estas investigaciones. Como en tantas cosas, Alicia Alted fue también pionera en la apertura del interés por la mujer y por los niños. El *Proyecto Clío* «Para el estudio del exilio desde la perspectiva de las mujeres» funciona desde la década de los noventa¹⁷; posteriormente, los estudios y los seminarios sobre el exilio de las mujeres se suceden. Como ejemplo de lo primero tenemos la monografía de Pilar Domínguez Prats¹⁸ y, como muestra de lo segundo, las *II Jornadas de Memoria de Mujer. Exiliada*, coordinado por Josefina Cuesta en la Universidad de Salamanca en 2010.

En ambos caos, ya comparten escenario las individualidades sobresalientes –María Zambrano, Magda Donato, Constanza de la Mora Maura– con el exilio de mujeres corrientes que significan la mayoría. Por otra parte, junto a las investigadoras de prime-

ra generación como Alicia Alted, Josefina Cuesta, Matilde Eiroa o Ángeles Egido, la mujer ha captado la atención de una segunda generación, con trabajos como los de Bárbara Ortuño¹⁹ y no dejan de surgir nuevos proyectos, como se ha observado en el coloquio «Género e identidad femenina en el exilio republicano. Las escritoras españolas en México», organizado por GEXEL en enero de 2014²⁰.

Casi todas las webs de exilio tienen un apartado específico para el exilio en femenino. Pongo como ejemplo *Ellas, perfiles de exiliadas* en el Proyecto *exiliad@s* del Ministerio de Empleo al que antes se aludió. Sin embargo, si nos centramos en la mujer se ha de aceptar una situación: hay un grupo numeroso de mujeres expulsadas por sí mismas, más de las que habitualmente se citan –Sofía Novoa, Diana Pey, ambas pianistas; Dorotea Barnés, científica; Matilde Huici, abogada, y tantas otras–, pero dentro del exilio son minoritarias, la mayoría de las mujeres marcha porque es un exilio de masa y acompañan a sus maridos y demás familiares, que son los directamente perseguidos, o bien desconocen el paradero de los suyos y piensan que han abandonado el país o son presas del pánico y siguen el sentido de la gran marcha de la primera etapa, son refugiadas. Pero hasta dónde llega la situación en la que una refugiada se transforma en exiliada es extremadamente difícil de evaluar. Tal vez todo depende de vivencias individuales y solo las investigaciones que

abordan trayectorias personales –a través de la historia oral, la historia de vidas, por ejemplo– puedan evaluarlo.

Se incluye en esta referencia al impulso de la investigación sobre la mujer una alusión a los estudios sobre la Maternidad de Elna²¹, que se ha convertido en un tema estrella en las actividades de Aemic: homenajes, seminario, exposición, testimonios, múltiples iniciativas para recuperar y difundir esta experiencia de solidaridad en medio de la tragedia del exilio²².

Junto con las mujeres, los niños también se han erigido en foco de atención; es más, se diría que se ha originado un fenómeno con una dimensión más social y política que propiamente histórica, «los niños del exilio». Entre 2004 y 2005 una fantástica exposición, *El exilio de los niños*, recorrió muchas provincias españolas. Llegaba así al gran público una línea que si había comenzado por los estudios sobre los niños de Morelia, había alcanzado madurez con la tesis de Jesús J. Alonso Carballés sobre el exilio de los niños vascos²³ y con el trabajo de Alicia Alted, Encarnación Nicolás y Roger González acerca de la URSS²⁴, que ha continuado con empresas tan atractivas como la exposición *Entre España y Rusia. Recuperando la historia de los niños de la Guerra*, organizada por la Universidad de Alcalá, la Universidad de Salamanca y la Fundación Pablo Iglesias, como parte de la actividad de un proyecto de investigación del mismo nombre y que



culmina, como ya se ha visto en otros casos con una exposición, un catálogo y un seminario en paralelo²⁵.

En el intento de ordenar esta memoria, se podría marcar un camino para su recorrido: una primera etapa, que llegaría desde la guerra hasta principios de los ochenta del pasado siglo, estuvo marcada por la construcción de una memoria individual,

fundamentada en imágenes y recuerdos, en ocasiones muy difíciles de expresar, y restringida a círculos familiares o sociales muy próximos. Luego, se llegó a otro momento, marcado por la publicación de autobiografías, en su mayor parte noveladas, y los niños y niñas de la guerra comenzaron a reconocerse entre ellos sobre la base de elementos comunes que les unían y otorgaban una conciencia de grupo. Finalmente, la conmemoración del sesenta aniversario del inicio de la Guerra Civil en 1996 y con mayor intensidad, de su final en 1999, como

Imagen de la tumba de Luis Cernuda (Sevilla, 1902-México, 1963) en el cementerio Panteón Jardín de Ciudad de México.

ya se ha expuesto anteriormente, supuso el comienzo de una definitiva articulación de su memoria como elemento de identidad colectiva, según considera la investigadora Bárbara Ortuño²⁶. De tal modo que se constituyeron las primeras asociaciones de niños de la guerra, se organizaron reuniones de confraternización, viajes colectivos de aquellos que habían retornado a España, al hilo de la dimensión política que la Recuperación de la Memoria había alcanzado en el país y también, hay que reconocerlo, al hilo de la bonanza económica española cuando el neoliberalismo y la crisis castigaban a América Latina y las antiguas repúblicas soviéticas, donde radicaban estos colectivos.

Como pequeño detalle en este recordatorio sobre el exilio y los niños, destacamos el interés que suscitan los testimonios coetáneos que pueden conservarse de la experiencia infantil del exilio, particularmente narraciones y dibujos, un buen ejemplo se encuentra en la web del proyecto *Enfance/Violence* (<http://www.enfance-violence-exil.net/> y <http://www.enfance-violence-exil.net/index.php/ecms/it/23/739>).

El exilio científico también despierta hoy una atención máxima²⁷. A comienzos del nuevo siglo, en 2001, se destinaba a esta temática un congreso en la Universidad de Extremadura –*Política Científica y Exilio en la España de Franco*–²⁸. Estos análisis han tratado el dismantelamiento de la Universidad y la pérdi-

da de los investigadores surgidos al amparo de la JAE con el trabajo consolidado de historiadores de la ciencia como Miguel Angel Puig-Samper, Francisco J. Dosil Mancilla o Josep Lluís Barona; a cargo de este último, se celebró en 2009 otro magno congreso –*El exilio científico republicano. Un balance histórico 70 años después*– organizado por el Instituto López Piñero de Historia de la Ciencia²⁹. Atendiendo a la dedicación de J. L. Barona, en las actas del citado congreso se difunde el contenido de la *Revista hispano-americana de ciencias puras y aplicadas (1940-1975)*, órgano de expresión de los científicos exiliados republicanos españoles.

Como recoge José M.^a López Sánchez³⁰, se malogró un proyecto de modernización, no solo científica sino cultural y social, en el que el esfuerzo de un conjunto de españoles, simbolizados por la actividad de la JAE durante el primer tercio del siglo XX, se vio dismantelado con la Guerra Civil y, definitivamente, con la dictadura franquista. En esta obra también se observa cómo esa generación de científicos, que había mejorado su formación en diversas instituciones europeas y americanas, utilizó sus contactos personales para terminar encontrando lugares alternativos en donde afrontar su destino de exiliados. Esta indagación implica una matizada reflexión sobre la pluralidad de los exilios republicanos y sobre todo una valiosa casuística para verificar el proceso de la transformación del refugiado en exiliado.

7. NUEVOS TEMAS

Además de que haya cabida para muchos más colectivos en la historia del exilio, también se han multiplicado las temáticas. Entre éstas cabe destacar algunas que están siendo replanteadas como el asociacionismo en los países de llegada. En este sentido, pueden seguirse los trabajos de Bárbara Ortuño –*El exilio y la emigración española de posguerra en Buenos Aires, 1936-1956*–³¹. Existe, igualmente, una investigación en marcha sobre el asociacionismo español en los EE UU³² y, además, se ha trabajado para la URSS desde la Universidad de Murcia, siguiendo la estela de Encarnación Nicolás³³.

Dentro de las singularidades de cada espacio se constata una coincidencia: el fuerte dinamismo, sobre todo en el ámbito cultural y de asistencia, que supuso la incorporación del exilio republicano en las organizaciones ya existentes, cuando las había, a las que se sumó la creación de muchas otras. Más allá, este tipo de trabajos ofrece una respuesta a la pregunta sobre la relación del exilio con la emigración económica, que fue, por lo general de confluencia, pasado un primer momento, tal vez con la excepción del desarrollo del exilio mexicano.

La singularidad del exilio mexicano se sigue manteniendo a medida que su investigación, que siempre fue la más densa, prosigue. El traslado de las instituciones republicanas, el asentamiento de una colo-

nia suficientemente numerosa como para perdurar replegada esencialmente sobre su cohesión, a pesar de sus divergencias políticas y su permanente polémica, y los dineros del exilio explican la excepcionalidad³⁴. Como previamente se ha indicado, los fondos de los que dispuso el exilio de México y su manejo habían sido anteriormente objeto del análisis de Abdón Mateos y Ángel Herrerín. Finalmente, acaban de ser el tema de otra magistral tesis doctoral –Aurelio Velázquez, *La otra cara del exilio. Los organismos de ayuda a los republicanos españoles en México (1939-1949)*–³⁵. El título la «otra cara del exilio» hace alusión a aquellos aspectos oscuros del exilio sobre los que habitualmente se habla poco: la malversación, la corrupción, los desaciertos y las rencillas sin fin que abrió el manejo de los fondos sacados por la República, que llegaron fundamentalmente a este país. Y esto es nuclear, porque siempre existió la denuncia de que estas cantidades dejaron de ser invertidas en rescatar de los campos de refugiados a un grupo mayor de republicanos españoles. No fue solamente eso y en la polémica hay que estimar, igualmente, las rivalidades políticas entre los exiliados y las dificultades que el estallido de la Segunda Guerra introdujo en el tránsito internacional en general y en el interoceánico, particularmente.

En este último aspecto, el contexto internacional, seguimos sin prestar atención a todo

el marco de derecho internacional que rodea el exilio: las infructuosas discusiones sobre la figura del refugiado político y el exiliado en la SDN; el reconocimiento de esa figura y del derecho de asilo por parte de los países americanos, haciendo avanzar los derechos hu-

manos en un campo en el que los europeos quedaban al margen cuando más se iba a necesitar y, así, toda la problemática del éxodo español quedó fuera de la conferencia de Evian centrada en el futuro de los judíos que eran expulsados de Europa Central.

8. NUEVAS FUENTES Y OTRAS MIRADAS

Como se desprende de todo lo ya referido, en el nuevo historiar del exilio irrumpió con fuerza el uso de nuevas fuentes que se han hecho ya habituales en la Historia del Presente: la oralidad, la imagen, el testimonio escrito o representado –por ejemplo, el dibujo infantil– y, no podría ser de otra manera, la obra de arte. Junto a ello, se ha aplicado una renovación metodológica que puede presentarse en dos campos, la multiplicación de la biografía y la autobiografía, que giran en torno a los testimonios individuales, y, en el extremo contrario, los estudios comparados.

Sobre la biografía es imposible señalar los cientos de trabajos, pero quiero citar tres realizadas por personas próximas –la de Diego Martínez Barrio, la de Gabriel Morón y la muy reciente de Gallegos Rocafull–³⁶. En cuanto a los testimonios autobiográficos, encontramos la reedición de obras publicadas en su primer momento en los lugares de llegada y que ahora son reeditadas, como *Doble Esplendor* o *Hambre de libertad* de Constan-
cia de la Mora e Isabel de Oyarzábal Smith, res-

pectivamente³⁷, o bien memorias de entonces que hasta ahora no se han publicado, como es el caso de *Éxodo. Del campo de Argelès a la maternidad d'Elna* de Remedios Oliva Beren-

En la nueva historia del exilio irrumpió con fuerza el uso de nuevas fuentes ya habituales en la Historia del Presente: la oralidad, la imagen, el testimonio escrito o representado y la obra de arte

guer³⁸ o la memoria de una sevillana, Conchita Ramírez, *Diario de una niña exiliada, 1939-1947*³⁹. El valor de los testimonios para la historiografía y su riqueza se constatan en el hecho de que la revista de Aemic, *Migraciones & Exilios* les destine una sección fija en cada número.

En el extremo contrario, encontramos el análisis comparado, hasta ahora poco materializado y que podría enriquecer el campo

de la investigación, ampliando el alcance de la difusión para que la diáspora española fuera mejor conocida en el exterior. A nuestro modo de ver, el estudio comparativo del exilio permitiría impulsar dos perspectivas de análisis: por un lado, las evoluciones comparadas del comportamiento de estos colectivos entre los diferentes países de acogida. Algo se está iniciando en este sentido en los proyectos de relacionar el exilio argentino y el norteamericano, una propuesta incipiente de Bárbara Ortuño y el que está realizando Jorge del Hoyo Puentes entre el exilio de los grupos institucionalistas en México y EE UU.

La otra perspectiva viene de introducir el exilio español en el conjunto de los exilios que escapan de Europa y llegan a América entre los años treinta y cuarenta del pasado siglo. Un testimonio clarividente de que eso era así se halla en la observación del propio Niceto Alcalá-Zamora cuando analiza la composición de quienes huyen de Europa en el *Alsina*, un arca de Noé de los «sin patria»⁴⁰. Esta línea que dará mucho fruto se ha comenzado desde fuera de España y ha prendido en los trabajos de Carolina Rodríguez y José Faraldo⁴¹, que plantean las primeras comparativas entre las trayectorias de ciertos científicos españoles y centroeuropeos en destinos británicos y norteamericanos y abren el diálogo entre el exilio español y el polaco o el húngaro del mismo período.

La mirada de esta perspectiva se centra en la salida, dado que estos grupos salen juntos por motivos que pueden ser comparables. La cuestión que se podría añadir aún está en la llegada. Enmarcado en Buenos Aires, Bárbara Ortuño recoge un testimonio:

La gente que sentí como más parecida a mí eran los judíos de Europa. (...), porque éramos los únicos preocupados por la guerra. En casa se hablaba mucho de guerra, estábamos todos pendientes y con los únicos que podíamos hablarlo era con ellos. Esto produjo una cosa bastante curiosa de reunión que duró con el tiempo⁴².

Su lectura provocó el recuerdo de una conversación con Isabel Cordero, hija del diputado Cordero Bel, exiliada en México, recordando que en la tertulia que su padre reunía en casa se incluían otros exiliados judíos. Los judíos centroeuropeos no podían regresar a sus patrias al finalizar la Guerra, como tampoco los españoles: se trata, por ello, de exilios de larga duración y *No Retorno*. La temática será central en un próximo congreso: *Judaísmo y exilio republicano de 1939*⁴³.

La nueva metodología es inseparable de la tecnología aplicada a la elaboración y difusión de la historia –en el fondo, este ensayo es una manifestación de ello– y también de los nuevos formatos para la comunicación –las exposiciones, documentales, webs– que



Junto a los grandes nombres del exilio andaluz –Juan Ramón Jiménez, María Zambrano, Antonio Machado, Luis Cernuda, Rafael Alberti, Diego Martínez Barrio, etc.– partieron más de 50.000 andaluces, muchos de los cuales no regresaron jamás. Fundación Pablo Iglesias.

llaman a la participación del protagonista/autor. Hemos ido citando algunos, hay muchos más. Quiero no obstante incluir algunos ejemplos porque metodológicamente aúnan investigación, recuperación de fuentes, reelaboración, fusión de quehaceres y lanzamiento al gran público. Me refiero a la investigación en imagen desarrollada por un grupo de Aemic, coordinado por Dolores Fernández⁴⁴, a partir de la cinta *En el balcón vacío*, que finalmente ha generado una exposición y un documental, «Y yo me guardé un tapón» volcado sobre otro de los grandes temas, la segunda generación del

exilio. El segundo ejemplo es *El regreso*, toda una secuencia desplegada a través de la pervivencia de una imagen, la de la familia Gracia atravesando los Pirineos por Prats de Molló. Una foto ligada a la esencia del exilio, a la tragedia infantil, y cuyo momento ha encontrado el movimiento, el tiempo recuperado, a través de una filmación que se conservaba entre la documentación de Líster, rescatada por su hijo Enrique. La recreación de la historia a través del único superviviente, Amadeo Gracia, ha generado un documental, *I'm the Kind in the Picture*, de Cuini Amelio Ortiz⁴⁵.

9. CONCLUSIÓN

El objetivo inicial consistía en mostrar la pluralidad y el gran recorrido de la investigación sobre los exilios republicanos españoles en la última década. Una parte de esta renovación tiene que ver con la vitalidad adquirida desde el propio impulso de la historiografía –objetos, campos y procedimientos en constante progreso–, la otra con el fenómeno sociopolítico de la Recuperación de la Memoria. El estudio sobre el exilio ha incorporado la implicación de los afectados –en primera persona o bien sus familiares y descendientes–; ha incorporado, pues, la autoindagación, lo cual, en realidad, no tiene mucho de nuevo, ya que en el inicio fueron los propios exiliados quienes comenzaron el estudio del fenómeno. La novedad se halla, sin embargo, en este alcance y las nuevas posibilidades que han abierto las asociaciones de familiares y las nuevas tecnologías.

Además, el ensamblaje del trabajo de los historiadores, su asunción de las nuevas tecnologías y el interés de los *media* y del arte han multiplicado las posibilidades de comunicación y han despertado en el ciudadano un interés que solo la historia nunca habría logrado.

En el texto se ha llamado la atención sobre las reflexiones eternas alrededor de las cuales ha girado siempre la mirada de los historiadores: la naturaleza del exilio, la distinción entre refugiado y exiliado, el No Retorno. No existen respuestas simples para estos planteamientos. Ya en la conclusión, queremos cerrar este estado de la cuestión con otras preguntas a las que los nuevos estudiosos del exilio han de ir sumando sus particulares respuestas. Queda fuera de duda que la República representó un proyecto regenerador/modernizador ¿En qué medida el exilio trasladó fuera ese proyecto? ¿En qué medida el proyecto se quedó en un periplo vital por la supervivencia individual? ¿Cómo se afrontó la facilidad que se dio en algunos países para adoptar la nacionalidad del país de residencia? Se podría pensar, igualmente, que tomando el exilio en su dimensión esencial, la expulsión por causa política, habría que redefinir qué significa «Segunda Generación del Exilio». ¿Se hereda la condición política de exiliado? El que no ha tenido una nacionalidad no la puede perder jurídicamente hablando, pero es evidente que abandonamos el campo del derecho para colocarnos en la siempre central dimensión cultural del exilio, en este caso como cultura política de exilio o, mejor, de exiliados.

NOTAS

- 1 Es la misma idea reiterada en la obra síntesis de VILAR, Juan Bautista: *La España del exilio. Las emigraciones políticas españolas en los siglos XIX y XX*. Madrid: Síntesis, 2006.
- 2 La cita es de GELLNER, Ernest: *Nations and Nationalism*. Ithaca, NY: Cornell UP, 1983. Print, p. 7, tomada de FABER, Sebastiaan y MARTÍNEZ-CARAZO, Cristina (eds.): *Contra el olvido. El exilio español en los Estados Unidos*. Alcalá: Universidad de Alcalá, Instituto Universitario de Investigación en Estudios Norteamericanos Benjamin Franklin, 2009, 1.^a ed., p. 9.
- 3 KAMEN, Henry: *Los Desheredados. España y la huella del exilio*. Madrid: Aguilar, 2007. Primera versión: *The Disinherited: The Exiles Who Created Spanish Culture*, Londres: Penguin/Allen Lane, 2007.
- 4 Son interrogantes abiertos en la citada obra de Faber y Martínez-Carazo y que mantiene siempre vigente su pertinencia. Hace años estas mismas autoras abordaron el regreso/no regreso del exilio en un estudio dedicado a esa paradoja, LEMUS LÓPEZ, E. y CORDERO OLIVERO, I.: «Donde no habita el olvido. El imposible retorno desde el exilio: el caso americano», en CUESTA BUSTILLO, J. (ed.): *Retornos, de exilios y migraciones*. Madrid: Fundación Largo Caballero, 1999, pp. 221-270. Se trata, en realidad, de un *tópos* en la vida y, llegado el caso, en la propia obra del exiliado.
- 5 ALTED, Alicia: *Inventario del Fondo París*. Madrid: FUE, 1993.
- 6 Esta obra fue ganadora en 2004 del 36.º Premio de Novela Ateneo de Sevilla.
- 7 PLA BRUGAT, D.: *Pan Trabajo y Hogar*. México: UNAM, 2008.
- 8 Puede verse NARANJO OROVIO, C.: «El exilio republicano español en Puerto Rico», en PLA BRUGAT, D.: ob. cit., pp. 567-612.
- 9 http://www.asociaciondemuseospr.org/?page_id=42; <http://biblioteca.uprrp.edu/juanramon.htm>, <http://seminariofedericodeonis.blogspot.com.es/>. Sobre el tipo de correspondencia conservada en el archivo de Onís, puede verse la selección publicada por ALBERT ROBATTO, M. (ed.): *Federico de Onís, cartas con el exilio*. Sada: Edición do Castro, 2003, y sobre la creación del Departamento de Estudios Hispánicos, NARANJO OROVIO, C.: «Los caminos de la JAE en América Latina: redes y lazos al servicio de los exiliados republicanos», *Revista de Indias*, 2007, vol. LXVII, núm. 239, pp. 283-306.
- 10 Una muestra de estos estudios es el de ROSARIO FERNÁNDEZ, R. (coord.): *El exilio republicano español en la sociedad dominicana*, Seminario Internacional, Archivo General de la Nación, vol. CXIII, Academia Dominicana de Historia, vol. LXXXIX, Santo Domingo, 2010.

- 11 VILAR, Juan B.: «El exilio español de 1939 en el Norte de África», en MATEOS, A. (coord.): *¡Ay de los vencidos! El exilio y los países de acogida*. Madrid: Ed. Eneida, 2009.
- 12 Testimonios: <http://www.awraq.es/blob.aspx?id=5&nId=75&hash=bed5ab3f0af1161ce2bc9636a6b12e41> Algunos de estos testimonios, como el de José Muñoz Congost han servido para la elaboración de un valioso documental de TVE (<http://www.rtve.es/television/20120323/cautivos-arena/509666.shtml>).
- 13 RODRÍGUEZ LÓPEZ, C. y FARALDO, José M.: *Reconsidering a Lost Intellectual Project: Exiles' Reflections on Cultural Differences*, Newcastle upon Tyne, Cambridge Scholars Publishing, 2012.
- 14 LEMUS LÓPEZ, E.: «El círculo cerrado del exilio, el extrañamiento y la soledad», en VENTURA, Maria da Graça (ed.): *A definição dos espaços sociais, culturais e políticos no mundo ibero-atlântico*. Lisboa: ed. Colibrí, 2000, pp. 153-172.
- 15 LEMUS LÓPEZ, E.: «El exilio republicano español en Chile», en PLA BRUGAT, D.: ob. cit., 2008, pp. 227-294.
- 16 En este sentido, la revisión a fondo sobre la cantidad y uso de los fondos de los que dispuso el exilio comenzó con el trabajo de los investigadores HERRERÍN LÓPEZ, Ángel: *El dinero del exilio. Indalecio Prieto y las pugnas de posguerra (1939-1947)*. Madrid: Siglo XXI, 2009, y MATEOS LÓPEZ, Abdón: *La Batalla de México. Final de la Guerra Civil y la ayuda a los refugiados, 1939-1945*. Madrid: Alianza Editorial, 2009. Posteriormente, ha conocido una indagación magistral con la tesis doctoral de Aurelio VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ, de la que nos ocuparemos posteriormente.
- 17 http://clio.rediris.es/exilio/mujeres/mujeres_exilio.htm
- 18 DOMÍNGUEZ PRATS, P.: *De ciudadanas a exiliadas, un estudio sobre las republicanas españolas en México*. Madrid: ed. Cinca, 2009.
- 19 ORTUÑO MARTÍNEZ, Bárbara: «La infancia transplantada: construcciones identitarias de las mujeres españolas exiliadas y emigradas en Argentina», en CABELLERO RODRIGO, Beatriz y LÓPEZ FERNÁNDEZ, Laura (eds.): *Exilio e Identidad en el Mundo Hispánico: reflexiones y representaciones*. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2012.
- 20 <http://www.gexel.es/convocatoriaGeneroeIdentidadfemenina2014.pdf>
- 21 <http://www.maternitesuisse.lne.com/spa/elisabeth.html>
- 22 <http://www.aemic.org/congresos/32> y www.rtve.es/alicarta/audios/uned/uned-maternidad-suiza-elna-19-10-12/1559069/. En este volumen se incluye, además, la investigación de Carmen González Canalejo sobre María García, enfermera de la Maternidad.

- 23 CARBALLÉS ALONSO, Jesús J.: *1937: Los niños vascos evacuados a Francia y Bélgica. Historia de una memoria de un éxodo infantil, 1963-1940*. Bilbao: Asociación de Niños Evacuados el 37, 1998.
- 24 ALTED, A.; NICOLÁS, E. y GONZÁLEZ, R.: *Los niños de la guerra de España en la Unión Soviética: de la evacuación al retorno (1937-1999)*. Madrid: Fundación Largo Caballero, 1999.
- 25 http://www.siece.es/siece/actividades/actividades_muestras_4.html
- 26 ORTUÑO MARTÍNEZ, B.: «De la memoria histórica a la memoria colectiva: los niños de la Guerra Civil en Argentina», en *Ayer* 85/2012 (1), pp. 175-200, p. 197.
- 27 Desarrollamos nuestras reflexiones en medio de un sistema universitario en crisis y una reducción de la inversión en I+D que ha dañado seriamente la estructura científica, siempre débil de España. Toda una generación de científicos y de jóvenes universitarios españoles abandonan hoy el país, privándolo forzosamente del fruto de sus futuros esfuerzos. Esta situación presenta clara comparación con la salida al exilio de los científicos.
- 28 CHAVES PALACIOS, J. (coord.): *Política Científica y Exilio en la España de Franco*. Badajoz: Diputación Provincial, 2002.
- 29 BARONA, J. L.: *El exilio científico republicano*. Valencia: Servei de Publicacions, 2010.
- 30 LÓPEZ SÁNCHEZ, J. M.^a: *Los refugios de la derrota. El exilio científico e intelectual republicano*, Madrid: CSIC-Los libros de la Catarata, 2013.
- 31 Este trabajo corresponde a una tesis doctoral de 2010 que recibió el premio joven historiador de la AHC. De la misma autora, ORTUÑO MARTÍNEZ, B.: «Del Casino al Centro: El exilio republicano y el asociacionismo español en América», *Historia Social*, 70, 2011, pp. 155-173.
- 32 ORDAZ ROMAY, Ángeles: «Las Sociedades Hispanas Confederadas en Archivos del FBI (emigración y exilio español a EE UU de 1936 a 1975)», *Revista Complutense de Historia de América*, 2006, vol. 32, pp. 227-247.
- 33 GARRIDO CABALLERO, M.: *Compañeros de viaje. Historia y memoria de las Asociaciones de Amistad hispano-soviéticas*. Murcia: Universidad de Murcia y Servicio de Publicaciones, 2009.
- 34 La tesis doctoral de Jorge de Hoyos Puente giró sobre esas diversidades en las culturas políticas de los exiliados en México: HOYOS PUENTE, Jorge de: *La Utopía del Regreso. Proyectos de Estado y sueños de la nación en el exilio republicano en México*. Universidad de Cantabria-El Colegio de México, 2013.

- 35 VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ, A.: La otra cara del exilio. Los organismos de ayuda a los republicanos españoles en México (1939-1949), tesis doctoral presentada en el Departamento de Historia Contemporánea –dirigida por Francisco de Luis–, Universidad de Salamanca, 2012.
- 36 ÁLVAREZ REY, L.: *Diego Martínez Barrio. Palabra de Republicano*. Sevilla: Ayuntamiento de Sevilla, 2008; QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ, R.: *Gabriel Morón Díaz (1896-1973). Trayectoria política de un socialista español*. Almería: Universidad de Almería, 2013; SÁNCHEZ CASAS, J. L.: *Por lealtad a la República. Historia del Canónigo Gallegos Rocafull*. Barcelona: ed. Base, 2013.
- 37 FOX MAURA, S.: «Doble Esplendor: verdad y mito de las memorias de Constancia de la Mora», *Migraciones & Exilios*, n.º 12, 2011, pp. 9-19.
- 38 Publicado en 2006 como VIII Premio Romà y Planas i Miró de Memorias Populares 2005, Archivo de la Memoria Popular de la Roca del Vallés. Este testimonio sirve de eje a Javier Lluch para mostrar el recordatorio de Elna por diversas vías desde el testimonio biográfico al documental o la obra de teatro, LLUCH, J.: «La maternidad de Elna: una isla de paz en medio del infierno», *Migraciones & Exilios*, n.º 13, 2012, pp. 11-128.
- 39 RAMÍREZ, C.: *Diario de una niña exiliada, 1939-1947*. Sevilla: Diputación Provincial, 2006.
- 40 ALCALÁ-ZAMORA y TORRES, N.: *441 Días... Un viaje azaroso desde Francia a la Argentina*, Priego de Córdoba: Patronato Niceto Alcalá-Zamora, 2006, p. 19.
- 41 RODRÍGUEZ LÓPEZ, C. y FARALDO, José M.: *Reconsidering a Lost Intellectual Project: Exiles' Reflections on Cultural Differences*, Newcastle upon Tyne, Cambridge Scholars Publishing, 2012.
- 42 ORTUÑO, B.: «La colectividad española de Buenos Aires y Nueva York. Una propuesta de estudio», *Migraciones & Exilios*, n.º 12, 2011, p. 111.
- 43 <http://www.gexel.es/ProgramaJudaismo2013.pdf>
- 44 «Testimonios y Documentos: En el balcón vacío», *Migraciones & Exilios*, n.º 12, 2011, pp. 127-159.
- 45 <http://parcours.cinearchives.org/Les-films-731-153-0-0.html>
http://cultura.elpais.com/cultura/2011/11/24/actualidad/1322089247_850215.html
<http://vimeo.com/25454886>

El exilio de los republicanos andaluces. Avance de una investigación

Fernando Martínez López

El exilio de los republicanos andaluces. Avance de una investigación

Fernando Martínez López

UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

En los primeros meses del 2014 se ha cumplido el 75 aniversario del éxodo masivo de los republicanos españoles hacia el sur de Francia, las colonias francesas del norte de África, la URSS y el inicio del tránsito de millares de ellos hacia las repúblicas latinoamericanas. Desde hace varios años un grupo de investigadores de las universidades andaluzas de Almería, Córdoba, Granada, Huelva, Sevilla y del Instituto Nacional de Antropología e Historia de México venimos abordando el estudio de la diáspora de miles de andaluces y andaluzas hacia el extranjero como consecuencia de la Guerra Civil y la posguerra. Hemos partido de la idea de que, a diferencia de otras Comunidades y territorios del Estado que ya cuentan desde hace años con trabajos rigurosos acerca del impacto del exilio republicano de 1939 en sus respectivas sociedades (Cataluña, País Vasco, Valencia, Galicia, etc.), el estudio de esta cuestión en Andalucía constituía hasta esta investigación, salvo muy contados estudios de personalidades políticas y literarias, uno de nuestros más importantes vacíos historiográficos. Podría por ello parecer que el fenómeno del exilio apenas afectó a la sociedad andaluza, cuando teníamos constancia de que cientos

de familias y miles de andaluces y andaluzas se vieron obligados a abandonar nuestra tierra como consecuencia de la insurrección militar de 1936 y de la derrota del régimen republicano en 1939¹.

Esta investigación se ha concebido desde el primer momento como complementaria de otros proyectos que el equipo de investigadores de las universidades andaluzas hemos venido realizando sobre la represión económica (*Actuaciones de los Tribunales de Responsabilidades Políticas en Andalucía, 1936-1945*) y la represión contra los masones en Andalucía (*La represión franquista contra los masones andaluces*). La relación entre los tres proyectos es sumamente estrecha, pues fueron centenares los exiliados andaluces que sufrieron la incautación de sus bienes, fueron sancionados económicamente o pertenecieron a alguna de las logias andaluzas, siendo en muchos casos los dirigentes principales de la orden. Militancia masónica que continuaron con la creación de logias en el exilio a la par que trabajaron en los talleres masónicos regulares de Francia y México, especialmente bajo los auspicios de la Gran Logia del Valle de México. Nuestro propósito es que cuando



el proyecto del exilio andaluz quede definitivamente ultimado, se proceda a la unificación de toda la información en una única y amplia base datos, que se pondrá en red para la libre consulta de los investigadores y la ciudadanía interesada en conocer el alcance de las distintas represiones que sufrió Andalucía durante el franquismo².

Llenar este vacío historiográfico y contribuir al mejor conocimiento de un aspecto que consideramos importante en la recupera-

ción de nuestra memoria histórica constituye el principal interés social y la pretensión de este proyecto. Estamos además ante una investigación que no se limita al estudio de una provincia sino que analiza el conjunto del exilio republicano de las ocho provincias de Andalucía. Tampoco se trata de un estudio parcial o sectorial. Se pretende desde el primer momento abarcar los muy diferentes aspectos que conforman el exilio de los andaluces pero, ante todo, pretende dar a conocer el exilio de la gente corriente, no solo de las grandes personalidades políticas, científicas y culturales andaluzas.

El proyecto contempla dos fases claramente delimitadas. La primera y más laboriosa, prácticamente acabada, ha sido la recogida de información en los diferentes archivos nacionales e internacionales. Con ella se está procediendo a nutrir una base de datos que nos aportará un censo de andaluces en el exilio y el alcance cualitativo de la diáspora andaluza de 1939. Al día de hoy nuestro proyecto dispone de más de 94.000 documentos digitalizados referentes al exilio republicano de los andaluces³. Paralelamente se ha iniciado la segunda fase, en la que el trabajo se concentra en extraer todo lo posible de la información recogida, fijando como materias de estudio los tres temas básicos que se han de abordar en cualquier investigación sobre el exilio: la salida de la patria y la llegada al país de asilo, la asimilación o la integración en los países de acogida, lo que implica un análisis de la sociabilidad del grupo y del entramado de relaciones que establece con la sociedad de recepción, y la relación del exiliado con su país de origen o, lo que es lo mismo, el controvertido tema del regreso.

Por tanto, entre nuestros objetivos fundamentales se encuentra el análisis del alcance cuantitativo del exilio de los andaluces, los itinerarios de salida, las vicisitudes en los países de acogida –desde los campos de concentra-

ción en el sur de Francia o en el norte de África hasta los republicanos andaluces que fueron conducidos a los campos de exterminio nazi, estuvieron en las Compañías de Trabajadores, se alistaron en la legión francesa o tomaron el camino hacia otros países como México, repúblicas del cono sur de América Latina, la URSS, etc.–; trayectorias políticas en España, perfiles de edades, profesiones y sexos; dificultades en la emigración; integración y retornos. Es decir, el verdadero estudio de un fenómeno que a tenor de lo publicado hasta la fecha, permanece en estado virgen por lo que a la Historia de Andalucía se refiere.

Itinerarios del exilio andaluz



Al día de hoy podemos dar un avance de conclusiones aún parciales y cuantitativas que vamos obteniendo de nuestra investigación. Este capítulo se centra fundamentalmente en el papel que desempeña Gibraltar como lugar de refugio y avanza algunos datos, porcentajes y reflexiones sobre los andaluces en el exilio francés de la metrópoli y de Argelia a la luz de los primeros análisis de la documentación de los archivos franceses. Se concluye con unas reflexiones sobre los andaluces en la URSS. No entra en el análisis del exilio de los andaluces y andaluzas en las repúblicas latinoamericanas porque es tratado en este mismo libro por las profesoras Encarnación Lemus e Inmaculada Cordero.

Nuestro trabajo partía de la hipótesis de que el fenómeno del exilio había afectado a los republicanos de las provincias de Sevilla,

Huelva, Cádiz y parte de Córdoba en menor medida que a los de Málaga, Almería, Jaén y buena parte de Granada al quedar las primeras en manos de los militares rebeldes desde el primer momento y permanecer las segundas (Málaga hasta febrero de 1937) bajo el poder de la República prácticamente hasta el final de la guerra. El avance de nuestra investigación pone de relieve que el mayor caudal de andaluces exiliados procedía de Málaga y las provincias orientales, leales a la República hasta 1939, pero también fueron cientos los sevillanos, onubenses o gaditanos que desde los inicios de la guerra o a partir de 1939 emprendieron el camino del exilio, a pesar de la rápida ocupación del territorio por los militares rebeldes y los fusilamientos masivos de buena parte de los dirigentes políticos y sindicales más comprometidos con la defensa del régimen republicano.

1. EL REFUGIO DE GIBRALTAR

El comienzo del exilio de los republicanos andaluces se produce paralelamente a la sublevación de los militares contra la República. Gibraltar y en menor medida Portugal se erigieron en dos zonas de éxodo para los republicanos de las provincias occidentales desde los primeros momentos de la guerra. Constituyeron dos lugares de refugio con la diferencia de que Portugal vivía bajo el régimen autoritario de Antonio Oliveira Salazar y los republicanos se encontraron con una

situación dual: la solidaridad de los vecinos y la hostilidad por parte de las autoridades, que colaboraron en su devolución a España.

Gibraltar, lugar tradicional de refugio para los diferentes exilios españoles desde el siglo XIX, fue tomado como abrigo inmediato por un numeroso grupo de republicanos de las zonas más cercanas a la Roca. La huida de los andaluces a Gibraltar contempla tres rasgos fundamentales: en primer lugar, la Roca

fue lugar de asilo para refugiados españoles de derechas y de izquierdas; en segundo, Gibraltar se convirtió desde los primeros momentos en lugar de tránsito, en una plataforma de evacuación para todos aquellos que quisieron seguir destino a otros lugares de España, Francia, norte de África o América; y por último, el exilio gibraltareño se caracterizó por la llegada intermitente de refugiados desde febrero del 36 hasta finales de 1946, con la excepción de la afluencia masiva de refugiados que se agolparon en la verja en julio del 36. Así las cosas, podemos referirnos a un incesante movimiento de personas que entraban y salían del Peñón.

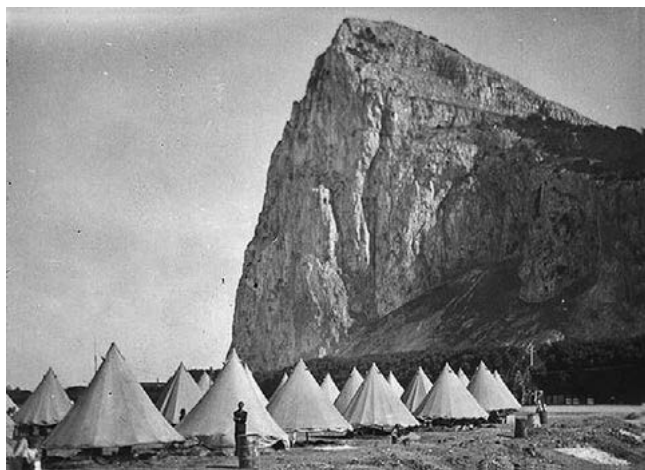
Los de derechas fueron los primeros en llegar. Desde el triunfo del Frente Popular, Gibraltar acogió a personalidades de la derecha andaluza y a dirigentes de partidos republicanos moderados como fue el caso de Eloy Vaquero Cantillo que, habiendo sido alcalde republicano de Córdoba en abril de 1931 y ministro de Gobernación y Trabajo, Sanidad y Previsión Social (desde el 4 de octubre de 1934 al 6 de mayo de 1935) en los gobiernos presididos por Alejandro Lerroux, se refugió con su familia en Gibraltar tras las elecciones de febrero de 1936 para continuar un periplo posterior por varios países hasta morir en Nueva York en 1960. De la misma manera se conoce la presencia de determinadas familias de la nobleza sevillana en la Roca.

Cuenta Gerald Brenan en sus memorias que «encontramos el Peñón abarrotado de gentes adineradas que esperaban el momento de regresar a sus casas, entre ellos estaba Don Carlos Crokke Larios, que me dijo que trabajaba para el servicio secreto de los nacionalistas». La llegada de familias de derechas malagueñas a la colonia y de sus relatos de las «atrocidades de los rojos» fue la primera oleada informativa antirrepublicana que llegó a Gran Bretaña⁴.



Fue sin embargo a partir de los primeros días de la Guerra Civil cuando se produjo una intensa afluencia de republicanos en la frontera gibraltareña huyendo del avance de las tropas rebeldes sobre la zona del Campo de Gibraltar. El ingreso en el Peñón se produjo de una forma desordenada, bajo una total imprevisión y sometidos al tiroteo de los carabineros «nacionales». La falta de controles sobre la llegada de refugiados en aque-

llos días impide una cuantificación y cualificación precisa que habrá de perfilarse a lo largo de nuestra investigación dado que las cifras aportadas por distintos investigadores oscilan entre 4.000 y 5.000 personas, aproximadamente un 20 % de la población gibraltareña, que hacia 1936 era de unos 18.000 habitantes. Teniendo en cuenta el reducido territorio de la colonia, estos datos significan una sobrepoblación compleja de gestionar



que siempre fue vista por las autoridades como un grave problema⁵. En cualquier caso, las listas de evacuaciones que empezamos a encontrar en diferentes archivos internacionales constituyen una magnífica fuente para conocer los días de llegada, lugar de procedencia, profesiones, zona en la que vivieron en la Roca y su salida de la colonia británica.

Campo de refugiados en Gibraltar.

Aunque era manifiesta la simpatía de las autoridades de Gibraltar por los «nacionales», aplicaron el derecho de asilo a refugiados de ambas zonas, pero los sometieron a controles distintos y a condiciones de vida diferentes. La selecta minoría de acogidos «nacionalistas» vivió en hoteles y residencias, a veces hacinados, y apenas fueron sometidos a control. Sin embargo, el numeroso contingente republicano encontró albergue temporal en los improvisados barracones del puerto, campos de refugiados, en los barrios humildes e, incluso, en las grutas del interior del monte bajo estrecha vigilancia de la policía.

La principal preocupación de las autoridades, agobiadas por la superpoblación que les había sobrevenido y por los problemas sanitarios y de orden público que podía producir la tensión entre refugiados de una y otra zona, fue proporcionarles la salida de Gibraltar hacia otros destinos. Con los de la derecha apenas tuvieron problemas

y algunos empezaron a volver a España desde que las tropas al mando de Queipo de Llano controlaron las provincias occidentales de Andalucía.

Los republicanos se negaron a volver, máxime cuando llegaban las noticias de los fusilamientos masivos en sus lugares de origen. Por ello se optó por la evacuación gradual hacia otras zonas de España bajo control del

gobierno de la República o el norte de África bajo dominio francés. El lugar de destino más común en los primeros momentos fue Málaga donde, según informaba el gobernador de Gibraltar a Londres, ya habían sido evacuadas unas 1.500 personas a la altura del mes de septiembre de 1936. Otros lo hicieron a Tánger, pero también los hubo que lograron trabajo y permanecieron en la colonia británica. En cualquier caso, las evacuaciones de los republicanos que se quedaron en el Peñón o llegaron en menor medida a lo largo de la Guerra Civil continuó siendo objeto de preocupación de las autoridades gibraltareñas, quienes en 1945 y aún en noviembre de 1946 seguían buscando lugares de acogida en la España franquista, Irlanda, Venezuela y el norte de África para unos 461 refugiados españoles⁶.

Si bien se conocen las simpatías de las autoridades gibraltareñas por la causa de los franquistas, nuestra investigación pone especial interés en el importante apoyo brindado por las logias masónicas gibraltareñas y las asociaciones progresistas británicas como el National Council for Civil Liberties a los refugiados andaluces, y sobre todo el impacto que tuvo en la prensa gibraltareña la presencia de este numeroso contingente de republicanos.

Las cifras aportadas por distintos investigadores sitúan entre 4.000 y 5.000 personas los refugiados que llegan a Gibraltar, esto es, aproximadamente el 20 % del total de la población de la Roca en esos años

2. EL EXILIO EN FRANCIA

Como es lógico, nuestra investigación se centra mayoritariamente en conocer el exilio de los andaluces y andaluzas en Francia y en sus colonias del norte de África. Siguiendo la abundante historiografía general sobre el tema y la amplia documentación recogida, nuestro trabajo contempla al territorio francés como lugar de refugio y acogida pero también como zona de tránsito hacia otros países. El grueso fundamental del exilio andaluz lo hizo al sur de Francia y hacia el norte de África al final de la Gue-

rra Civil en el marco del exilio general de los republicanos españoles. Desde allí unos miles de andaluces lo harían hacia México y diversas repúblicas latinoamericanas y otros, los menos, hacia la URSS. La figura de Antonio Machado y su madre, enfermos y prácticamente agonizantes, representa fielmente la imagen del sufrimiento de toda aquella masa humana de excombatientes, mujeres, ancianos y niños, impulsados a salir de España ante el miedo a las represalias de los vencedores.

PREFECTURE DE LA Gironde REPUBLIQUE FRANÇAISE
1^{er} DIVISION - 1^{er} BUREAU
COMMUNE de Mauzac
FICHE INDIVIDUELLE (FORMULE B)

Etrangers qui, non munis d'une carte d'identité à validité normale, déclarent être réfugiés et demandent à bénéficier du droit d'asile.

Arrondissement de Bergerac
Canton de :
Commune de Mauzac
N° d'inscription au Recensement Général

Nom : Garcia Tapadera
Prénoms : Manuel
Nationalité ou origine : Espagne
Profession : agriculteur
Carte d'identité N° ou récépissé de demande de C. I. N° délivré par la Préfecture de

SIGNALEMENT
Cheveux : noir
Yeux : marron
Front : intermédiaire
Nas : moyennes
Visage : oval
Menton : rond
Frontal : bruni
Taille : 1,54
Marques particulières : /

Partie réservée au Recrutement
Décision de la Commission de Révision :

SITUATION DE FAMILLE
Marié le 7 Avril 1938
à Demouille Robert Jeanne Gaudet
Père de deux enfants vivants.
L'inscrit demande-t-il à bénéficier de l'allocation journalière comme soutien indispensable de famille?
Instruisez ou analisez déclaration

RENSEIGNEMENTS DIVERS
Sait-il
Monter à cheval? oui
Conduire et soigner les chevaux? oui
Conduire les voitures? non
Nager? non
Monter à bicyclette? oui
A obtenu le... du Préfet de...
le certificat de capacité N°... pour la conduite des véhicules automobiles :
Motos, Voitures, Camions (rayer les mentions inutiles).

Mauzac le 15 Mars 1939
Certifié exact, le Maire, Octave Cize (Signature)
Le soussigné Manuel Garcia déclare en être réfugié en France.
Et reconnaît par la même, si cela est exigé, être soumis aux prestations imposées par la législation de ce pays.
Fait à Mauzac le 15 Mars 1939
(Signature de l'intéressé)
Manuel Garcia Tapadera

A ETABLIR EN 4 EXEMPLAIRES et à envoyer d'urgence à la Préfecture.

Modelo de ficha individual.

Archive National de Fontainebleau y Archive National d'Ouvé Mer (Aix-en-Provence).

El porcentaje de andaluces que llegó en el gran éxodo de enero y febrero de 1939 a Francia se sitúa provisionalmente en torno a un 10,5 % del conjunto de los republicanos españoles en el Hexágono. Un porcentaje que ubica a Andalucía en el tercer puesto de las regiones de España, por detrás de Cataluña

(36,5 %) y Aragón (18 %) y por delante de Valencia (9,2 %). Si tomamos en consideración esta cifra, el exilio andaluz podría estar entre unas 45.000 y 50.000 personas⁷.

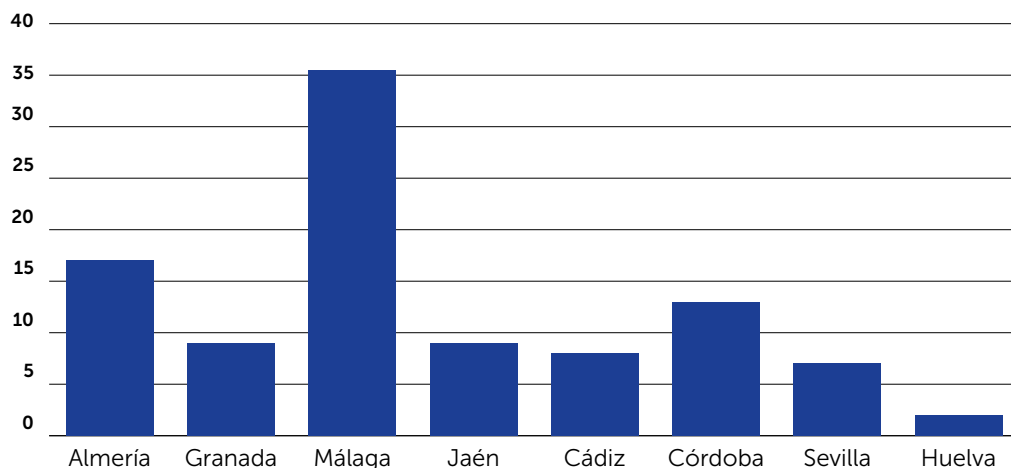
Un primer muestreo sobre los andaluces y andaluzas que llegaron a Francia antes del 6 de febrero de 1939, por tanto antes de la entrada masiva de los milicianos, nos permite señalar que el mayor porcentaje procedían de la provincia de Málaga (44,1 %), lo que confirma la importancia numérica que tuvo la *desbandá* en febrero de 1937. Le siguen las provincias de Córdoba (15,3 %), Almería (13 %), Granada (8,7 %), Jaén (7 %), Cádiz (5,5 %), Sevilla (5,3 %) y Huelva (1,1 %), con lo que se pone de relieve la mayor presencia de refugiados republicanos procedentes de las provincias orientales andaluzas.

Si tomamos a título de referencia el listado nominativo de los refugiados españoles en dos comunas del departamento de Tarn et Garonne a fecha de 6 de febrero de 1939 se pueden observar diversos elementos de interés, como que el porcentaje de andaluces asciende al 9,5 % del total de los 2.378 recogidos en el listado, siendo gran parte de ellos malagueños. Se trata en muchos casos de una emigración de carácter familiar pues aparecen familias com-

pletas, procedentes de la mayoría de las provincias andaluzas. Así, nos encontramos a los Romero Bonilla de Antequera, los Armellones Mesa de Málaga, los Montero Cuadrado de Fuenteovejuna, los Durán Ordóñez y los Barroso Domínguez de Ronda, los Fernández Cardeña y los Valenzuela Moreno de Posadas, los Maldonado Pérez de Cuevas de Almanzora, los Hidalgo Vega y los Peña Estévez de San Roque, los Soltero Redondo de Almería, los Rojas Fajardo de Cádiz o los Hueso Millán de Porcuna. En la mayoría de los casos se trata de la madre y tres o cuatro hijos e hijas, percibiéndose la ausencia del padre que, o bien había fallecido durante la guerra o estaba entre los milicianos esperando que les dejaran entrar en Francia o ya en los campos de concentración⁹.

En cualquier caso, conocer quiénes fueron esos miles de andaluces, su procedencia, los campos de concentración en que estuvieron, las numerosas repatriaciones de los primeros meses, el enrolamiento en las compañías de trabajadores y en la Legión, su participación en la resistencia, las deportaciones a los campos de exterminio nazi, la distribución geográfica por los departamentos franceses antes y después de la Segunda Guerra Mundial, sus militancias políticas y sindicales, etc., están siendo objeto del análisis en este extenso proyecto que ya cuenta con un amplio vaciado de los fondos documentales de los archivos franceses. Una documentación compleja de trabajar porque no siempre aparece el lugar de nacimiento y de procedencia.

Avance de los exiliados republicanos andaluces de 1939 en Francia por provincias



Los listados de los campos de concentración revisten el máximo interés cuando se conservan las fichas personales de los refugiados. Como se recoge en el artículo de Leandro Álvarez Rey inserto en este Cuaderno, ya se

El gobierno francés estimuló las repatriaciones a España y ofreció a los refugiados la oportunidad de salir de los campos a través de la prestación de servicios a Francia

puede avanzar la trayectoria de los diputados republicanos andaluces que tomaron el camino del exilio. En torno a unos 79 de ellos lograron abandonar España antes del derrumbe total de la República. La mayoría logró salir por la frontera francesa, afincándose de momento en dicho país. Casi ninguno, a diferencia de los cientos de miles de republicanos huidos tras la caída de Cataluña, conoció la terrible experiencia de los campos en los que las autoridades francesas internaron a aquellas masas de refugiados. Cuando en septiembre de 1939 comenzó la guerra en Europa y, sobre todo, cuando a comienzos del verano de 1940 se inició la invasión nazi de Francia, la mayoría de los diputados que aún permanecían en aquel país o en algunas ciudades del norte de África, como Casablanca, Orán o Tánger, se vieron obligados a emigrar de nuevo, pues sus vidas –como demostraría poco después la actuación de la Gestapo y de la policía de Vichy– volvía

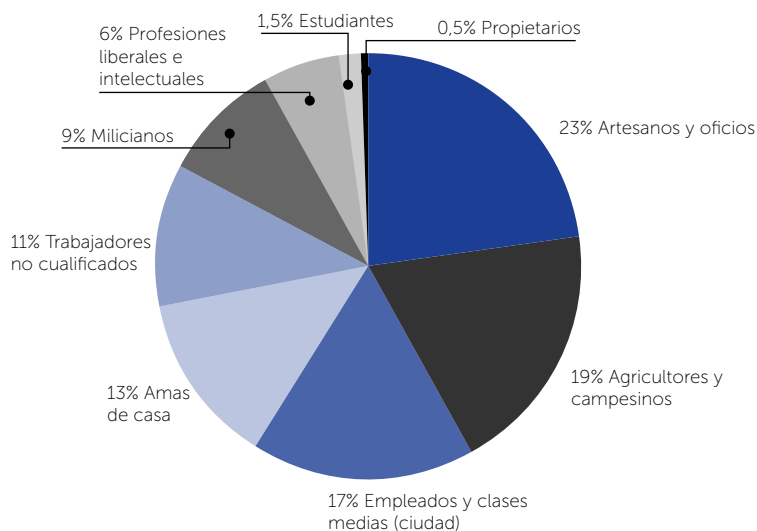
a estar en peligro. De hecho uno de ellos, el gaditano Manuel Muñoz Martínez, llegaría a ser detenido por los nazis y enviado a Franco para que lo fusilase. Otros como el arquitecto Gabriel Pradal, diputado socialista por Almería, sería reclamado por Serrano Suñer para finalmente no ser entregado a las autoridades franquistas, afincarse en Toulouse y convertirse en uno de los máximos dirigentes socialistas del exilio, llegando a dirigir *El Socialista*¹⁰. La mayoría sin embargo logró llegar a América, instalándose en los años siguientes principalmente en México, el país que, gracias a la generosidad del presidente Lázaro Cárdenas, más ayudó y más facilidades ofreció para que se refugiasen en él los republicanos españoles. De los 79 diputados por Andalucía que lograron exiliarse tras la Guerra Civil, 45 acabaron por vivir provisional o definitivamente en México¹¹.

Los datos que aportan las fichas individualizadas de los campos, de las evasiones o de las solicitudes de naturalización permiten aproximarnos a la reconstrucción del periplo seguido por centenares de andaluces hasta llegar a Francia. Por regla general podemos señalar que los procedentes de las provincias de la Andalucía ocupada por las tropas rebeldes salieron de nuestra tierra en los inicios o durante el transcurso de la Guerra Civil, se refugiaron en Valencia y en Cataluña o se enrolaron en el ejército republicano para llegar a Francia en el gran éxodo de 1939. Un número significativo de andaluces originarios de las provincias orientales lo hicieron, como

lamiento en la Legión Extranjera Francesa¹². La opción de trabajos agrícolas o industriales fue una de las opciones más deseadas por los refugiados españoles. No obstante, los contratos para los trabajos agrícolas, realizados en la primavera de 1939, daban lugar a veces a prácticas humillantes de evaluación física por parte de los propietarios en busca de una mano de obra sólida. El salario no era comparable al de los obreros franceses y la vigilancia era obligada, pero esta opción por humillante que fuera permitía abandonar las

alambradas y las incomodidades propias de los campos. A comienzos de 1940, en torno al mes de abril, unos 40.000 refugiados españoles estaban contratados en la agricultura o la industria, muchos de ellos andaluces. En una administración tan centralizada como la francesa, las autoridades departamentales solían informar al Ministerio del Interior de las novedades de los refugiados mediante la elaboración de fichas individuales en las que se reflejaba la duración del contrato, la profesión ejercida y el lugar de trabajo.

Avance de distribución profesional de los andaluces del exilio en Francia



Fuente: elaboración propia.

El muestreo sobre la situación profesional de los andaluces del exilio francés, recogido de los listados elaborados por las autoridades

francesas en los primeros momentos, nos da una preeminencia del sector terciario (32 %) entre profesiones liberales, empleados y mili-

tares o que se declaraban militares sin tener en cuenta sus profesiones habituales anteriores a la Guerra Civil. En segundo lugar se sitúa el sector secundario con un 23 %, por regla general obreros, mecánicos y gentes del mundo artesanal y de los oficios. El sector primario aparece con un 19 %, especialmente agricultores, jornaleros y mineros. A ello se suma un 13 % de amas de casa y un 11 % de trabajadores no cualificados. Avanzando el tiempo, un número elevado de los componentes andaluces del sector terciario optarían por reemigrar a las repúblicas latinoamericanas, quedándose en el exilio francés un mayor porcentaje de obreros, agricultores y jornaleros andaluces que terminarían por arraigar después de la Segunda Guerra Mundial en diversos departamentos franceses, especialmente en la región del Sena, los del Sud-Ouest y la zona de Marsella, lugares tradicionales de implantación española junto a París.

En ello tuvo mucho que ver el alistamiento en las Compañías de Trabajadores Extranjeros. Tras el inicio de la Segunda Guerra Mundial, la opción por encuadrarse en ellas apareció con fuerza pese a su régimen disciplinario militar, muy superior al del trabajo en la agricultura o la industria, y un salario bajo de 0,50 francos diarios que daba la impresión de ser una encarnación de la esclavitud moderna. No obstante, la alimentación era mejor, se les aportaba ropa, tabaco y un subsidio para sus familias. Las autoridades francesas estuvieron muy interesadas en esta opción, y los refugiados españoles

contribuyeron de una manera significativa en la construcción de las defensas francesas por todo el territorio, especialmente en las líneas estratégicas de las zonas fronterizas con Bélgica y Alemania como la línea Maginot. Durante 1939 y la primera mitad de 1940, numerosos refugiados españoles, entre los 50.000 y 60.000, salieron de los campos de concentración franceses para enrolarse en las Compañías de Trabajadores. En la mayoría de ellas nos encontramos andaluces desperdigados por todos los Departamentos franceses que, en un número muy significativo, pidieron acogerse al derecho de asilo en 1940 y luego permanecerían en Francia dedicados a la industria o la agricultura¹³. Durante la ofensiva alemana de mayo-junio de 1940, un número muy importante de estas compañías se encontraban en las zonas de operaciones militares y fueron numerosos los españoles heridos o muertos. Los prisioneros no fueron asimilados a soldados del ejército regular y fueron deportados desde el verano de 1940 a los campos de concentración de Alemania, especialmente al de Mauthausen. En este contexto, los españoles serían los primeros deportados a la Alemania nazi partiendo de territorio francés.

La participación de los andaluces en la resistencia francesa contra las tropas nazis es otra línea de nuestra investigación. Disponemos ya de una amplia relación de españoles que participaron en la misma, de expedientes personales y de mapas de sus actuaciones en el sur de Francia, como el que se muestra del

Departamento de Le Gers (Midi-Pyrénées). Se trataba de continuar el combate emprendido en España contra el fascismo y participar activamente en la caída de Hitler con la esperanza de proseguir hasta la victoria sobre Franco. El compromiso de los republicanos españoles con la resistencia fue muy importante, tanto por el número de participantes como por la pluralidad de formas de intervención: organización de redes clandestinas de evasión por los Pirineos en cooperación con los servicios secretos aliados, participación directa en los movimientos franceses de la Resistencia así como la creación de su propia estructura de organización militar de guerrilleros, con la que contribuyeron a liberar especialmente la región del Sud-Ouest de Francia.

Como es bien conocido, centenares de ellos fueron apresados por los alemanes y trasladados a los campos de exterminio junto a los de las Compañías de Trabajadores o los que fueron detenidos simplemente por ser republicanos españoles. La relación de los andaluces asesinados en los campos nazis, fruto de estudios y trabajos paralelos a esta investigación, está siendo enriquecida por las informaciones que nos vamos encontrando en la documentación recogida en los archivos franceses¹⁴. A título de referencia, entre los andaluces asesinados en los campos de exterminio nazi se observa

una fuerte presencia de republicanos procedentes de los pueblos andaluces mucho más que de las capitales de provincia y una distribución por provincias similar a la que venimos señalando, con especial relevancia de los procedentes de las provincias de Andalucía oriental. En esta ocasión la encabeza Córdoba con un 25,5 %, seguido de Málaga (17,4 %), Granada (16 %), Almería (15,3 %), Jaén (12,2 %) y en menor medida las provincias de Andalucía Occidental como Sevilla (7,6 %), Cádiz (4,3 %) y Huelva (1,1 %). He aquí los cuadros por provincia y campos donde murieron:

Andaluces en los campos nazis, según origen

Provincia	Capital	Provincia	Total
Almería	19	120	139
Cádiz	4	35	39
Córdoba	14	217	231
Granada	8	140	148
Huelva	4	6	10
Jaén	7	104	111
Málaga	39	119	158
Sevilla	8	61	69
Andalucía			905

Andaluces exterminados por los campos nazis, según campo

Provincia	Gussen	Mauthausen	Otros	Total
Almería	127	8	4	139
Cádiz	35	4	-	39
Córdoba	219	10	7	231
Granada	137	7	4	148
Huelva	9	1		10
Jaén	107	3		111
Málaga	147	6	5	158
Sevilla	63	5	1	69
	839	42	24	905

Fuente: Asociación Amical de Mauthausen.

Asimismo está resultando de gran interés para nuestro estudio la documentación relativa a los expedientes de indemnizaciones acordadas por el gobierno alemán en 1965 a los deportados e internados políticos españoles en Alemania. Hemos recabado la do-

cumentación concerniente a Andalucía en el Centro Documental de la Memoria Histórica (Salamanca) y su estudio va a enriquecer sin duda las deportaciones forzosas para trabajar en la fábricas alemanas y el análisis de los andaluces víctimas de los nazis.

3. EL EXILIO EN ARGELIA

El exilio de los andaluces en las colonias francesas del norte de África adquiere para nuestro proyecto una singular importancia. Los republicanos de las provincias orientales, del mismo modo que los levantinos, contemplaron su huida en los últimos mo-

mentos de la guerra hacia el norte de África siguiendo una larga tradición que caracteriza a los exilios políticos de estas zonas desde el siglo XIX. La documentación hasta ahora consultada pone de relieve la presencia de un significativo contingente de republicanos

andaluces, menor que el levantino, en el Marruecos francés pero fundamentalmente en Argelia. Procedían de todas las provincias andaluzas aunque especialmente de las de Málaga, Cádiz, Granada, Jaén y Almería.

La huida hacia Argelia se produjo durante los meses de febrero y marzo de 1939 desde los puertos ubicados entre el pueblo almeriense de Adra y Valencia con destino mayo-



ritariamente hacia Orán, ciudad con la que los españoles del sureste tenían una estrecha vinculación e importantes lazos familiares, fruto de la emigración económica a esas tierras desde el siglo XIX.

Tras un vaciado de los fondos del Archivo Nacional d'Outre Mer (Aix-en-Provence) en relación con el exilio de los andaluces, el análisis de los listados de pasajeros que se dirigieron hacia el norte de África nos aporta datos de gran interés. En primer lugar

se constata que las salidas hacia Argelia se produjeron desde las provincias del levante español y andaluz pero también desde el sur de Francia. Entre el 3 de febrero y el 30 de marzo de 1939 llegaron a Argelia un total de 36 barcos procedentes de los puertos de las provincias de Almería (6), Murcia (15), Alicante (9), Valencia (5) y Mahón (1) que transportaron a un total de 6.030 refugiados. Las llegadas a Argelia desde puertos del sur de Francia se realizaron fundamentalmente entre el 1 de marzo y el 31 de diciembre de 1939. La inmensa mayoría de estos últimos zarparon con republicanos que habían salido de España en el gran éxodo de enero y febrero de 1939, procedían de los campos de concentración y habían solicitado su evacuación a la colonia francesa argumentando tener familiares, ser reclamados por ellos o por amistades. Este éxodo es menos conocido pero muy importante, pues se realizaron unos 76 viajes en 13 barcos procedentes de Port-Vendrés (55), Marsella (20) y Sète (1). En total, transportaron a casi 1.300 refugiados españoles procedentes en su mayoría de los campos franceses, de los que unos 526 eran andaluces, especialmente de las provincias de Cádiz, Almería y Málaga¹⁵.

A las ya míticas y conocidas evacuaciones de los buques *Stanbrook*, *African Trader*, *Lizardrieu* y *Ronwyn* se sumarán a partir de esta investigación las numerosas y pequeñas embarcaciones como el *Quita Penas*, *República*, *F1* y *V 31* que zarparon desde los puertos de Adra y Almería en febrero y

marzo de 1939 con unas 190 personas entre las que iba la plana mayor del comunismo almeriense. Junto a ellos iría también Valentín González «el campesino», que había llegado a Adra el 9 de marzo huyendo de la Junta de Defensa tras el golpe de Casado. El dirigente comunista salió el 10 de marzo de 1939 en el *República* con unos treinta compañeros hacia las playas de Orán. A esos barcos también habrá que añadir otros nombres como *El Mansour*, *Gouverneur General Lepine*, *Sidi-Bel-Abbés* o *El Djezair*, procedentes del sur de Francia.

Si para el conjunto de los andaluces refugiados en el Hexágono se disponía al menos de un avance provisional de porcentajes globales, existe un gran vacío historiográfico, salvo casos puntuales, para los que llegaron al norte de África. La documentación del Archivo Nacional d'Outre Mer nos está permitiendo conocer los listados de los evacuados hacia Argelia en los 111 viajes realizados desde España y Francia. Aunque los informes de recepción de los refugiados, emitidos por el Comisario Especial del Puerto de Orán, no incluyen el lugar de nacimiento de los pasajeros, al cotejarlos con los listados de los excombatientes republicanos internados en los campos de Morand, Suzzoni y Carnot empezamos a tener una aproximación al cómputo de republicanos andaluces en Argelia. Al día de hoy podemos avanzar que, de los 7.500 republicanos españoles llegados a Argelia entre febrero y diciembre de 1939, unos 1.425 (19 %) eran andaluces. A todos ellos habrá

que añadir a los que se alojaron en casas de conocidos y familiares.

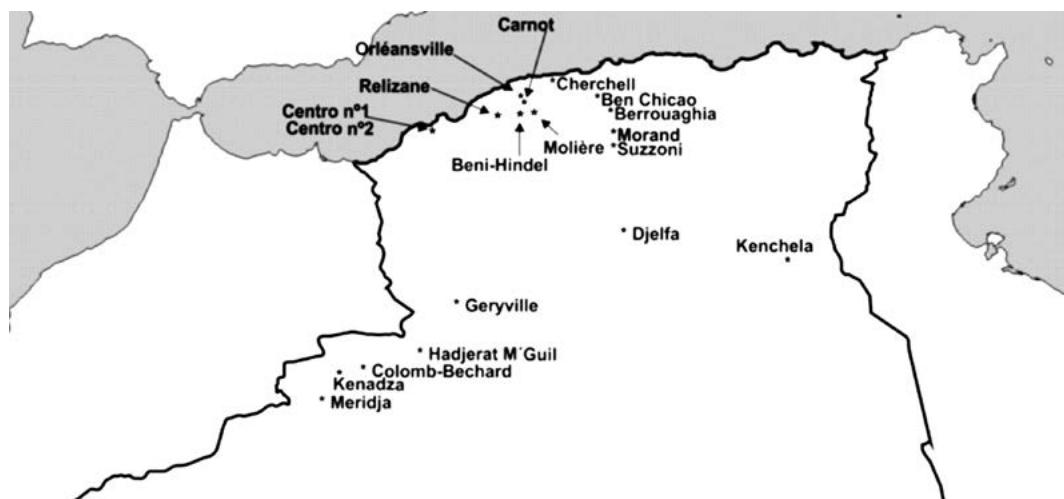
Aunque no es este el momento de profundizar en la hospitalidad dispensada por las autoridades coloniales francesas a los refugiados españoles, la correspondencia cruzada entre el prefecto del departamento de Orán, el gobernador general de Argelia y el ministro del Interior Albert Sarraut, pone de relieve la escasa preparación que la colonia tenía para acoger a los contingentes de refugiados y las encuestas que realizaron durante el mes de marzo sobre posibles lugares de internamiento. Con el fin de evitar los problemas causados por el casi medio millón de refugiados llegados a la metrópoli, las autoridades francesas tomaron inicialmente la decisión de impedir el desembarco de los refugiados que llegaban a Orán mientras negociaban con las autoridades británicas que los barcos con refugiados españoles bajo matrícula inglesa se dirigieran a los puertos de Gibraltar o Malta, dejándolos fondeados en el puerto, como sucedió con el *African Trader* o el buque británico *Stanbrook*, que transportó a cerca de 3.000 refugiados desde Alicante a Orán. Este último, una vez desembarcados ancianos, mujeres, niños y mutilados, permanecería fondeado en el puerto con más de 2.000 personas, hacinadas y sin poder desembarcar durante un mes, sobreviviendo en lamentables condiciones higiénicas y humanitarias¹⁶.

Paralelamente se habilitaron *Centres d'Hébergement* en antiguas prisiones para

atender a los refugiados que iban desembarcando, como la fortaleza de Mers-el-Kebir o los *Centros n.º 1 y n.º 2*, situados en el muelle de Ravin-Blanco o en la avenida de Túnez de Orán. Aunque el servicio de agua en estos centros era poco satisfactorio, sirvieron para asear, despiojar y alimentar a los refugiados republicanos españoles. «Lo primero que tuvimos que hacer –señalaba el

anarquista almeriense Antonio Vargas– fue despojarnos de todas las prendas de ropa que cubrían nuestros cuerpos y, por medio de duchas, usando unas cremas especiales aplicadas sin consideración y empleando unos cepillos que al contacto con el cuerpo nos hacían sangrar, limpiarnos de la sarna que casi todos habíamos cogido en los últimos días de la guerra»¹⁷.

Campos de internamiento en Argelia (1939)



A lo largo de la primavera de 1939 los centros de albergue fueron insuficientes y las autoridades francesas optaron por desplazar a los contingentes de refugiados a campos de internamiento de los departamentos de Orán y de Argel. Hubo varias modalidades de campos: los que acogieron a mujeres, niños y ancianos, los de intelectuales y/o mutilados, y los desti-

nados a los milicianos, donde las condiciones fueron mucho más duras que en los casos anteriores. Es asimismo conveniente señalar que hubo centenares de refugiados españoles alojados en casas de particulares, en pisos de las ciudades de Orán y Argel o en hoteles, como fue el caso de los que disponían de capacidad adquisitiva o habían sido dirigentes políticos¹⁸.

Los primeros campos se establecieron en Orléansville y Carnot. Después vinieron los Molière y el de Beni-Hindel, destinados a mujeres, ancianos, niños y mutilados. Más tarde, en agosto de 1939, el de Cherrhell acogió a mutilados, masones, intelectuales y gentes de profesiones liberales como los almerienses José Campos Peral, periodista, José Cantó Selva, maestro, Manuel Blasco Blasco, agente comercial, o los malagueños Eduardo Fernández López, Juan Narbona Torres, José Pérez Camino Vázquez, el masón Manuel Parra Anaya, o el cordobés Daniel Moreno Fernández, también perteneciente a la masonería. Ante el ingente número de refugiados, especialmente de milicianos que se iban agolpando en los campos, las autoridades decidieron la creación de auténticos campos de concentración para su alojamiento. Durante el mes de abril de 1939 se utilizaron los campos de Morand y Suzzoni en las localidades de Boghari y Boghar del departamento de Argel, que estaban situadas en una llanura desértica del interior de Argelia, a más de un centenar de kilómetros al sur de Argel. En estos campos se concentró a los milicianos excombatientes. Entre finales de marzo y finales de abril de 1939 se trasladó a unos tres mil refugiados, convirtiéndose en los más numerosos de Argelia, especialmente el de Morand, que contaba con unos 2.600 en el mes de junio de 1939¹⁹. Otros campos a destacar son los de Suzzoni y el de Rélizane, construidos con el objetivo de descongestionar los campos anteriores. El de Rélizane llegó a tener más de mil internos, ofreciendo

mejores condiciones de vida que los de Morand y Suzzoni.

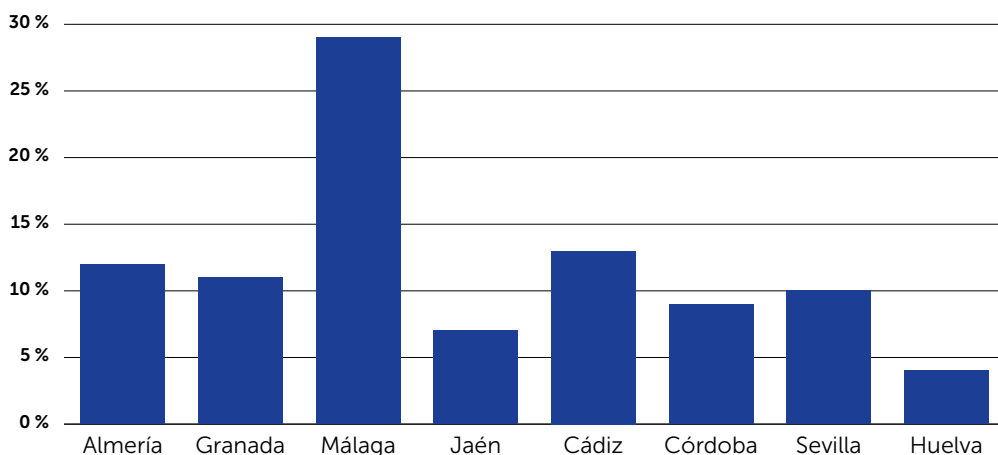
En todos estos campos nos encontramos una importante presencia de andaluces. Así, por ejemplo, en el de Morand (Boghari) el cómputo de andaluces suponía el 20 % de los internos, en el de Suzzoni el 16 % y en el de Carnot el 14 %. Si se analizan sus profesiones se puede apuntar que el mayor número de ellos pertenecía a las capas trabajadoras, campesinos y obreros (82 %), y en menor medida los funcionarios (6 %), comerciantes (5 %), profesiones liberales (4 %) o militares (3 %). Los listados de estos campos nos permiten saber asimismo su procedencia provincial. Málaga, con cerca del 30 %, sigue siendo la que encabeza el número de internados andaluces, seguida de Almería, Cádiz y Granada con más del 10 %, en tanto que Jaén, Córdoba y Sevilla tienen un porcentaje menor y Huelva, de la misma manera que en las referencias numéricas anteriores, apenas pasa del 3 %.

Lo peor para muchos refugiados estaba todavía por llegar. Cuando la situación internacional se volvió insostenible, sobre todo a raíz de la ocupación alemana de Francia, la caída del gobierno de Edouard Daladier y el encumbramiento del régimen de Vichy del mariscal Pétain. A partir de aquí, las condiciones de muchos de los españoles y andaluces internos en los campos de Argelia, especialmente los milicianos, empeoraron al ser enviados muchos de ellos a los campos de trabajo y de

castigo. El número de andaluces sería muy parecido proporcionalmente a los de los campos anteriores. Empezaron a funcionar a finales de 1939 y se mantuvieron hasta 1943. Los campos de trabajo estuvieron vinculados a la formación de las 12 compañías de trabajadores que se ubicaron mayoritariamente en el sur, en las fronteras del desierto del Sahara y del sudeste de Marruecos. Sus objetivos fundamentales eran la extracción de minerales y la construcción de la línea de ferrocarril del *Transahariano* que uniría Orán con Níger. *Kenadza* y *Geryville* fueron los lugares donde se instalaron para poder trabajar en la extracción del carbón con unas condiciones de trabajo y de clima durísimas. El campo donde ubicaron en un primer momento a los trabajadores del transahariano fue el de Colomb-Bechar, al que llegaron re-

fugiados procedentes de los campos de Morand y Suzzoni, especialmente militantes socialistas y comunistas, que soportaron largas jornadas de trabajo bajo un calor sofocante, las picaduras de escorpiones y víboras, una alimentación insuficiente y un salario máximo irrisorio de 1,50 francos al día. Los había incluso mayores de 60 años. Si los trabajadores no cumplían en su trabajo o se rebelaban, podían ser enviados a los campos de castigo, donde las condiciones eran todavía peores. El gobierno de Vichy hacía pagar de este modo la condición de antifascistas de los refugiados españoles, considerados ahora como verdaderos «indeseables». No es de extrañar los largos listados de deserciones de estos campos en los que aparecen republicanos de todas las provincias andaluzas²⁰.

Andaluces en los campos de Argelia



Hubo cuatro campos de castigo en Argelia, llamados Centres de Séjours Surveillés, el de Berrouaghia, Djelfa, Meridja y Hadjerat M'Gui. El de Berrouaghia era el más cercano a la costa, al norte del campo Morand, mientras que los de Meridja y Hadjerat M'Gui estaban situados en los territorios del sur, cerca de la frontera suroriental de Marruecos. En Berrouaghia se dividió a los internos en dos categorías. Por un lado, los refugiados considerados «liberables», en torno a unos treinta en 1940, y los «indeseables», unos 150 en marzo de 1941, calificados como peligrosos para la seguridad del Estado. En los de Meridja y

Hadjerat M'Gui, utilizados para internos que trabajaban en el Transahariano, no hemos encontrado por ahora a republicanos andaluces.

El campo de Djelfa, conocido por sus durísimas condiciones de habitabilidad, de hacinamiento, estaba ubicado a unos cien kilómetros al sur de Bogharí, en zona desértica. Se construyó tras el Decreto de 26 de septiembre de 1939 sobre la disolución de las organizaciones comunistas²¹, se utilizó en principio para internar a los deportados políticos franceses y a partir de abril de 1941 para ingresar a españoles y miembros de las



Foto de republicanos del campo de Morand en los trabajos del Transahariano. Archive d'Outre-Mer.

Brigadas Internacionales. Las barracas eran para veinticinco personas, pero podían albergar hasta ciento veinte hombres. Estaba rodeado por una doble fila de alambradas y un arroyo de muy poco caudal en el que había una noria. El comandante del campo, un polaco nacionalizado francés de nombre Caboche, que había sido oficial de la Legión Extranjera, y al que Max Aub dedicó un memorable poema, solía dar la bienvenida a los recién llegados con las siguientes palabras: «Españoles, habéis llegado al campo de Djelfa. Estáis en pleno desierto. Pensad que de aquí solo os liberará la muerte»²². No es de extrañar que las defunciones de sus internos por tortura, agotamiento o malnutrición fueran bastante frecuentes.

Por el campo de Djelfa pasaron numerosos andaluces del PSOE, UGT, CNT y del PCE, entre ellos cabe señalar al anarquista abderitano Antonio Vargas Rivas, internado tras desertar de la Legión Francesa, los almerienses Ginés Martínez López y Antonio García Alonso, miembro del PCE y comisario político del 23.º Cuerpo de la Armada respectivamente. En él estuvo Eustaquio Cañas Espinosa, socialista, gobernador civil de Almería y de Murcia durante la guerra, representante del SERE en Orán y enviado a Djelfa en septiembre de 1941 por ser considerado elemento peligroso para la seguridad del Estado. Tampoco faltaron andaluces como José Rubio Fernández o Adolfo López Cano, que vivían en el sur de Francia, habían regresado a España a hacer la guerra con el

ejército republicano y a su vuelta a Francia los consideraron peligrosos y les enviaron al campo de Djelfa en 1941. Tras el desembarco aliado en Casablanca, Orán y Argel en noviembre de 1942, las condiciones de trato y de trabajo en Djelfa se suavizaron, aunque el campo siguió en funcionamiento, pues en marzo de 1943 aún había 352 internos de los que 227 eran españoles²³. Hasta junio de ese año no se produjo la completa desaparición del campo.

Con la capitulación de las tropas del Eje del norte de África, los campos fueron suprimidos y hubo andaluces que optaron por quedarse en África; otros, los menos, se alistaron en la Legión Francesa o desertaron de ella para enrolarse en los Cuerpos Francos de África o en las tropas del general Montgomery para desplazarse a Inglaterra y desembarcar en las playas de Normandía en las expediciones que libraron a Europa de los nazis. Los hubo también que se alistaron en la *Nueve* del general Leclerc y participaron en la liberación de París el 25 de agosto de 1944. Entre estos últimos estaban los almerienses Rafael Gómez y Daniel Hernández o el jerezano Manuel Lozano (Pinto), que con la compañía del capitán Raymond Dronne fueron los primeros en llegar a la plaza del Ayuntamiento de París con las tanquetas que llevaban el nombre de *Guernica* y *Guadalajara*²⁴. Sin embargo, tras el final de la II

«Pour les refugies espagnols».
Archive d'Outre-Mer, ALG, CGA, 3CAB/ 53-54.

POUR LES REFUGIES ESPAGNOLS

A tous les Antifascistes

Tous les antifascistes savent dans quelles conditions les républicains Espagnols ont été obligés de fuir l'invasion fasciste.

Les réfugiés dans notre ville doivent trouver chez tous les amants de la liberté une aide matérielle et morale digne du prolétariat Oranais.

Solidarité Internationale Antifasciste qui en dehors de tous les partis politiques a été créée pour soutenir et aider tous les persécutés et réfugiés antifascistes sans distinction aucune apporte tous les jours des vivres et des vêtements à nos frères espagnols.

S. I. A. vous invite à les aider dans sa tâche qui doit toucher tous les hommes de cœur.

Le Comité reçoit tous les dons à son siège, 9, rue du Fondouck, 9, tous les jours.

Apportez nous des vêtements et vivres; ils seront immédiatement transmis par nos soins aux réfugiés. En collaboration à notre œuvre vous montrerez à nos adversaires que la solidarité n'est pas un vain mot.

Merci à tous.

LE COMITÉ DE LA S.I.A. - Oran

Imp. J. AGULLO, 19, rue Lamoricière, ORAN.

Pour la défense de l'Oranie, de la France Solidarité envers les vaillants combattants Républicains Espagnols

Voilà près de trois mois que se trouvent à Oran des milliers réfugiés Espagnols. Si ces vaillants combattants républicains ont été insultés, calomniés par la presse fascisante d'Oran, ils ont en revanche, été accueillis fraternellement par le peuple qui *a fait voir ainsi le vrai visage de notre pays.*

La situation de ces hommes, femmes et enfants reste déplorable dans bien des cas.
Les camps manquent de médicaments, les malades manquent de soin.

La situation matérielle a été améliorée sensiblement, grâce aux efforts du Comité international de coordination qui a distribué des tonnes de vivres de toutes sortes dans les divers camps de la ville.

Mais il reste encore beaucoup à faire

Des milliers de demandes d'hébergement ont été faites soit par les familles, soit par les amis des réfugiés.

Quelques centaines à peine ont été satisfaites

Même les autorisations pour une journée sont systématiquement refusées par les Pouvoirs Publics.

L'aide aux Réfugiés, c'est la continuation de la lutte anti-fasciste

Au Casino Bastrana, le 23 avril, M. Lambert, maire d'Oran, a déclaré :

« On reproche aujourd'hui à Franco de fortifier le Maroc Espagnol ? Mais tout le monde sait... que la première action de la France, en cas de conflit, serait de mettre la main sur le Maroc Espagnol ».

LAMBERT et ses amis, qui considèrent les réfugiés comme des ennemis, proclament par contre qu'ils sont les amis de Franco

Ils déclarent que c'est la France qui veut agresser l'Espagne Franquiste, alors que c'est Franco qui réclame l'Oranie comme terre espagnole.

LAMBERT et ses amis sont contre les réfugiés parce qu'ils savent que dans la lutte d'encre et de sang pour la liberté et pour ses revendications, les réfugiés seront avec le peuple contre le fascisme.

Ceux qui se sont battus pour la Liberté, hier, en Espagne, contre Franco, Mussolini et Hitler, se battront demain avec nous, s'il le faut, contre Hitler

Mussolini et Franco

Défendre les Républicains d'Espagne, c'est défendre sa propre liberté et sa propre indépendance, en même temps que c'est remplir son devoir de solidarité envers les fils de l'Espagne provisoirement battue par le fascisme.

Peuple d'Oranie, d'Oran, en avant pour une solidarité plus grande encore avec nos frères d'Espagne.
En avant dans la lutte pour nos propres libertés, nos revendications sociales.

VIVE LE FRONT UNIQUE DE TOUS LES FRANÇAIS, MUSULMANS ET ESPAGNOLS contre le fascisme

Guerra Mundial muchos de estos excombatientes emigraron a otros países en muchos casos desencantados y asqueados por la actitud complaciente de los aliados hacia el régimen de Franco.

La ayuda, la vigilancia y la presión de las organizaciones humanitarias internacionales, el SERE, la JARE y los partidos políticos de la izquierda argelina suavizaron en algunos casos las condiciones que impusieron las autoridades coloniales francesas respecto al desembarco de los refugiados y el internamiento en los primeros albergues y campos. Organizaciones como el Comité Internacional de Ayuda a los Refugiados Españoles, Solidaridad Internacional Antifascista y la Oficina Socialista de Ayuda a los Refugiados Españoles de Orán visitaron los barcos e hicieron múltiples gestiones ante las autoridades coloniales. En esta tarea humanitaria destacaron el diputado socialista oranés Marius Dubois y M. Barel, diputado comunista por Nice, que realizaron incansables gestiones ante las autoridades, incluido el gobernador general de Argelia²⁵. La mayoría de las mujeres fueron acogidas en la antigua cárcel de Orán, que había sido rehabilitada, conocida como Centro n.º 1, pero también existió otro campo provisional de mujeres en Ain-le-Turk²⁶. El Comité de Solidaridad Internacional Antifascista (SIA), por ejemplo, logró reunir toneladas

de víveres y ropa que se distribuyeron por albergues y campos.

También salieron en defensa de los republicanos españoles frente a los ataques y las calumnias que sufrieron por parte de la prensa de derechas y los sectores conservadores de la colonia. El Partido Comunista de la Región de Orán denunciaba al alcalde de Orán de la siguiente manera: «Lambert [alcalde de Orán] et ses amis sont contre les réfugiés parce qu'il savent que dans la lutte de notre peuple pour sa liberté et por ses revendications, les réfugiés seront avec le peuple contre le fascisme. Ceux qui se son battus pour la Liberté, hier, en Espagne, contre Franco, Musslini et Hitler, se batront demain avec nous, s'il le faut, contre Hitler, Mussolini et Franco»²⁷.

La colonia francesa fue también un lugar de tránsito de los refugiados españoles hacia otros países. Lo hicieron especialmente hacia las repúblicas de América Latina y la URSS. A título de referencia, a fecha de 12 de abril de 1939 había en Orán 2.815 refugiados españoles, recién llegados a Argelia, que deseaban ir a México. De ellos unos 1.672 disponían de pasaportes visados y 1.443 con pasaportes sin visa o sin pasaportes. El montante económico que disponían entre todos ascendía a 1.333.332,50 pesetas en papel, que apenas les servía al no ser reconocido por el cónsul franquista, y 28.727 en monedas en oro y plata²⁸. Todo ello pone de relieve que su idea era salir cuanto antes de Argelia y encaminarse a otros lugares,

«Parti Communiste-Region d'Oranie».
Archive d'Outre-Mer, ALG, CGA, 3CAB/ 53-54.

en este caso al México del presidente Lázaro Cárdenas. Entre los diputados que se refugiaron en Argelia antes de reemigrar a México estuvieron los republicanos almerienses Juan Company Jiménez y Miguel Granados Ruiz, el granadino Nicolás Jiménez Molina o el malagueño José María Molina Moreno. También hubo peticiones de andaluces con intención de salir hacia la República Dominicana.

La emigración a la URSS, como veremos después, fue muy selectiva. Era necesaria la intervención de la embajada soviética de París y los diputados comunistas. El 5 de mayo de 1939 el prefecto de Argel ordenaba al subprefecto de Medea que dispusiera todo un operativo de salida para 104 refugiados españoles que se encontraban en los campos del departamento de Argel y habían sido reclamados por el gobierno de la URSS. Entre ellos estaban Antonio Pretel, diputado comunista por Granada, Ignacio Gallego, líder comunista cordobés, Juan García Maturana, secretario general del PCE de Almería, Federico Molero, ingeniero y dirigente comunista de Almería, Ángel Herraiz, periodista y dirigente republicano almeriense, Juan Ortega, líder comunista de Jaén, el linaerense Pedro Padilla, que murió en el frente de Leningrado en noviembre de 1942, o el ingeniero malagueño Antonio Molina García. En esa misma expedición viajaría Valentín González, «el campesino», que había huido a Argelia por Adra²⁹. En la expedición del 9 de junio de 1939, auspiciada por M. Barel, diputado comunista, compuesta por 61 republicanos

procedentes de Orán y de los campos de Morand y Suzzoni, la mayoría militantes del PCE, salieron desde Argel los andaluces Manuel Acisclo Romero (Sevilla), Manuel Cerezo Usano (maestro almeriense afincado en Loja), Antonio Coronado Alcántara (Córdoba), Francisco Espejo Arjona (Granada), Juan Antonio Montero Gutiérrez (Córdoba), José García Monterrubio (Córdoba), Joaquín Moreno Morales (Almería), Cecilio Mesa Ventanilla (Granada) y Antonio González Robles (Málaga). Llegaron a París para desde el puerto de El Havre dirigirse a Leningrado³⁰.

La reemigración también se produjo hacia la metrópoli, especialmente hacia las fábricas de armamento una vez iniciada la Segunda Guerra Mundial. Allí dirigieron las autoridades francesas a 150 especialistas republicanos españoles entre los que se encontraban diversos andaluces.

Como se puede comprobar, la documentación recogida en el Archivo Nacional d'Outre-Mer está ofreciendo una magnífica posibilidad de reconstruir la trayectoria de estos andaluces en Argelia, la vida en los campos, el alistamiento en las Compañías de Trabajadores y sus trabajos en las obras públicas, especialmente en la construcción del Transahariano. También nos permiten conocer a los andaluces que formaron parte de las redes clandestinas de los campos, el nivel de organización política del exilio en Argelia, especialmente de las redes comunistas, socialistas y anarquistas, que estaban perma-

nementemente bajo sospecha por parte de las autoridades francesas. Asimismo, el análisis de otras documentaciones de los archivos diplomáticos de Nantes y el Archivo Nacional de París (CARAN) nos está aportando una

rica documentación sobre los exiliados andaluces en Marruecos y Túnez, especialmente sobre los espacios de sociabilidad impulsados por el exilio español, como muy bien ha estudiado Antonio Barragán Moriana³¹.

4. LOS ANDALUCES EN LA URSS³²

Sobre el exilio de los andaluces en la URSS durante la Guerra Civil de 1936-1939 y la posguerra ya podemos realizar unas primeras conclusiones. Ante todo hay que señalar que fue cuantitativamente pequeño en relación con el éxodo a Francia, norte de África o los países latinoamericanos. También lo fue el del conjunto de los españoles que llegaron a la Unión Soviética, país muy restrictivo en la acogida de los republicanos españoles que no fueran comunistas. Según las últimas referencias, el número de españoles exiliados en la patria del «realismo socialista» ascendió a unos 4.238, mientras que el número de andaluces apenas alcanzó los 178.

Para las *Fuentes históricas para el estudio de la emigración española a la URSS*³³, el grueso del exilio español en la Unión Soviética lo constituyen 2.895 «niños de la guerra», que llegaron durante la Guerra Civil procedentes en su inmensa mayoría del País Vasco y Asturias, aunque también los hubo de las provincias del levante español, Barcelona y Andalucía. El resto, lo componen personas adultas y jóvenes como los maestros y educadoras que acompañaron a

El exilio de andaluces en la URSS está compuesto en su mayoría por militares y miembros de las direcciones provinciales del PCE, procedentes en muchos casos de los campos de concentración del sur de Francia y Argelia

los niños, los alumnos-pilotos enviados por el Gobierno de la República para realizar cursos en la Academia Militar de Kirovabad, la marinería y oficialidad de los buques al servicio del Gobierno republicano estacionados en el Mar Negro y en el de Barents desde finales de 1937, y los civiles y militares exiliados, miembros o simpatizantes del PCE y del PSUC. También se encontraban en la URSS algunos desertores de la División Azul que decidieron quedarse en el país.

Pues bien, de todos ellos y tras el vaciado de la información que suministran las fuentes históricas para el estudio de la emigración española a la URSS, hemos localizado un to-

tal de 178 andaluces, de los que 27 eran mujeres. En su mayoría eran militares y miembros de las direcciones provinciales del PCE que llegaron a la Unión Soviética procedentes en muchos casos de los campos de concentración del sur de Francia y de Argelia, reclamados por las autoridades soviéticas en los primeros meses de 1939, como se ha señalado con anterioridad. Menor es el número de «niños de la guerra», educadores, pilotos y marinos enrolados en los barcos estacionados en los puertos soviéticos al término de la Guerra Civil.

Si se analiza el origen geográfico, Jaén es la provincia andaluza con el mayor número de exiliados (37), oriundos de la capital y de los pueblos mineros de Linares y La Carolina. Le sigue Sevilla con 32 exiliados, dirigentes comunistas de la capital y «niños y niñas de la guerra» vinculados a las familias de Antonio Mije y José Díaz. De Málaga llegaron a la URSS unas 27 personas, casi la mitad «niños de la guerra». Se tienen localizados unos 19 cordobeses, dirigentes históricos del PCE de la capital y de pueblos como Montilla, Espejo, Peñarroya y Villafranca. Entre los 22 gaditanos que hemos localizado se observa una especial presencia de los marinos de los buques anclados en los puertos soviéticos. Los 17 exiliados almerienses pertenecían al PCE. Casi todos salieron del puerto el 30 de marzo de 1939 en el buque V31 que el dirigente comunista Juan García Maturana, también exiliado en la URSS, logró arrebatar a punto de pistola el último día de la guerra para

dirigirse a Orán³⁴. El contingente granadino del exilio soviético, unas 16 personas, estuvo nucleado en torno a la familia de Antonio Pretel Fernández, diputado comunista del Frente Popular por Granada. Huelva fue la provincia andaluza con menor presencia en el exilio soviético. Entre los 8 onubenses en la URSS, dos llegaron con la División Azul, desertaron y rehicieron su vida en la «patria del socialismo».

A lo largo de los años de exilio militaron en el PCE unas 125 personas. Casi un centenar de ellas eran militantes comunistas antes del exilio y el resto, «niños de la guerra», pilotos y marinos, la adquirieron en la Unión Soviética. La figura del sevillano José Díaz Ramos, secretario general del PCE entre 1932 y 1942, es la más significativa de todos ellos. Salió de España en diciembre de 1938 para operarse en Leningrado de un cáncer de estómago y permaneció en la Unión Soviética hasta su muerte en marzo de 1942. En Moscú trabajó como miembro del secretariado de la Internacional Comunista hasta la invasión alemana, que le obligó a trasladar su residencia por varias localidades hasta fijarla definitivamente en Tiflis en 1941, donde se suicidó al no aguantar los dolores de su enfermedad.

Junto a él estuvieron otros dirigentes comunistas sevillanos como el general Antonio Cordón García o Manuel Acisclo Romero, jefe provincial de las Milicias Antifascistas y Campesinas (MAOC); los jienenses Ignacio



Gallego Bezares y el militar Francisco Castillo Sáenz de Tejada; los almerienses Juan García Maturana, secretario general provin-

Niños y maestros españoles posan en un sanatorio del Mar Negro en 1938.

Centro Documental de la Memoria Histórica de Salamanca.

cial y el ingeniero Federico Molero; los granadinos Antonio Pretel Fernández y el maestro Manuel Cerezo Usano; los gaditanos José María Galán, militar y hermano del «héroe de Jaca», la educadora María San José Porras y el médico Juan Planelles Ripoll, subsecre-

tario de Sanidad Pública del Ministerio de Instrucción Pública y Sanidad desde mayo de 1937³⁵; el militar cordobés Antonio Ortiz Roldán y la secretaria del Socorro Rojo Internacional Leonor Estévez Varela; el maestro onubense Manuel Sánchez Pavón y el militar Francisco Romero Martín y los malagueños Antonio Montenegro García, abogado, y el ingeniero Antonio Molina García.

Salir de la URSS fue inicialmente muy difícil para los «niños de la guerra», por la oposición de las autoridades y de los dirigentes del PCE, que veían en ellos a los futuros cuadros del partido en España

A pesar de las primeras negativas de las autoridades soviéticas, el grueso de los comunistas andaluces adultos participó entusiastamente contra las tropas alemanas en la *Gran Guerra Patria*. Lo hicieron como voluntarios o guerrilleros en compañías especiales, ya que no se permitía a ciudadanos extranjeros engrosar las filas del ejército soviético. Tras la Segunda Guerra Mundial, algunos fueron seleccionados para perfeccionar sus estudios en las prestigiosas academias militares *Frunze* y *Voroshilov*. Por ellas pasaron, tras perder su identidad como españoles y adoptar un nombre ruso supuesto, el general Antonio Cordón, Francisco Romero Martín, José Vela Díaz, Joaquín Feijoo, Manuel Márquez y José María Galán. Los nuevos conocimientos mi-

litares permitieron al general Cordón o a José Vela Díaz salir de la URSS para asesorar a los ejércitos de Polonia, Checoslovaquia o Yugoslavia.

La inmensa mayoría de quienes no eran dirigentes del PCE trabajaron de obreros en las fábricas o en los *sovjós* campesinos, dispersos por las regiones de la URSS³⁶. Destacaron por sus actividades científicas el ingeniero y doctor en Físicas Federico Molero y el médico gaditano Juan Planelles Ripoll. El almeriense Federico Molero, que había tenido un importante papel en la defensa de Madrid durante la guerra como jefe del servicio de fortificaciones, fue pionero en la utilización de la energía solar, inventó discos solares similares a los de hoy para su captación y diseñó diversas centrales solares en el Cáucaso en 1945. Juan Planelles fue profesor en varias universidades soviéticas, inventor de una vacuna contra la disentería, colaborador en el Instituto Central de Investigaciones Científicas, jefe del Departamento de Patología Infecciosa y Terapia Experimental del Instituto Gamaléya, miembro de la Academia de Ciencias Médicas de la URSS y autor de más de 180 trabajos científicos.

El contingente de «niños de la guerra» fue el segundo en importancia del exilio andaluz en la URSS. Se tiene referencia de unos 34, de los que 13 eran niñas. Número pequeño en comparación con los 2.600 procedentes de Asturias y Bilbao. La mayoría salieron de España en las expediciones de Valencia, marzo

de 1937, y Barcelona en octubre de 1938. Málaga y Sevilla fueron las provincias que tuvieron mayor número de niños y niñas en la Unión Soviética. La mayoría de los malagueños fueron embarcados en la expedición de Valencia, donde habían llegado tras la caída de la capital en febrero de 1937³⁷.

Un amplio grupo eran hijos o familiares de dirigentes del PCE, como los tres hijos del dirigente comunista sevillano Antonio Mije, tres sobrinos de José Díaz o los cuatro hijos del granadino Antonio Pretel, que viajaron con él y su mujer desde Orán. Es frecuente encontrar grupos de hermanos cuyos padres prefirieron educarlos en la «patria del socialismo» y salieran del «infierno» de la guerra: los malagueños Isabel y José Cruzado Romero, los cuatro hermanos Molina Llamas; los jienenses Lina y Rosa Pozuelo Plazuelo, Joaquín y Juanita Feijoo Fernández; de Granada los hermanos Pretel Martínez. Casi todos fueron acogidos en las casas de la calle Pirogorvskaya, Tarásovka, Pravda, Krasnovídovo y Obinskoye, ubicadas en la ciudad de Moscú o en sus alrededores, y los más mayores en las casas n.º 8 y 9 de Leningrado. Allí se les educaba como españoles, por tanto con libros de textos en castellano. Se trataba de acercarlos a la cultura rusa, pero evitando su asimilación. La estancia «dorada» terminó en el verano de 1941, cuando la URSS fue atacada por los alemanes y los «niños de guerra» sufrieron el hambre, el miedo y un difícil y penoso periplo por distintas regiones soviéticas

para alejarse de los frentes de batalla. Solo tres niños sevillanos participaron en la *Gran Guerra Patria*: los hermanos Manuel y Juan Vela Díaz en el frente de Leningrado y Celso Gómez en el de Crimea.

Con ellos viajaron y les siguieron cinco educadoras y varios maestros andaluces. Se trata de la malagueña Francisca Gómez Ruiz, la gaditana Alicia Herraiz Benito, la onubense María San José Porras y las cordobesas Leonor Estévez Varela y Dolores García Cano. Todas fueron educadoras de la casa Pravda de Moscú, que llegó a acoger a 437 niños. Entre los maestros cabe señalar a Manuel Cerezo Usano, oriundo de Almería y maestro en Loja durante la República, que trabajó en la casa de Jarkov (Ucrania), el onubense Manuel Sánchez Pavón, maestro en la de Obinskoye y el militar Francisco Castillo Sáenz de Tejada, educador de la casa de Krasnovídovo antes de alistarse como voluntario en la *Gran Guerra Patria* y participar en la toma de Berlín, por lo que fue condecorado con la Estrella Roja.

Tras el triunfo de Franco, el retorno a España se veía cada vez más lejano y tuvieron que adaptarse e integrarse en la sociedad soviética que los había acogido. Salir de la URSS fue inicialmente muy difícil por la oposición de las autoridades y de los dirigentes del PCE, que veían en ellos a los futuros cuadros del partido en España. Algunos lo lograron y se reintegraron con sus familiares en México o en Francia. La mayoría quedaron en

la Unión Soviética sin perder su identidad española. Los más cualificados pasaron por las universidades soviéticas, en donde las mujeres jóvenes tuvieron igualdad de oportunidades en su evolución académica y profesional: nueve se hicieron ingenieros, hubo médicos, arquitectos, economistas, periodistas, directores de cine y profesores universitarios. El filósofo Damián Pretel y el periodista Joaquín Feijoo fueron profesores de la Universidad de Moscú, Juanita Feijoo fue locutora de Radio Moscú en sus emisiones en castellano, Lina Pozuelo y Rosa Carrasco colaboraron en sus ediciones de propaganda en español en la editorial Progreso y la Librería Internacional.

Los demás «niños de la guerra» andaluces se enrolaron como obreros cualificados en las fábricas moscovitas Stalin o la Hoz y el Martillo o pasaron a trabajar como campesinos en los sovjós de Crimea. No deja de ser significativo que, cuando se produjo la revolución cubana, las autoridades soviéticas pensaran en ellos para enviarles como asesores en diferentes ramas de la ciencia, la técnica y el adiestramiento militar. Los ingenieros Enrique Pretel y Francisco Rioja González, los militares José María Galán y Manuel Márquez Sánchez, la maestra María San José Porras o Rosa Carrasco Solís, entre otros, llegaron a la Cuba de Fidel Castro con identidades falsas para una estancia temporal (1961-1964) o para quedarse definitivamente en ayuda al pueblo cubano. Damián Pretel, por ejemplo, se trasladó en 1964 a

Cuba, donde fue profesor de la Facultad de Ciencias Políticas de la Habana durante nueve años.

Especial mención merecen los alumnos de la escuela de pilotos de Kirovabad³⁸. Llegaron a la URSS a recibir enseñanzas prácticas de vuelo en el otoño e invierno de 1938-1939, cogiéndoles el final de la Guerra Civil en la Unión Soviética. De los 188 pilotos españoles de la última expedición acogidos en la escuela militar de Kirovabad, unos 21 procedían de las provincias andaluzas. Cabe señalar al abogado José Tuñón Albertos, comunista e hijo de Antonio Tuñón de Lara, diputado del Partido Republicano Radical por Almería. Requeridos por las autoridades soviéticas, lucharon en la *Gran Guerra Patria*, muriendo seis de ellos en la contienda contra los alemanes. Por regla general se integraron en la URSS, se hicieron del PCE y del PCUS. Los desengañados del comunismo sufrieron las vicisitudes del exilio. Buscaron infructuosamente la salida de la URSS, especialmente hacia México, pero las autoridades soviéticas y el propio PCE lo impidieron, siendo deportados a los campos de Siberia y Karaganda. Episodios como el intento frustrado de José Tuñón Albertos y el malagueño Pedro Cepeda de evadirse de la URSS en un baúl de valija diplomática argentina ilustran las peripecias que se inventaron para evadirse y el calvario que pasó un grupo importante de pilotos españoles en el Gulag soviético, del que no salieron hasta la muerte de Stalin.

Algo parecido sucedió con los marinos a los que sorprendió el final de la Guerra Civil en los puertos de la URSS. Se trata de la marinería y oficialidad de los nueve buques al servicio del Gobierno republicano –*Cabo San Agustín, Ibai* (antiguo *Cabo Quilates*), *Isla de Gran Canaria, Inocencio Figaredo, Ciudad de Tarragona, Ciudad de Ibiza, Marzo, Mar Blanco y Juan Sebastián Elcano*– estacionados en el Mar Negro y en el de Barents, tras haber realizado el transporte de materiales de guerra y víveres entre los puertos republicanos de España y los de la Unión Soviética³⁹. El conjunto de estos marinos ascendía a unos 285, de los que catorce procedían de Andalucía, especialmente de Cádiz. La mayoría se integró voluntariamente o a la fuerza. Quienes insistieron en volver a España chocaron, de igual modo que los pilotos, con la negativa de las autoridades soviéticas, pasando a engrosar el número de republicanos españoles enviados a los campos de internamiento de Siberia. Entre estos últimos se encuentran

los gaditanos Francisco Roger Tizón, Manuel Jurado Vázquez y el sevillano Antonio Vela Rodríguez, deportados a Siberia por «delitos políticos». Posteriormente fueron rehabilitados y volvieron a sus trabajos en las fábricas de Tbilisi y Odessa.

También se tiene contabilizados unos diez andaluces que desertaron de la División

Azul y permanecieron en la URSS. Las razones de la desertión fueron diversas y van desde sus antiguas militancias en partidos de izquierda –el motrileño Rafael Torcuato Alonso era militante del PCE desde 1937–, hasta la aceptación de la oferta del ejército soviético de asegurar la vida, «buena comida y vestido» a quienes depusieran las armas. En cualquier caso, sufrieron el inter-

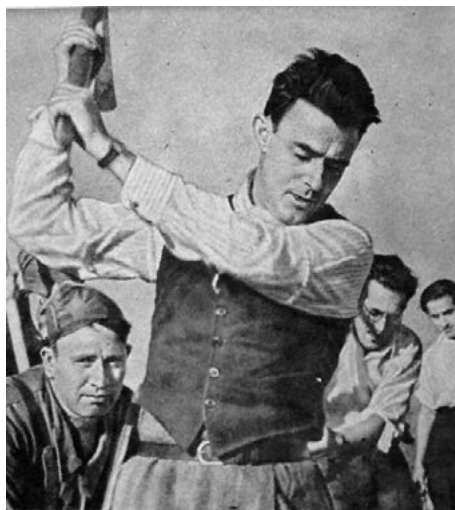


Imagen del sevillano José Díaz Ramos, secretario general del PCE entre 1932 y 1942, cavando una trinchera en Madrid en 1937. Salió de España en 1938 con objeto de operarse de un cáncer de estómago en Leningrado y permaneció en la URSS hasta su muerte.

namiento en las cárceles entre 1943-1945, pasando a integrarse posteriormente en la sociedad rusa, trabajar en las fábricas de Krasnodar, Yalta, Tbilisi o Jarkov e incluso a casarse con niñas de la guerra y mujeres rusas. Algunos transitaron de divisionarios a comunistas. Militaban en el PCE durante los años sesenta del siglo XX el cordobés Manuel Sánchez Perdigones, el granadino Máximo Segovia Hermoso, el onubense

Francisco Borrero Escudero y el jienense Antonio Romero Fuentes.

Nunca perdieron la añoranza de España y más de la mitad de los andaluces del exilio soviético iniciaron la repatriación a partir de 1956, siendo más numerosa en la década de los setenta, especialmente con la llegada de la democracia a España. Hubo quienes lo hicieron en la expedición del buque *Semíramis* (1954) con los miembros de la División Azul encarcelados en la URSS o en expediciones posteriores. A título de referencia, la esposa de Antonio Pretel y sus hijos Antonio y María Luisa volvieron a España en el buque *Crimea* en 1956, José Vela, sobrino de Pepe Díaz, lo hizo en 1958 con su familia, Federico Molero en 1966, y Damián Pretel y Joaquín Feijoo una vez restablecida la democracia. Las experiencias del regreso a España fueron muy diversas. La adaptación a la España franquista fue muy difícil y muchos prefirieron regresar a la URSS o marchar a Francia. Los que se asentaron definitivamente en España han vivido

por regla general con el sentimiento de no haber sido reconocidos moral y económicamente por la democracia española.

Como puede comprobarse en este avance de la investigación, nuestro proyecto aborda el exilio andaluz en su conjunto, tiene en cuenta la impronta de los políticos y la *intelligentsia* andaluza, pero también a los obreros, campesinos y esas «clases medias» del exilio –maestros, médicos, funcionarios– cuya pérdida resultó, incluso, más onerosa para nuestra Comunidad que la de aquellos grandes nombres, entre otras cosas porque Andalucía perdió todo su potencial dinamizador y modernizador con la huida de esas «clases medias». Estamos, pues, ante una investigación amplia y compleja sobre el exilio de los republicanos andaluces que nos llevará aún años de trabajo, pero el análisis de la información recogida empieza a mostrarnos ya una perspectiva bastante sólida de lo que fue la Andalucía peregrina de la guerra y la posguerra.

NOTAS

1 El proyecto *El exilio republicano andaluz de 1939* ha sido financiado por el Ministerio de la Presidencia del Gobierno de España en sus subvenciones de Memoria Histórica (1911, ref. 321.1) y desde 2010 por el Proyecto Atalaya de las Universidades Andaluzas de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía. El equipo investigador, coordinado desde la Universidad de Almería, está integrado por Antonio Barragán Moriana, Francisco Durán Alcalá y Carmen Ruiz Barrientos por la Universidad de Córdoba; Cristóbal García García, Juan Ignacio González Orta, Encarnación Lemus López, y Antonio Palanco Salguero por la Universidad de Huelva; Leandro Álvarez Rey, Inmaculada Cordero Olivero, María del Carmen Fernández Albéndiz, José Leonardo Ruiz Sánchez por la Universidad de Sevilla; Cristina Cazorla Herrero, Esther Carmona Samper, Juan Francisco Colomina Sánchez, Jesús Cortés Cantón, Carmen González Canalejo, María Dolores Jiménez Martínez, Pedro Martínez Gómez, Fernando Martínez López, Rubén Mirón González, María José Molina Serrano, Daniel Moñino Fernández, Óscar Rodríguez Barreira, Maribel Ruiz García y Clara Sánchez Caballero por la Universidad de Almería; Enriqueta Tuñón Pablos y Clara Yolanda Narcia Constandse por el Instituto Nacional de Antropología e Historia de México.

2 El proyecto sobre *Las actuaciones de los tribunales de responsabilidades políticas en Andalucía (1936-1945)* ha estado financiado por la Junta de Andalucía desde las Consejerías de Justicia y el Comisariado para la recuperación de la Memoria Histórica. El proyecto *La represión franquista contra los masones andaluces* ha contado con la financiación del Ministerio de la Presidencia del Gobierno de España. Y el proyecto sobre *El exilio republicano andaluz de 1939* ha tenido el apoyo económico del Ministerio de la Presidencia y especialmente viene siendo una de las actuaciones fundamentales del Proyecto Atalaya de las Universidades Andaluzas.

3 Para la elaboración de dicho censo ha sido imprescindible recabar previamente toda la información existente –expedientes personales y referencias– conservada en los archivos internacionales (Archivos Nacionales de Francia, Archivos Diplomáticos Franceses, Archivo del Servicio Histórico de la Defensa de París, Archivos Departamentales del sur de Francia, Archivo Nacional de Fontainebleau, Archivo Nacional d’Outre-Mer (Aix-en-Provence), Archivo del Instituto de Antropología e Historia de México, etc.). Se está en proceso de recogida de datos en los archivos nacionales (Centro Documental Memoria Histórica de Salamanca, Ministerio Asuntos Exteriores, Archivo del Gobierno de la República de exilio, Fundaciones Pablo Iglesias y

Largo Caballero, etc.). El capítulo de Rubén Mirón González de esta obra recoge la documentación existente sobre el exilio republicano andaluz de 1939 en los citados archivos franceses.

4 Véase JIMÉNEZ MARTÍNEZ, María Dolores: «Refugiados en Gibraltar (1936-1946). Acogida y evacuación de los dos bandos», *Andalucía en la Historia*. Sevilla: Centro de Estudios Andaluces, enero-marzo de 2014, pp. 8-12.

5 Véase PONCE ALBERCA, J.: «La Guerra Civil Española y Gibraltar. Los refugiados españoles en el Peñón», *Almoraina*, 25, 2001, pp. 391 y ss.

6 La relación de 461 refugiados españoles que aún permanecían en Gibraltar en marzo de 1945 se puede consultar en Archivos Nacionales de Francia. CARAN (París), cartón AJ/43/84.

7 Provisionalmente los datos aportados por Javier Rubio siguen siendo válidos hasta que avancemos en el análisis de nuestra documentación. Véase su obra *La emigración de la guerra civil de 1936-1939*, Ed. San Martín, Madrid, 1977, vol. I, p. 272. Datos similares aporta DREYFUS-ARMAND, Geneviève: *L'exil des republicains espagnols en France*. París: Editions Albin Michel, 1999, pp. 192-193.

8 Estos datos provisionales se obtienen de un muestreo de 6.012 andaluces refugiados en Francia entre finales de enero y el 6 de febrero de 1939. Fuente: Archivos Departamentales de Francia.

9 Prefecto de Tarn-et-Garonne al Ministro del Interior. «Liste nominative des réfugiés spagnols à la date du 6 fevrier 1939. Montauban, 24 de febrero de 1939». Archive National de Paris (CARAN), F7 14735.

10 Archive Diplomatique de París (La Courneuve), serie Guerre 1939-1945, Vichy, Espagne, 281.

11 Véase ÁLVAREZ REY, Leandro: *Los Diputados por Andalucía de la Segunda República (1931-1939)*. *Diccionario Biográfico*. Sevilla: Centro de Estudios Andaluces, 2009-2011.

12 El decreto-ley del 12 de abril de 1939, firmado por Edouard Daladier, establecía que los extranjeros asilados en Francia con edad entre los veinte y los cuarenta y ocho años debían realizar prestaciones para Francia de igual duración al servicio militar para los franceses.

13 La mayoría de las fichas de petición de asilo se encuentran en el Archivo Nacional de Fontainebleau, firmas 199940497/8, 19940497/11 y 19940500 entre los legajos 140 y 159.

14 Véase al respecto CHECA, Sandra; DEL RÍO SÁNCHEZ, Ángel y MARTÍN MORALES, Ricardo: *Andaluces en los campos de Mauthausen*. Sevilla: Centro de Estudios Andaluces, 2006.

- 15 MOÑINO REYES, Daniel Fernando: *El exilio republicano almeriense de 1939 en Argelia*. Almería: DEA, 2012, Inédito.
- 16 VILAR, Juan Bautista: «Relación nominal de los militantes republicanos evacuados de Alicante por el buque inglés *Stanbrook*, con destino a Orán en 28 de marzo de 1939», *Anales de Historia Contemporánea-Universidad de Alicante*, n.º 2, 1983; MARTÍNEZ LEAL, Juan: «El *Stanbrook*. Un barco mítico en la memoria de los exiliados españoles», *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, 4, 2005, pp. 65-81.
- 17 VARGAS RIVAS, Antonio: *Guerra, revolución y exilio de un anarcosindicalista*, 2.ª edición, 2007.
- 18 Entre ellos estuvo Miguel Granados Ruiz con su mujer e hija, primer alcalde republicano de la ciudad de Almería de la II República, diputado en Cortes en 1931 por el Partido Republicano Radical Socialista y gobernador civil de Badajoz. Se alojó en el Hotel Métropole de la plaza Kléber de Orán.
- 19 Archive National d'Outre-Mer, ALG ALGER F/63.
- 20 MOÑINO, Daniel: *op. cit.*, pp. 89-120; Archive National d'Outre Mer, ALG ALGER F/68.
- 21 SANTIAGO, L.; LLORIS, G. y BARRERA, R.: *Internamiento y resistencia de los republicanos españoles en África del Norte*, San Cugat del Vallés, 1981, p. 108.
- 22 VARGAS RIVAS, Antonio: *op. cit.*, s.p.; AUB, Max: *Diario de Djelfa*, Valencia: Edicions de la guerra & Café Malvarrosa, 1998, pp. 130-132.
- 23 Archive d'Outre-Mer, «Informe de la Comisión Interaliada», Djelfa, 16 de marzo de 1943. ALG GGA 9H/120.
- 24 Véase MESQUIDA, Evelyn: *La nueve. Los españoles que liberaron París*. Ediciones B, 2010, especialmente pp. 181-206.
- 25 Informe del comisario de policía de Orán al gobernador general de Argelia sobre la reunión celebrada por el Comité de Coordinación para ayuda a los refugiados españoles. Orán, 10 de mayo de 1939. Archive d'Outre-Mer, ALG, CGA, 3CAB/ 53-54.
- 26 Prefecto del departamento de Orán al ministro del Interior. Orán, 8 de abril de 1939. Archive d'Outre- Mer, FM, 81F/1002.
- 27 Manifiesto del Partido Comunista. Región del Oranesado pidiendo solidaridad con los valientes combatientes españoles. Archive d'Outre-Mer, ALG, CGA, 3CAB/ 53-54.
- 28 «Informe del prefecto M. Boujard», Orán, 12 de abril de 1939. Archive d'Outre-Mer, FM, 81F/1002.
- 29 «Le prefecte d'Alger a les Sous-prefet d'Orleansville». Alger, 5 de mayo de 1939. Archive d'Outre- Mer, ALG ORAN 3112, 3113.

- 30 «Informe del prefecto de Alger al gobernador general de Argelia», Argel, 10 de junio de 1939. Archive d'Outre-Mer, ALG ALGER 76.
- 31 Véase «El exilio republicano en el norte de África. Un episodio de la odisea de los vencidos», en *Andalucía en la Historia*, enero-marzo de 2014, pp. 40-43.
- 32 El análisis que sigue de los andaluces en la Unión Soviética es una versión corregida y aumentada de mi artículo «Noticias sobre el exilio en la Unión Soviética. La difícil adaptación en el país de los soviets», publicado en *Andalucía en la Historia*, enero-marzo de 2014, pp. 18-23.
- 33 Véase ENCINAS MORAL, Ángel Luis: *Fuentes históricas para el estudio de la emigración española a la URSS (1936-2007)*. Madrid: Exterior XXI, 2008.
- 34 La relación completa de los pasajeros del V31 se encuentra en el Archive National d'Outre-Mer (Aix-en-Provence), legajo ALG GGA 3CAB/37-38.
- 35 Véase MARCO IGUAL, Miguel: *Los médicos republicanos españoles en la Unión Soviética*. Barcelona: La Flor del Viento, 2010, pp. 83-104.
- 36 Véase AGUILERA GÓMEZ, Ángel: *La historia silenciada, 1939-1989*. Almería: Instituto de Estudios Almerienses, 1990.
- 37 Sobre los niños de la guerra en la URSS véanse: ALTED VIGIL, Alicia y MARÍN NICOLÁS, María Encarna: *Los niños de la guerra de España en la Unión Soviética. De la evacuación al retorno, 1937-1999*. Madrid: Fundación Largo Caballero, 1999; MARÍN NICOLÁS, María Encarna: «La integración de los niños y jóvenes en la emigración de la Guerra Civil: el caso de la Unión Soviética», en *Anales de la Historia de España*, 19, 2003, pp. 59-73; ZAFRA, Enrique; GRECO, Rosalía y HEREDIA, Carmen: *Los niños españoles evacuados a la URSS (1937)*. Madrid: Ediciones de la Torre, 1989.
- 38 CALVO JUNG, Carmen: *Los últimos aviadores de la República. La cuarta expedición a Kirobavad*. Madrid: Ministerio de defensa-Fundación Aena, 2010.
- 39 LORDACHE CARSTEANU, Luiza: *Vidas y destinos. Los marinos republicanos en el Gulag*. Drassana, número 18, 2010.

Fuentes documentales del exilio republicano andaluz. Los archivos franceses

Rubén Mirón González

Fuentes documentales del exilio republicano andaluz. Los archivos franceses

Rubén Mirón González

UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

Cuando hablamos del exilio republicano de 1939, resulta estremecedor considerar que la memoria y desgracia de medio millón de personas ha permanecido silenciada durante la vida de un dictador. Una vida que cuantitativamente ha sido traspasada en años democráticos pero que a nivel cualitativo los resultados siguen siendo modestos. Para dar este salto es preciso incrementar los trabajos dando voz, así, a ese medio millón de personas silenciadas durante más de cuatro décadas e impidiendo que caigan en el olvido. En este sentido los testimonios orales han jugado un importante papel durante la última década, pero la necesidad de recurrir a fuentes archivísticas que nos ayuden a comprender este fenómeno sigue siendo una premisa metodológica de primer orden¹.

Respecto a las fuentes archivísticas que tratan el exilio republicano, ya sean nacionales o internacionales, debemos tener presente que estamos ante un fenómeno de considerable complejidad. La dispersión de datos es proporcional a la diáspora de 1939 y sus años posteriores. Intentar dar cuenta del total de archivos y fondos sería encaminarse hacia el fracaso, por lo que como investigadores de-

bemos asumir a priori que nunca llegaremos a tener un control total de las fuentes. Por otro lado, podríamos pensar que al hablar de exilio andaluz las cosas podrían simplificarse, ya que acotamos nuestra muestra al 10,5 % de los refugiados según cifras estimadas por Rubio². Lamentablemente no es así. La realidad es que mucha de la documentación encontrada no refleja el lugar de nacimiento o la vecindad del exiliado, por lo que se nos hace doblemente difícil rescatar los itinerarios de muchos de los andaluces. Lejos de parecer pesimista, lo que se pretende es establecer las dos premisas de las que partimos: dispersión y parcialidad.

Por otro lado existen temas transversales como la asistencia socio-sanitaria, las condiciones de vida en los campos, los movimientos migratorios o la naturalización de los exiliados, que requieren estudios integrales, sin poder diferenciar por lugar de origen. La multiculturalidad que significó la II Guerra Mundial es un factor a tener en cuenta, ya que los españoles, y por tanto los andaluces, pasarían a ser unos refugiados más dentro de la enorme diversidad de la diáspora provocada por la guerra europea.

Las siguientes páginas presentan el fruto de cuatro años de trabajo en equipo dentro del proyecto interuniversitario *El exilio republicano andaluz de 1939*³. Actualmente contamos con fuentes de catorce archivos franceses⁴. Por lo tanto, el objetivo principal de este trabajo es dar a conocer la documen-

tación existente en los archivos de Francia vinculada a nuestro proyecto, mostrando los distintos tipos de fuentes primarias que nos están ayudando a conocer el exilio de los republicanos andaluces, y especialmente servir de guía y orientación a futuros investigadores del exilio.

1. ARCHIVOS NACIONALES

Los fondos del Archivo Nacional de Francia están distribuidos en tres centros situados en París, Fontainebleau y Pierrefitte-sur-Seine. Enumerados por orden cronológico, el último de ellos ha sido recientemente inaugurado en enero de 2013, con la intención de aglutinar toda la documentación relativa a las administraciones centrales del Estado desde 1790. Hasta entonces esta documentación se encontraba distribuida entre los centros de París y Fontainebleau⁵. El grueso de documentación relacionada con el tema del exilio está depositada en la sede parisina *Centre d'Accueil et Recherche des Archives Nationales* (CARAN), concretamente en la *Section du XXe siècle*, que abarca el período 1914-1958; los fondos posteriores a 1958 se encuentran en el *Centre des Archives Contemporaines* (CAC) de Fontainebleau, del que hablaremos más adelante.

Teniendo en cuenta que Francia fue el primer y más importante país receptor de los exiliados españoles en tiempo y espacio, bucear en

el Archivo Nacional es imprescindible para iniciar cualquier tipo de investigación sobre el exilio español. Máxime cuando el carácter centralista de la administración francesa condujo a una gran centralización de la documentación generada por las autoridades y policía vinculadas al Ministerio del Interior o de Gobernación. El dicho de que en Francia no se movía un papel sin que lo autorizara el ministro es del todo cierto cuando afectaba a la Seguridad del Estado.

Para adentrarnos en la maraña de documentación existente es imprescindible consultar las diferentes guías francesas y las orientaciones de los estudios españoles de estos últimos años que se han acercado al estudio del exilio⁶. Por otro lado, CARAN cuenta con

Fragmento de una lista de refugiados españoles del departamento de Jura donde podemos apreciar gran parte de una familia malagueña exiliada. M. Ayala de 42 años llega al centro de *Les Rousses* con 5 hijos entre 8 y 23 años. 3 de febrero de 1939.

Archivo Nacional sede París, serie F7, legajo 14728 (imágenes retocadas para respetar la privacidad de los refugiados y la normativa de los archivos).

una sala de inventarios que va más allá de los contenidos de sus propias sedes, incluyendo información sobre los Archivos Departamentales, y una excelente página web que nos permite la reserva de documentos en línea, búsquedas por temáticas y el acceso a la mayoría de sus inventarios digitalizados.

Durante 2012 y 2013 consultamos las series F (*Ministères*) y AJ (*Fonds divers*). Como ya apuntó Juan Carlos Jiménez Aberásturi, la serie F es la de mayor importancia para el estudio del exilio republicano de 1939, y por ende la más voluminosa. El principal motivo es que el Ministerio del Interior fue el responsable directo de intentar encauzar el problema que se le venía anunciando desde la Guerra Civil,

una realidad que cuando llegó el momento de la Gran Retirada de 1939 superó todas sus expectativas. En este sentido la *Direction de la Police du Territoire et des Etrangers* desempeñó un papel fundamental en lo que respecta a seguridad nacional, en primer lugar censando todos los refugiados que estaban entrando en Francia y posteriormente identificando sus movimientos dentro de la geografía del país vecino⁷. Este control ha quedado recogido en la subserie F7 (*Police générale*), concretamente en los legajos comprendidos entre el F7/14725 y F7/14735, que comprende el período de febrero de 1939 y mediados de 1940. El tipo de documentación que encontramos en ellos son, entre otros, listados por comunas, fichas individuales de los campos de concentración, soli-

NOM	Prénoms	Date de naissance	Lieu de naissance	Centre d'hébergement
DOMINGUEZ	G	29 juin 1904	Morales del Toro	Les Roussets
DOMINGUEZ née VICENTE	D	10 Octob. 1874	d°	d°
DURAN	J	3 avril 1927	Arriate	d°
DURAN	P	23 août 1930	d°	d°
DURAN née BECERRA	I	29 avril 1904	d°	d°
DURAN	J	12 mai 1879	Alhama	St-Claude
DURAN née AYALA	M	10 Novemb. 1897	Ronda	Les Roussets
DURAN	R	14 avril 1916	d°	d°
DURAN	M	27 novemb. 1920	d°	d°
DURAN	J	3 Juil. 1925	d°	d°
DURAN	I	30 Juin 1931	d°	d°

citades de repatriación de niños, avisos sobre movimientos entre campos, cartas solicitando búsqueda de familiares y relaciones de españoles hospitalizados. Esta documentación refleja la falta de previsión inicial del gobierno galo, ya que no siempre vamos a encontrar el mismo tipo de información registrada por todos los departamentos, dificultando de este modo la identificación de andaluces. Además,

Bucear en el Archivo Nacional de Francia es imprescindible para iniciar cualquier tipo de investigación sobre el exilio español

debemos tener en cuenta que eran cumplimentados por franceses que apenas tenían conocimiento de la cultura ni de la geografía hispana, unas dificultades que se fueron solventando con el tiempo a medida que iban utilizando la mano de obra española para este tipo de tareas en los campos de concentración.

La seguridad, al igual que las posibles epidemias y enfermedades de las que supuestamente los españoles eran potencialmente contagiosos, fueron uno de los principales miedos del gobierno francés ante la avalancha de españoles que cruzaron la frontera entre el 28 de enero y las primeras semanas de febrero de 1939. El discurso del momento era que aceptar la entrada de los milicianos se iba a constituir en uno de los principales puntos de entrada de «indeseables». En este sentido la

policía llevó un control exhaustivo sobre los anarquistas y comunistas españoles que eran considerados peligrosos, incluso enviaron información a los campos de concentración sobre aquellos internos que habían obtenido malas referencias. Con los legajos F7/14720 y F7/14722 podemos complementar el perfil político de algunos de los andaluces exiliados. A modo de ejemplo citaremos el caso de Antonio Godoy Lucas, natural de Fondón (Almería). Mientras que en Almería se le abría expediente de Responsabilidades Políticas el 7 de octubre de 1939, con paradero desconocido, en Francia era identificado por la policía como anarquista peligroso⁸.

Respecto a la serie AJ contiene fichas de deportados a los campos nazis (72AJ/315), listados de internos y evadidos de los campos de concentración franceses (78AJ/26; AJ/40/885; AJ/41/320), relaciones de refugiados de otros lugares como Gibraltar y exiliados que deseaban embarcar hacia el continente americano (AJ/43/84)⁹.

Como hemos comentado anteriormente, en el CAC de Fontainebleau se almacena la documentación posterior a 1958. En cambio, fue receptor de un fondo que se retrotrae a 1940 y de especial interés para el estudio del exilio republicano español denominado *Archives Restituées par la Russie*. Nos encontramos ante más de medio centenar de legajos de diferentes ministerios franceses que fueron confiscados por las tropas de ocupación alemanas en 1940 y almacenados en un castillo polaco. En

Fiche individuelle		DÉPARTEMENT DU LOIRET	
FORMULE A			
Etrangers qui, munis d'une carte d'identité à validité normale, déclarent être réfugiés et demandent à bénéficier du droit d'asile.			
Département du Loiret Canton de <u>Meung - s Loire</u> Commune de <u>Epieds en Beauce</u> N° d'inscription au Relevé Général <u>587</u>		Nom <u>M</u> Prénoms <u>J</u> Nationalité ou origine <u>espagnole</u> Profession (1) <u>ouvrier agricole</u> Carte d'identité n° _____ de C. I. n° <u>0002</u> , délivré par la Préfecture de <u>Loiret</u>	
Né le (2) <u>10 Juillet 1894</u> <u>à Cuevas de Vera</u> Pays _____ Résidant à (3) <u>Epieds en Beauce</u> Rue _____ Canton de <u>Meung s. Loire</u> Département de <u>Loiret</u> Fils de _____ De nationalité _____ Et de _____ De nationalité _____ Domiciliés à (3) _____ Rue _____ n° _____		SIGNALEMENT Cheveux <u>Opardains</u> Yeux <u>gris</u> Front <u>large</u> Nez _____ Visage <u>ovale</u> Menton _____ Teint <u>Rouge</u> Taille <u>1m60</u> Marques particulières _____	
		Partie réservée au <u>Recrutement</u> Décision de la commission de Révision.	

1945 las tropas de la URSS recuperaron esta documentación, se la llevaron a Moscú, donde se catalogó y las autoridades francesas lograron su devolución en el año 2000.

En este archivo se encuentra una rica documentación de los exiliados españoles encuadrados en las Compañías de Trabajadores que pidieron el derecho de asilo y de otros que trabajaron para empresas privadas o particulares. En este sentido, los departamentos informaron al Ministerio del Interior mediante fichas individuales donde se reflejaba la duración del contrato, la profesión ejercida y el lugar de trabajo. Estamos ante cientos de registros que se encuentran almacenados en Fontainebleau entre las signaturas 199940497/8

y 19940497/11. Estas fichas están mezcladas con las solicitudes de derecho de asilo de 1940, dentro de la signatura 19940500 entre los legajos 140 y 159. También existen listados de refugiados por departamentos que complementarían los que, como ya hemos mencionado, se conservan en París.

Otra información que nos aporta los *Archives Restituées par la Russie* es sobre la *Commission d'aide aux enfants espagnols réfugiés en France* situada entre las signaturas 20010221/1 y 20010221/9. Su contenido es

Ficha de solicitud de derecho de asilo por parte de JMG, natural de Cuevas de Vera (Almería). Archivo Nacional sede Fontainebleau, serie 19940500, legajo 145.

muy rico aunque dispar. No goza de una gran organización, por lo que requiere un gran esfuerzo de síntesis por parte del investigador. Las emotivas cartas de familiares solicitando la repatriación de sus hijos se entrecruzan con cientos de folios que guardan la silueta plantar de unos niños que necesitaban un calzado con el que poder jugar. Una documentación que no solo per-

mite psico-estudios de los exiliados y de sus familias residentes en España, también son datos antropométricos que aportan perfil de la fisionomía. También existen listados de mujeres y niños con los que podemos reconstruir sus itinerarios desde que dejaron España con los convoyes de la Guerra Civil, aunque no siempre reflejan el lugar de nacimiento.

2. ARCHIVO NACIONAL DE ULTRAMAR (AIX-EN-PROVENCE)

Mientras que en Francia se organizaban los campos de concentración y se redistribuían los refugiados durante los primeros meses tras la gran retirada del 39, la Argelia francesa iba a vivir el mismo fenómeno pero a menor escala. En este caso los puertos de Almería, Alicante, Valencia y Cartagena se convirtieron en los principales pasos fronterizos, y el Mediterráneo, en la dura travesía hacia el exilio, una travesía que se alargó hasta dos meses en el caso de aquellos barcos que se dirigían a Orán. Al igual que en Francia, su colonia en el norte de África empezó a aplicar los mismos métodos de control, concentración y redistribución sobre los republicanos españoles. La documentación policial producida como consecuencia de este proceso se encuentra en la serie F del fondo *Préfecture d'Alger*, concretamente entre las signaturas F63 y F76. Legajos que incluyen: listados de refugiados españoles en los diferentes campos de concentración, autorizaciones provisionales de residencia,

solicitudes de repatriación, evasiones y movimientos entre campos¹⁰.

Otra serie consultada es la de *Gouvernement Général de l'Algérie*, en concreto la subserie 3CAB, que corresponde al *Cabinet Civil du Gouverneur Général*. La signatura 3CAB/37-38 corresponde a telegramas del comisario especial del puerto a la dirección general de la policía, notificando todas las entradas de barcos al puerto de Orán. A modo de ejemplo citaremos el caso de una chalupa armada, V31, que llega el 30 de marzo de 1939 a las 18h con 100 personas en su interior, tras haber salido de Almería el día anterior a las 4 de la mañana¹¹. Existen muchas más notificaciones que adjuntan los listados de los refugiados que iban en las embarcaciones, entre los que se encuentra un importante número de andaluces.

El resto de fondos relativos al Archivo Nacional de Ultramar ha sido profundamente

estudiado por Daniel Fernando Moñino Reyes que, en la actualidad, desarrolla su tesis

doctoral sobre los andaluces exiliados en el norte de África¹².

3. ARCHIVOS DIPLOMÁTICOS

A pesar de la connivente «política de no intervención» liderada por Francia y Gran Bretaña en 1936, existió una lógica preocupación real sobre la evolución de la Guerra Civil desde el otro lado de los Pirineos. Al menos así queda reflejado en la numerosa documentación de origen diplomático que se almacena en sus correspondientes archivos. Al igual que el Archivo Nacional, el Archivo Diplomático de Francia tiene dos sedes situadas en la comuna parisina de La Courneuve y en la ciudad de Nantes, capital departamental del Loira Atlántico. En el primero se almacena la documentación fruto del Ministerio de Asuntos Exteriores.

Por lo que respecta a la Guerra Civil y Andalucía, en la serie *Europe 1918-1940/Espagne 1930-1940* encontramos cartas de la embajada francesa en España relatando las consecuencias de los bombardeos sobre ciudades como Granada o Córdoba (documento 186), informes sanitarios hablando de la prevalencia de tracoma en Almería (doc. 187) o una nota verbal sobre la evacuación de mujeres y niños refugiados en un santuario de Jaén (doc. 188). A pesar de ser una documentación de gran riqueza cualitativa, no puede ser aplicada solo al contexto de una región española por

las razones que hemos comentado al inicio de este trabajo. Sin embargo, este fondo sí nos da la posibilidad de enriquecer los perfiles biográficos en el exilio de personajes andaluces, como es el caso de Niceto Alcalá-Zamora (doc. 267) o Diego Martínez Barrio (doc. 35 de la serie *Z Europe 1944-1949/Espagne*).

Siguiendo con la serie *Europe 1918-1940/Espagne 1930-1940*, también encontramos correspondencia sobre la represión franquista desde sus orígenes hasta la llegada de los Tribunales de Responsabilidades Políticas en 1939 (doc. 269). Cartas de la embajada francesa notifican la lamentable realidad que estaban viviendo los republicanos vencidos, de este modo se pretendía que mediara el Ministerio de Asuntos Exteriores ante el Ministerio del Interior para que, pese a la demanda de las autoridades franquistas, no fueran repatriados muchos de los exiliados denunciados ante los tribunales represores, entre los que encontramos notificaciones de decenas de andaluces. Terminando con la Guerra Civil, no podemos dejar de consultar la serie *Service Français de la Société des Nations, 1917-1940*, en especial la sección de *Dossiers Géographiques/Espagne/Guerre d'Espagne*.

A medida que avanzamos cronológicamente la complejidad de encontrar andaluces incrementa, ya que se entrecruzan con los refugiados de la II Guerra Mundial. Afortunadamente las noticias personales de refugiados se encuentran agrupadas por nacionalidad tal y como se localiza en las series de *Guerre 1939-1945, Alger CFLN-GPRF y Guerre 1939-1945 Vichy*.

4. ARCHIVOS DEPARTAMENTALES

Debido a lo que significó la diáspora republicana en territorio francés, al menos un 85 % de los archivos departamentales cuentan con documentación relativa al exilio español¹³. Visitar los 103 archivos sería un agotador trabajo, por lo que primero nos hemos centrado en aquellos departamentos que albergaron mayor número de exiliados. En ese sentido la pista nos la dan los campos de concentración con predominancia española. Siguiendo la documentación de archivo, comprobamos que a partir de junio de 1939 los exiliados españoles fueron redistribuidos en los campos de: Agde, Argelès-sur-Mer, Barcarès, Bram, Gurs, Saint-Cyprien, Septfonds y Vernet. Campos que corresponden a los departamentos que vemos en el mapa¹⁴.

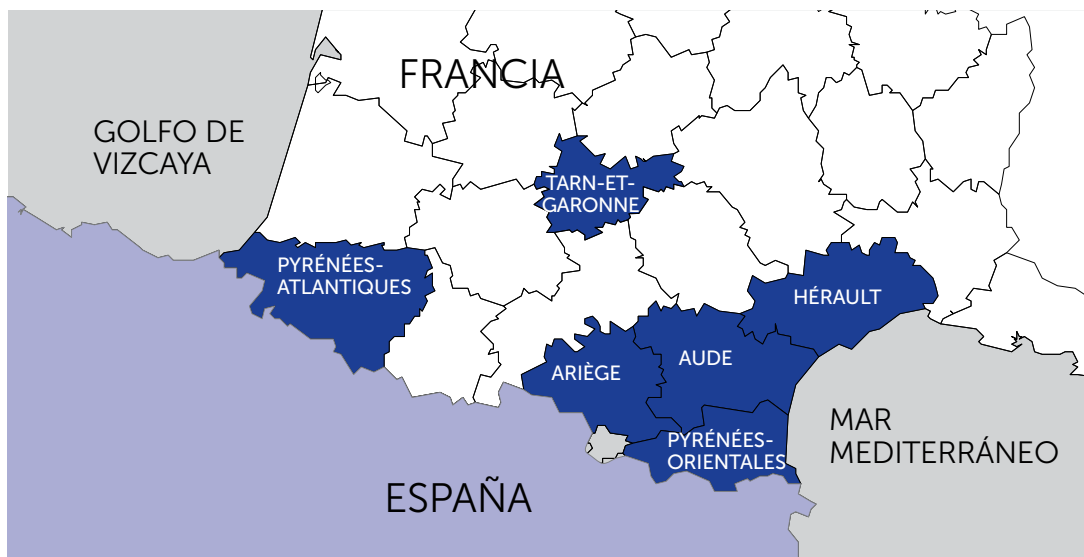
La clasificación de los fondos departamentales corresponde a una nomenclatura predeterminada a nivel nacional, lo que facilita el movimiento en los diferentes archivos. La

En relación a la sede de Nantes, conserva los archivos recuperados de los servicios exteriores como embajadas o consulados entre otros. Hasta la fecha hemos podido rescatar la documentación relativa a Marruecos y Túnez, encontrando expedientes de andaluces que se evadieron o fueron expulsados de los campos de la Argelia francesa (Series *Maroc Direction de l'Interior y Tunisie*).

mayoría de la documentación que nos interesa se encuentra catalogada dentro de las series M (administración general y económica)¹⁵ y W (archivos posteriores a 1940). Además, debemos sumar por su importancia las series J (archivos de origen privado), X (asistencia y previsión social) y Fi (fotografía).

Dependiendo de los recursos y del impacto histórico que haya tenido este acontecimiento en el departamento, vamos a encontrar un mayor o inferior grado de catalogación. En este sentido Ariège, Aude y Hérault muestran un alto grado de control de sus fondos sobre nuestro tema de estudio, poniendo a disposición de los usuarios muy buenas herramientas de trabajo como guías o inventarios actualizados¹⁶. Por otro lado, archivos como el de los Pirineos Orientales mantienen una catalogación constante debido al gran número de documentos recopilados, lo que les ha llevado a microfilmarse una gran parte de sus fondos (serie Mi)¹⁷.

Distribución de refugiados españoles por departamentos franceses, junio de 1939



Situados a nivel archivístico, vamos a mostrar qué tipo de documentación interesa para el estudio del exilio. En todos los departamentos mencionados están reflejados los exiliados alojados en sus respectivos campos de concentración, ya sea a modo de libro de registro de entradas o ficheros personales. En el caso de los Pirineos Orientales, el fichero de Argelès-sur-Mer queda recogido en los microficheros comprendidos entre el 2Mi57-1 y el 2Mi57-7, teniendo constancia de que al menos 1.900 eran andaluces. Este fichero se complementa con el libro de registro de entrada de 1941 (1260W74 y 75). En la imagen 4 podemos ver a modo de ejemplo cómo eran rellenadas muchas de esas fichas de forma manual, reflejando el carácter nómada de los refugiados

así como el constante control que sufrían por parte de las autoridades francesas.

En el caso del campo de Rivesaltes, las fichas se encuentran entre las series 2Mi38-1 y 2Mi38-11, con al menos 800 andaluces. Para el campo de Barcarès existe otro libro de registro de entrada y salidas (1260W76 y 77, microfilmado en 2Mi61-10). Del campo de Saint-Cyprien no queda constancia de ningún registro seriado, teniendo que recurrir al que está en el Archivo Nacional de París (F7/14733).

En el caso del campo de Vernet, el Archivo Departamental de Ariège pone a nuestra disposición un total de cinco libros de registro de

entradas y salidas ubicados entre las signaturas 5W192 y 5W196. La información que reflejan es: fecha y lugar de llegada, información personal, perfil político, enseres que portaba consigo, firma del interno, estado de salud y fecha de salida junto al destino. Esta información puede verse complementada con el registro de entrada en la enfermería del campo (5W402) o con algunas notas de defunción (5W401). Lo mismo ocurre con el campo de Bram, el Archivo Departamental de Aude guarda las fichas de los internos entre las signaturas 4MD813 y 4MD861, habiendo recogido la referencia de al menos 2.100 andaluces. Al igual que Vernet, podemos consultar el li-

bro de registros de la enfermería del campo de Bram (4MD733). Respecto a los listados de defunción, resulta al menos sospechoso que solo encontremos un listado de 3 páginas con un total de 148 muertos (4MD799). También hay constancia de otros centros como Couiza (4MD972 y 976) o Montolieu (4MD991 y 992), lamentablemente no indican la procedencia de sus internos.

Teniendo en cuenta los seis años que estuvo abierto el campo de Agde, el Archivo Departamental de Hérault asume en sus catalogaciones que poco ha quedado del registro de refugiados en el campo de concentración. A

pesar de ello conserva valiosos listados de entrada de la primavera de 1939, así como salidas del campo desde julio a octubre de 1939 (2W622). Lo mismo sucede con el campo de Ceilhès (2W625). Respecto a Septfonds, situado en el departamento de Tarn-et-Garonne, sus fichas están almacenadas en las signaturas comprendidas entre la 1W17 y 1W21, microfilmadas en 2Mi52-2. A diferencia del resto de archivos nacionales y departamentales, la dirección del archivo no deja fotografiar esta información alegando motivos de privacidad de los internos. La

realidad es que llevan años elaborando una base de datos de uso interno, por lo que po-



Ficha del campo de Argelès-sur-Mer de AGN, natural de Cijuela (Granada).

Archivo Departamental de los Pirineos Orientales, serie 1260W, legajo 48, microfilmado en 2Mi57-4.

MINISTÈRE DE L'INTÉRIEUR DÉPARTEMENT DE TARN-ET-GARONNE Commissariat spécial du CAMP de SEPTFONDS	<h2>Notice individuelle</h2>
Age <u>18</u>	Nom et prénoms <u>F M</u>
Taille <u>1m 685</u>	Surnoms <u>J.</u>
Cheveux <u>ch. ?</u>	Date et lieu de naissance <u>20/5/1921 à Fuente Carretero (Córdoba)</u>
Sourcils <u>d°1</u>	Domicile <u>Fuente Carretero</u>
Front <u>Juy.</u>	Nom et prénoms du père <u>f. José</u>
	Nom et prénoms de la mère <u>Francisca</u>
	Profession de ces derniers <u>-</u>
	Quel est leur domicile <u>Fuente Carretero</u>
	Profession du réfugié <u>agriculteur</u>
	Résidences antérieures <u>-</u>

demos inferir grados de intereses superiores que escapan a nuestro conocimiento. Mientras que el Archivo Departamental de Tarn-et-Garonne custodia las fichas de los refugiados entre 1940 y 1941, el Archivo Nacional de París pone a nuestra disposición las de junio y julio de 1939 (F7/14735).

Saliéndonos de los departamentos y campos de concentración enumerados anteriormente, Haute-Garonne dispone de las fichas del campo-hospital de Noé entre las signaturas 5956W1 y 5956W3, correspondiendo a los microfilms 10Mi8-8, 10Mi8-9 y 10Mi8-10. Gracias a su consulta hemos podido rescatar

las fichas de hasta 450 andaluces internos del sur de Francia que pasaron por este campo-hospital. Aunque las intenciones por parte del gobierno francés eran buenas, Noé acabó siendo la «antesala de la muerte» para muchos refugiados¹⁸. Esta información puede verse complementada con listas de traslados a otros centros asistenciales de la región (1867W14, 1867W248).

Volviendo al Archivo Departamental de los Pirineos Orientales, sus fondos son tan diversos que a las fichas de los campos hay que añadir solicitudes de visados (134W9, 134W406-433), tarjetas de combatientes voluntarios en la resistencia (3125W1 a 4) o expedientes personales diversos sobre internos (109W141, 109W299, 109W308,

Ficha individual del campo de Septfonds de JFM, natural de Fuente Carretero (Córdoba).

Archivo Nacional sede París, serie F7, legajo 14735.

109W322, entre otros). Lo mismo ocurre en el Archivo Departamental de Hèrault, donde podemos hallar: avisos de llegada de refugiados al departamento (4M1797), repatriaciones de niños a España donde indican el destino de los mismos (4M1819) o solicitudes de visados para dejar Francia (2W2319 a 2361) entre un largo etcétera. Pero sin lugar a dudas el principal factor con el que debemos contar a la hora de

Francia constituye hoy un punto de partida desde donde redibujar la vida de miles de andaluces, gracias a futuras investigaciones con fuentes primarias allí disponibles

trabajar en los Archivos Departamentales de Hèrault es la inclusión de los exiliados en los expedientes de los inmigrantes económicos previos o posteriores a la Guerra Civil. Cuentan con una importante catalogación de dosieres personales de españoles nacidos antes de 1950 por orden alfabético entre las series 1773W1 y 1773W977. Es decir, un total de 976 legajos con numerosos expedientes en su interior donde se incluyen los exiliados, objeto de nuestro estudio.

El recate de los andaluces en esta documentación lo llevaremos a cabo una vez tengamos identificados, gracias a los listados y fichas, a los miles de andaluces exiliados.

A modo de conclusión podemos decir que la revisión realizada de los archivos franceses durante los últimos años ha sido exhaustiva y se han localizado fuentes de incalculable valor para el estudio de los andaluces en el exilio. Somos conscientes de las limitaciones que presentan las fuentes archivísticas, como en toda investigación, pero con las relaciones que hemos venido apuntando podemos empezar a calcular un número aproximativo de refugiados, identificarlos nominalmente y analizar de forma pormenorizada los aspectos de mayor interés, como el itinerario que siguieron los años posteriores al exilio francés, el tipo de asistencia socio-sanitaria y ayuda internacional que recibieron, la participación en la resistencia, la vida en los campos o las aportaciones en la economía agraria e industrial francesa, así como en el arte y la cultura, etc. En este sentido, Francia se constituye como un punto de partida, más que un destino en sí mismo donde miles de andaluces pueden ser redibujados gracias a futuras investigaciones fundamentadas en la utilización de fuentes primarias.

NOTAS

- 1 EGIDO LEÓN, Ángeles: «El testimonio oral y las historias de vida: el exilio español de 1939», en *Migraciones y Exilios*, 2009, n.º 10, pp. 83-100; GAGO GONZÁLEZ, José María: «Las fuentes orales y el exilio», en *Migraciones y Exilios*, 2007, n.º 8, pp. 121-136.
- 2 RUBIO, Javier: *La emigración de la Guerra Civil de 1936-1939. Historia del éxodo que se produce con el fin de la II República española*. Madrid: San Martín, 1977, p. 268, referenciado por VILAR, Juan B.: *La España del exilio. Las emigraciones políticas españolas en los siglos XIX y XX*. Madrid: Síntesis, 2006, p. 335.
- 3 Proyecto patrocinado desde 2010 por el proyecto Atalaya de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía y financiado en 2011 por el Ministerio de la Presidencia (Referencia 321.1). Coordinado por Fernando Martínez López de la Universidad de Almería.
- 4 Archivos Nacionales de París y Fontainebleau. Archivos Diplomáticos de Nantes y La Courneuve. Servicio Histórico de la Armada de Tierra. Archivos d'Outre Mer (Aix-en-Provence). Archivos Departamentales de Aude, Ariège, Bouches-du-Rhône, Haute-Garonne, Hérault, Pyrénées-Orientales, Tarn y Tarn-et-Garonne.
- 5 La mayoría de documentación que se presenta es del Ministerio del Interior, por lo que es conveniente que se confirme su ubicación para futuras visitas al Archivo Nacional.
- 6 Las guías francesas más importantes que encontramos son: DERAINNE, Pierre-Jackes y VEGLIA, Patrik: *Les étrangers en France. Guide des sources d'archives publiques et privées XIX-XX siècles*. París: Génériques, 1999 (T. I, II y III), 2005 (T. IV); BLANC, Brigitte; ROUSSO, Henry y DE TOURTIER-BONAZZI, Chantal: *La Seconde Guerre Mondiale. Guide des sources conservées en France, 1939-1945*. París: Direction des Archives de France, 1994. En guías españolas que han trabajado los Archivos Nacionales destacamos: JIMÉNEZ DE ABERÁSTURI CORTA, Juan Carlos: «Fondos documentales para el estudio de la Guerra Civil y el Exilio republicano en el Archivo Nacional de Francia 1931-1981», *Bilduma*, 2008, pp. 7-95; FERNÁNDEZ, Dolores: «Fuentes para el estudio del exilio republicano español en Francia», *Migraciones y Exilios*, 2007, n.º 8, pp. 55-68; BERZAL TEJERO, María Jesús: «Fuentes documentales para el exilio en Francia (1939-1945) en los Archivos Nacionales, Departamentales y en el Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores», *Tabula*, 2005, n.º 8, pp. 121-141.
- 7 Durante la Guerra Civil se establecieron 31 departamentos de acogida de «primera urgencia» y 14 de «segunda urgencia»; ver DREYFUS-ARMAND, Geneviève:

El exilio de los republicanos españoles en Francia. De la guerra civil a la muerte de Franco. Barcelona: Crítica, 2000, p. 39. Tras la Gran Retirada del 1939 la realidad fue que al menos 77 departamentos recibieron refugiados españoles, ver GONZÁLEZ CANALEJO, Carmen y MIRÓN GONZÁLEZ, Rubén: «El exilio a Francia. Enfermedad y asistencia sanitaria» en *Coloquio Internacional el exilio republicano andaluz de 1939*. Almería: Universidad de Almería, 2011.

8 Archivo Histórico Provincial de Almería, caja 3761, expediente 19. Información rescatada de la base de datos sobre Tribunales de Responsabilidades Políticas en Andalucía. Archivo Nacional sede de París, serie F7, legajo 14720.

9 Documentación que ya ha dado sus primeros frutos historiográficos por parte de JIMÉNEZ MARTÍNEZ, María Dolores: «El exilio andaluz en Gibraltar. La acogida de los dos bandos», en *Coloquio Internacional el exilio republicano andaluz de 1939*. Almería: Universidad de Almería, 2011.

10 BACHOUD, André: «Exilios y migraciones en Argelia», *Ayer*, 2002, n.º 47, pp. 81-101.

11 Caso estudiado por RODRÍGUEZ BARREIRA, Óscar J.: *Migas con Miedo. Prácticas de resistencia al Primer Franquismo. Almería, 1939-1953*. Almería: Universidad de Almería, 2008, pp. 15-21. RODRÍGUEZ LÓPEZ, Sofía: «Vidas cruzadas. Las mujeres antifascistas y el exilio interior/ exterior», en *Arenal*, 2012, n.º 19, pp. 103-140.

12 MOÑINO REYES, Daniel Fernando: «El exilio andaluz a la Argelia francesa», en *Coloquio Internacional el exilio republicano andaluz de 1939*. Almería: Universidad de Almería, 2011.

13 ARIAS ROCA, Victoria: «Los archivos de departamentos franceses: fuentes para el estudio de los refugiados españoles de la Guerra Civil», en *Jornadas sobre movimientos migratorios provocados por la Guerra Civil*. Salamanca, 1988. Documento disponible en Archives Départementales des Pyrénées-Orientales, serie 1J, legajo 672.

14 Ministro de la Defensa Nacional y de la Guerra. Au sujet du fonctionnement des camps de refuges espagnols, 15 Jun 1939. AMAE, serie Europa 1918-1940, España 1930-1940, doc. 189, pp. 95-98.

15 MD en el caso de Aude.

16 PAILHÈS, Claudine et al.: *De l'exil espagnol à la libération. Les années 1939-1945 en Ariège. Répertoire méthodique des sources d'archives conservées aux Archives Départementales*. Foix: Conseil général de l'Ariège, 2010. Archives départementales de l'Hérault: *La Retirada. Exode des réfugiés espagnols de la Guerre Civile d'Espagne. Relevé des cotes conservées aux Archives départementales de l'Hérault*. Montpellier: Archives départementales de l'Hérault, 2012.

17 La mayoría de archivos departamentales limitan el número de consultas por usuario antes y después del medio día, por lo que las visitas a este tipo de archivos han de estar muy bien preparadas. Los microfilms permiten consultar un gran número de legajos en una única consulta; por lo contrario, la calidad no es la misma que en formato papel, formato cuyo acceso se limita por motivos de conservación, pudiendo acceder en el caso de que fuera ilegible el microfilm.

18 BENNASSAR, Bartolomé: *El infierno fuimos nosotros. La guerra civil española (1936-1942...)*. Madrid: Taurus, 2005, p. 358.

Los andaluces del exilio en América
Una reflexión sobre el estado de la cuestión,
avances y perspectivas de investigación

Inmaculada Cordero Olivero
Encarnación Lemus López

Los andaluces del exilio en América

Una reflexión sobre el estado de la cuestión, avances y perspectivas de investigación

Inmaculada Cordero Olivero

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Encarnación Lemus López

UNIVERSIDAD DE HUELVA

«...hasta Ulises necesitó que Penélope lo reconociera para poder contar su historia, para ser él...»

La gallina ciega, Max Aub

Cuando comenzamos a interesarnos por este tema estábamos seguras, como lo estaban los propios exiliados aún con vida, de que se habían convertido en una suerte de fantasmas, incómodos en algunos ámbitos, en nuestra historia. Entonces teníamos la impresión de que en los pocos homenajes de que habían sido objeto los exhibían como símbolos fosilizados de un pasado tranquilizadamente remoto; pero poco más¹. Nos hallábamos entonces convencidas, como aún lo estamos, de que en definitiva el exilio terminó siendo más importante para los países americanos que los acogieron, que para aquel con el que estuvieron «soñando» durante cuarenta años². Basta fijarse, como ejemplo, en las palabras con las que Enrique Márquez, coordinador general de la celebración del bicentenario de la independencia de México, inauguraba en

2010 la muestra *La huella del exilio español en México*: «El exilio republicano español es un elemento que nos da identidad y nos permite integrarnos a partir de esa identidad»³. No cabe mayor reconocimiento de parte de un país que siempre utilizó como mito fundacional de su nacionalismo «la tragedia» de la conquista española⁴.

Por eso, no resulta extraño que el interés historiográfico por el exilio español en América cuantitativa y cualitativamente haya sido mayor en aquellos países que en España. En México de forma especial, porque el exilio contribuyó sobremanera a la construcción de una cultura progresista de izquierda, además de transformarse en un mito asociado a la figura de Lázaro Cárdenas⁵. Los estudios de Patricia Fagen o León Portilla, son un clásico



en el tema, como también lo son ya la obra colectiva *El exilio español en México*, publicada por el Fondo de Cultura Económica en 1982 o los trabajos de Michael Kenny, desde la perspectiva antropológica, así como los de Clara E. Lida, Dolores Pla y Fernando Serrano sobre el legado del exilio en la UNAM⁶. Y el tema no ha perdido interés. El Colegio de

México mantiene abierta una línea editorial para la publicación de estudios que aborden las relaciones entre «las dos orillas», partiendo, como referente, del legado cultural hispano-mexicano que dejó el exilio⁷.

No solo México, todos los países en los que encontró asilo el exilio republicano en América se han interesado por estudiar la aportación del mismo a su cultura, educación, sanidad o industria y lo han hecho, a veces, casi con devoción.

⁶ Multitudinaria recepción del buque *Sinaia* en el puerto mexicano de Veracruz. El barco, en una expedición organizada por el Servicio de Evacuación de Refugiados Españoles (SERE) y el Comité Técnico de Ayuda a los Refugiados Españoles de México, partió de Sète (Francia) el 25 de mayo de 1939 y llegó al puerto de Veracruz 19 días más tarde con 1.599 personas a bordo.

Por otra parte, en el Cono Sur su propia experiencia de exilios ha sumado al tema un particular atractivo. Incluso en Argentina, donde la diferencia en número entre la colonia española y los refugiados de la Guerra Civil era tan abrumadora que pasaron mucho más desapercibidos que en otros países. Los trabajos de Dora Schwarzstein para Argentina, las crónicas sobre el exilio español en Uruguay de Rogelio Martínez o los trabajos de Carmen Norambuena sobre Chile, han recuperado la historia de un exilio, si bien minoritario, muy importante para la cultura, la educación o la medicina de aquellos países⁸.

Por lo que respecta a otras latitudes, Colombia ha reivindicado la contribución de los exiliados españoles, particularmente en el ámbito educativo⁹. El exilio vasco en Venezuela, así como el de los médicos que se incorporaron al servicio sanitario público en gestación, también han sido bien estudiados¹⁰. Tampoco faltan trabajos sobre los refugiados españoles en República Dominicana y Puerto Rico; alguno de ellos hecho en México por el trasvase continuo entre el exilio en el Caribe y el país mesoamericano. Por lo que respecta a Cuba, los trabajos de Cuadriello han contribuido a recuperar un exilio cuya evolución se torna particularmente interesante a raíz de la revolución¹¹. Para concluir, «el exilio dorado» en EE UU es bien conocido gracias a los trabajos de Sebastián Faber y su grupo¹².

Mucho se ha trabajado y publicado ya en España sobre el tema desde aquellos clásicos seis tomos de José Luis Abellán, *El exilio español de 1939*, que salieron a la luz en plena transición política. Además, la recuperación de la memoria del exilio en la España democrática viene jalonada por un importante número de iniciativas públicas y privadas, si bien, eso es cierto, de índole cultural o académica más que políticas¹³. Y todo eso, sin hacer balance de lo hecho, al hilo del progreso de la España de las autonomías, en las diferentes comunidades: Cataluña, País Vasco, Galicia y también Valencia, La Rioja o Extremadura. Con cierta demora, la recuperación del exilio andaluz comienza a ser una realidad¹⁴. Eso explica la escasez, por el momento, de obras rigurosas que aborden el tema desde una perspectiva comunitaria y no provincial y/o local. Aunque es justo reconocer que gracias a estas hemos logrado recuperar del olvido a no pocos andaluces en el exilio, hijos ilustres de esos pueblos o provincias.

Al hilo de lo apuntado, podemos poner como ejemplo el artículo de Jesús Moreno Gómez «El historiador Juan Antonio Ortega Medina, insigne ejemplo de la Málaga peregrina» publicado en la revista *Isla de Arriarán*. En él se reivindica la figura del «primer malagueño y español» que ingresó en la Academia de la Historia de México. El primer «malagueño y español» que ha recibido el Premio Nacional de las Ciencias y las Artes de aquel país. Lo hizo en 1991, de manos de Carlos Salinas de Gortari. Felizmente, el autor nos ofrece,

además, la nómina de los «11 exiliados magalagueños insignes» en México. Algunos son tan conocidos que no hace falta recordarlos: Manuel Altozaguirre, Rafael Giménez Siles, José Moreno Villa, Isabel Oyarzábal de Palencia, Emilio Prados, Joaquín Álvarez Pastor, María Zambrano. Pero también incluye a otros, menos visibles para el público lector, a veces también para el investigador, cuya rehabilitación debemos a trabajos de este tipo: el publicista y periodista Carlos Camacho Huelín, el militar y físico atómico Juan Oyarzábal Orueta o la actriz Alicia Rodríguez¹⁵.

No obstante, llama la atención el excesivo localismo en la historiografía sobre el exilio andaluz en América. Nos hace falta, todavía, ahondar en el conocimiento del exilio desde la perspectiva comunitaria. Con ese enfoque se ha publicado la monografía de Eva Díaz *La Andalucía del exilio*. Por otra parte, la Junta de Andalucía ha editado dos catálogos: uno con motivo de la Feria del libro de Guadalajara, el otro de carácter temático, *Andaluces en el exilio*. En él se compila la obra de los miembros de nuestra comunidad que sufrieron el destierro. Contamos, además, con las actas del *IV Congreso sobre el Republicanismo*, dedicado en 2004

al exilio de 1939, así como con trabajos como el del exiliado jienense Manuel Andújar «Notables andaluces exiliados en América» o el de José Manuel Cuenca, «Andalucía desde América, la visión de los exiliados». A ellos podríamos sumar la intervención sobre el exilio andaluz en Argentina de Dora Schwarzstein en el Congreso de Latinoamericanistas celebrado en Sevilla y un trabajo sobre el exilio de los andaluces en Cuba presentado al Congreso de Priego antes citado. Pero no disponemos de mucho más¹⁶.

No es del todo cierto. En general, conocemos bien el periplo vital y la obra de los «andaluces universales» en el exilio y de la que podríamos calificar, con mucha prudencia, «aristocracia» del destierro. Pero queda mucho por saber sobre la «gente corriente»: obreros, campesinos y esas «clases medias» del exilio –maestros, médicos, funcionarios– cuya pérdida resultó, incluso, más gravosa para nuestra Comunidad. Con la huida de esas «clases medias» Andalucía perdió todo su potencial dinamizador y modernizador. Ellos son aquella cultura y sociedad, también aquella economía, andaluzas que «no pudieron ser»...

1. LOS CAMINOS DEL EXILIO ANDALUZ EN AMÉRICA

Tres son los temas que ha de abordar cualquier estudio sobre el exilio. En primer lugar, la salida de la patria y la llegada al país de

asilo. Un segundo punto de referencia obligado en el estudio del exilio, de todo exilio, es la asimilación o la integración en los paí-

ses de acogida, lo que implica un análisis de la sociabilidad del grupo y del entramado de relaciones que establece con la sociedad de recepción. Finalmente, cabe abordar el tema de la relación del exiliado con su país de origen, lo que es lo mismo, el controvertido tema del regreso.

Las cartas dirigidas a la legación mexicana en Francia, que hace muy poco comentaba un diario de tirada nacional, demuestran hasta qué punto América había recuperado la categoría de mito para quienes sobrevivían en los campos de Francia¹⁷. América les ahorraría la experiencia traumática de la II Guerra Mundial, las penurias de los campos y el miedo a las deportaciones. Además, la presencia de colonias de inmigrantes españoles en el continente, incluso en aquellos países en los que aquella se había inclinado por los sublevados, demostró facilitar la incorporación del exiliado en el mundo laboral. De otra parte, encontrar asilo en América hacía menos dura la asimilación lingüística y cultural que muchos refugiados estaban sufriendo en Francia. Por todo ello, conseguir un pasaje en alguno de aquellos barcos de la esperanza era, dentro de lo malo, lo mejor¹⁸.

En esa tesitura, quienes lo lograron, aunque dependió del país de acogida, vivieron un exilio que compartió unos rasgos en común. Respecto a la composición del grupo existió una selección cultural y/o ideológica; probablemente más hija de las circunstancias que intencionada¹⁹. Por lo que hace referencia a

la integración en el país de destino, destaca la facilidad de adaptación, que queda resumida en la adopción de términos como *transtierro* o *contierro*²⁰. En su relación con España resultó un destierro cuya duración y distancia geográfica favoreció la desmovilización y dificultó mucho el retorno. Y, sobre todo, fue un exilio de una calidad excepcional. Como apuntara Juan Marichal, si todo exilio habla de la densidad cultural de un país, la de la España de los años treinta era la más alta de su historia.

América recuperó la categoría de mito para quienes sobrevivían en los campos de Francia. Por ello, conseguir un pasaje en alguno de aquellos barcos de la esperanza era, dentro de lo malo, lo mejor

Y, sin embargo, el exilio en América tampoco fue fácil. La crisis de los años treinta había modificado la política migratoria de aquellos países en sentido restrictivo. Además, en 1937, de los 19 gobiernos de América Latina, 12 eran dictaduras y/o gobiernos militares. El miedo a la competencia en el mercado de trabajo hizo que, a pesar de la impresionante movilización popular a favor de la causa leal en países como Argentina, la llegada de los españoles fuese percibida como un peligro; sobre todo para los trabajadores del sector terciario. Por otra parte, al estallar la II Guerra Mundial, el coste de un pasaje hacia América resultaba muy elevado. Esto últi-

mo, sumado a otras diferencias en la percepción de la situación y el planteamiento de la acción inmediata entre las dos facciones del exilio, Prieto-Negrín, explicarían por qué, a pesar de que México abrió las puertas a los españoles tras haber negociado el restablecimiento de los embarques con las autoridades de Vichy, no hubo un exilio masivo hacia el continente americano.

Si bien el baile de cifras resulta llamativo, sobre todo para Argentina, podemos aceptar que entre 30 y 35.000 españoles se exiliaron en América²¹. De ellos, entre 20 y 25.000 se instalarían en México. Este país se convierte en la década de los cuarenta en destino final de muchos republicanos que peregrinaron por el continente en busca de un lugar donde asentarse. Argentina, hipotéticamente mucho más atractiva para los españoles que México, recibiría entre 2.500 y 10.000, Chile unos 3.500 y Uruguay 2.000. A República Dominicana llegaron hasta 4.000, en su mayoría «de paso»²². A Venezuela y Estados Unidos arribaron grupos poco numerosos, pero selectos: vascos y médicos en el primer país, e intelectuales moderados en el segundo. Tampoco fueron muchos a Cuba, a pesar de la tradición migratoria. Las reticencias del gobierno y las dificultades para integrarse en el mundo académico lo hicieron complicado.

De ese contingente, ¿cuántos eran andaluces? Hasta ahora hemos aceptado como válida la cifra que situaba su número en torno a un 10 % del total de los exiliados en América. No

obstante, estas han de ser revisadas tomando como referencia los resultados que para México nos está dando el estudio de las fichas del Servicio Nacional de Migración, y para Argentina los registros de entrada en puerto de los barcos. Desgraciadamente, en el resto de los países, la ausencia de expediciones masivas, el escaso número de andaluces que llegan y la forma en que lo hacen, de manera individual, a través de contactos personales, dificultan el recuento del exilio andaluz en aquel continente; sobre todo el de esa «gente corriente» que en este momento nos interesa.

La pregunta continúa siendo por qué son tan pocos, sobre todo si los comparamos con el exilio de otras comunidades españolas en América. No creemos que exista una respuesta concluyente, pero habría que tener en cuenta algunos factores: la propia evolución geográfica del conflicto. La ausencia, ya por entonces, de grandes colectividades de emigrantes andaluces, con peso y visibilidad, que podrían haber facilitado la llegada de refugiados a través de cartas de llamada o contratos de trabajo. Esas cartas eran imprescindibles en Argentina. Además, la presencia de colectividades andaluzas potentes podría haber generado un clima favorable a la recepción de oriundos de Andalucía, como hicieron los vascos en el Cono Sur o en

Imagen de los niños que viajaron a Chile a bordo del Winnipeg, el barco fletado por Pablo Neruda y que llevó al país andino a 2.000 republicanos españoles.

Archivo Fotográfico de la Biblioteca Nacional de Chile.



Venezuela. Finalmente, la ausencia de organismos políticos capaces de negociar con los gobiernos receptores, o incluso con el SERE y

la JARE, para facilitar la salida desde Francia y el ingreso en los países de América; como lo hizo el PNV, por ejemplo.

2. EL EXILIO ANDALUZ QUE CONOCEMOS

Escritores, artistas, médicos, periodistas y profesores engrosan la lista del exilio andaluz que conocemos; aunque a algunos no tanto.

A pesar de que Cuba, por tradición migratoria, debería haber sido destino preferente para los andaluces, ni la política ni el mundo académico permitieron otra cosa que el exilio de un pequeño grupo de personalidades, alguna de las cuales terminaron trasladándose a otros países de América. Jorge Domingo Caudriello ha logrado ubicar a los 22 andaluces más destacados de ese exilio. En esa lista están: José Blasco Alarcón, masón malagueño, periodista y profesor. Alejandro Cabello, ingeniero agrónomo cordobés que colaboró con el gobierno castrista y presidió el Centro Andaluz en La Habana en 1994. El periodista jienense Manuel Carnero, director de *España Republicana* desde 1959 y de *La hora de España* desde 1977. El dirigente y escritor anarquista Joaquín Cortés, también de Jaén. Manuel Figueroa, abogado y político ecijano. Carmen Gómez Nieto, profesora de música malagueña. Enrique López Alarcón, poeta, dramaturgo y periodista malagueño. El militar, también malagueño, Manuel López Igle-

sias. El pintor José María López Mezquita, de Granada. El profesor malagueño y masón Rafael Menacho. Fernando de la Milla, dramaturgo y periodista de Jerez, que se marchó de Cuba, como tantos otros, en un segundo exilio después de la revolución. Lo mismo hizo el médico Juan Miguel Morata, de Almería, que terminó en México. Igual que el periodista jiennense y narrador Alfredo Muñiz. Antonio Palacios, actor y escritor masón granadino. El también masón gaditano Carlos Pizzi de Porrás. Adolfo Rivera Tonkins, visitador médico granadino, que terminó marchando a EE UU. El doctor gaditano Enrique Rovira, que ejerció como médico en las fuerzas armadas cubanas y estuvo muy vinculado a la Sociedad de Amistad Hispanocubana. El pintor granadino José Samaniego; el también pintor almeriense José Segura²³.

En Cuba estuvieron refugiados también, por un tiempo, después de pasar por la República Dominicana, el dramaturgo y militante comunista ecijano Álvaro Custodio, quien terminaría en México ejerciendo como crítico, fundando y dirigiendo la Compañía Teatro Español, y su hermana la actriz Ana María Custodio, esposa del compositor Gustavo

Pittaluga. María Zambrano, exiliada americana en el más amplio sentido de la palabra, también pasó por la isla. Como ella, buena parte de la élite intelectual del exilio estuvo en algún momento en «la perla del Caribe» para dar conferencias o participar en actos de diversa índole.

La principal peculiaridad de este exilio deriva, sin embargo, de una circunstancia interna. Como apuntaba, la revolución arrojó a muchos de los refugiados a México fundamentalmente, pero también atrajo a otros que vieron en ella la posibilidad de ver cumplidas sus expectativas.

La llegada de republicanos a República Dominicana tuvo rasgos diferenciados del resto, que terminaron por convertirlo en un destino de tránsito, generalmente hacia México. La isla fue el primer destino del político socialista cordobés Gabriel Morón Díaz, gobernador civil de Almería y director general de Seguridad en el gobierno Negrín y del maestro e inspector general de primera enseñanza el granadino Luis Alaminos. Con ellos, otros 31 andaluces hicieron el camino que los llevaba desde Trujillo, hacia Cárdenas²⁴.

A partir de 1940, gracias al triunfo del partido democrático de Luis Muñoz, Puerto Rico abrió las puertas de sus instituciones académicas a los intelectuales exiliados dispersos por América, Cuba y la República Dominicana fundamentalmente. Allí estuvieron Pedro Salinas –cuya tumba en el cementerio Santa

María Magdalena de este país «no ha sido limpiada ni una vez», según publicaba hace unos meses un diario de la capital– Juan Ramón, Ayala o Zambrano. Pero también otros menos conocidos. En 1938, fecha que nos plantea un debate no resuelto sobre los límites cronológicos y teóricos del término exiliado, llegó el pintor jiennense Cristóbal Ruiz. Allí ejerció como profesor universitario durante un tiempo, para terminar su exilio en México.

El profesor sevillano Juan María Aguilar Calvo fue el andaluz más insigne de cuantos se exiliaron en el istmo americano. Aguilar dio clases de historia en Colombia y en Panamá, donde murió en 1948²⁵. También en Colombia impartió clases José Francisco Cirre, crítico literario nacido en Granada; pasó la guerra fuera de España, fue secretario del Institut d'Études Hispaniques de la Universidad de Bruselas y desde allí se trasladó a Cartagena de Indias, donde ejercería como profesor de historia medieval, para terminar enseñando literatura en la Wayne State University de Detroit. Julio Alvarez Cerón y su hermano, nacidos en San Fernando, contribuyeron de forma sustancial a la creación y consolidación de la Universidad Industrial de Santander²⁶.

En Costa Rica encontró asilo Antonio Jaén Morente, historiador y político cordobés, quien dirigió la Cátedra Menéndez Pidal en aquel país. Como otros gobiernos americanos, el de Venezuela fue especialmente selec-

tivo con la llegada de refugiados españoles. Solo se hicieron dos excepciones: los vascos, a raíz de un acuerdo con el PNV, y algunos médicos que participaron en la creación de la sanidad pública, en esos años en plena formación. Con todo, en 1950 acogió al escritor gaditano José Antonio Rial y al abogado, poeta y profesor Miguel Burgos Manella, nacido en Alcaudete.

El exilio en EE UU, calificado a veces como «fuga de cerebros» más que destierro, se nutrió de la élite de aquella España peregrina. Un exilio intelectual y moderado, vigilado y aislado, en el que estuvieron algunos menos conocidos: Francisco Olaya Morales, cenetista jiennense colaborador habitual en la prensa exiliada. El diplomático onubense Miguel Pizarro Zambrano, a quien Fernando de los Ríos envió a San Francisco para recaudar fondos para la causa y, desde Washington, gestionó el depósito del Guernica. Después de la guerra, Pizarro se quedó en Nueva York, donde ejerció como profesor desde 1941 hasta su muerte. También trabajó en EE UU Homero Serís, bibliógrafo nacido en Granada, discípulo de Menéndez Pidal, que dirigió el Centro de Estudios Hispánicos de la Universidad de Siracusa y presidió el Instituto de las Españas. Al claustro de la Universidad de Berkley se incorporó el granadino José Fernández Montesinos.

Francisco Ayala, Rafael Alberti, Niceto Alcalá Zamora o Blasco Garzón, abogado y político sevillano que llegó en junio de 1938 por

Montevideo en el mismo barco que Ossorio y Gallardo y Jiménez de Asúa, y fue nombrado representante del gobierno en el exilio en Argentina, forman parte del panteón de andaluces ilustres del exilio en el Cono Sur. Junto a ellos llegó un grupo destacado de políticos, escritores, médicos y profesores. En el exilio uruguayo murió el escritor granadino y confidente de Lorca José Mora Guarnido, autor de la primera biografía de Luis Batlle, un símbolo en aquel país, tan importante como Cárdenas para México. Braulio Sánchez Sáez nació en Gor, en 1892, desde el Ministerio de Instrucción Pública había participado en el gabinete de relaciones con Hispanoamérica y pasó sus años de exilio entre Uruguay y Argentina²⁷.

En Chile encontró asilo el sevillano Darío Carmona, quien ayudó a Neruda a organizar la expedición del *Winnipeg*. José y Joaquín Machado malvivieron en Santiago durante dos décadas, ayudados por los cuáqueros y por otros exiliados. Francisco Soler, almeriense de Garrucha, se integró en la Universidad Católica de Valparaíso como profesor, muriendo en 1982 en Viña del Mar. Antonio Aparicio había nacido en Sevilla, como buena parte de los intelectuales que arribaron al Cono Sur, vivió un exilio «en tránsito» en Chile, Londres o Caracas, donde fue colaborador de *El Nacional*, y falleció en 2000. El malagueño José Ricardo Morales, dramaturgo, director de teatro y profesor universitario, llegó a Chile a bordo del *Winnipeg*. Allí obtuvo el título de profesor

de historia y geografía en 1942. Además, se instalaron en Chile dos políticos que habían sido diputados por Málaga: Federico Casamayor Toscano, oriundo de Vélez Málaga, quien participó en las reuniones de Cortes en México y fundó en su país de asilo el Hotel Español de los Andes, y el farmacéutico Francisco Saval Morris, nacido en Guarromán, que llegó a Chile con la ayuda de la

masonería francesa e hizo fortuna en la industria farmacéutica²⁸.

El sevillano Luciano Sánchez Fernández de la Vega se graduó en medicina del trabajo en la Universidad de Mendoza, donde ejerció como profesor de psicopatología. En Buenos Aires se afincó en 1951 Juan M. Cabrillana, dramaturgo nacido en 1902 en Cuevas Bajas (Málaga). Mejor conocido es el exilio del compositor gaditano Manuel de Falla, que falleció en Argentina en 1946. El político

Exiliados españoles viajando rumbo a México a bordo del buque *Quanza* en octubre de 1941.



cordobés Federico Fernández de Castillejo llegó con su familia en enero de 1938. Él había partido de Cherburgo, y los suyos de Lisboa, para reagruparse en Buenos Aires. El escritor y periodista sevillano Juan González Olmedilla, redactor de la publicación periódica *Crítica* de Buenos Aires, también vivió su destierro en el Cono Sur. Mucho más conculsa fue la historia del artista malagueño

México fue el destino predilecto del exilio andaluz en América, bien como destino único, temporal o, incluso, como destino final del exilio

Miguel de Molina, que llegó en 1942, pero fue expulsado un año después, teniendo que refugiarse en México hasta 1946. En 1993 falleció en Buenos Aires.

El escritor comunista onubense Luis F. Pérez Infante, se embarcó en 1939 en el *Formosa*. Desde Chile pasó a Argentina y de allí a Montevideo, en 1946, donde se estableció hasta su fallecimiento en 1968. ¿Cabe mejor ejemplo de exilado del Cono Sur que este?

El editor José Venegas había nacido en Linares, en 1899. Como a otros intelectuales

y profesionales, la Guerra Civil les sorprendió en Buenos Aires, desde allí ejerció de puente –facilitador de los contactos y de los documentos necesarios para ingresar en el país– para otros andaluces que lograron llegar a Argentina antes de su muerte en 1948.

Un exilio peculiar fue el de Salvador Valverde, poeta, narrador, guionista y periodista. Había nacido en Buenos Aires, pero en su niñez se había trasladado con su familia a Sevilla, donde compuso coplas tan populares como *Ojos verdes* o *María de la O*. Al estallar la Guerra Civil viajó a Francia y a Buenos Aires en 1939, donde pudo entrar gracias a las facilidades que le procuraba su nacionalidad de origen.

Finalmente, México fue el destino predilecto del exilio andaluz en América. Algunas veces resultó destino único, otras temporal y en otras ocasiones destino final del exilio. A aquel México de puertas abiertas, al menos en apariencia, llegaron María Zambrano y ese grupo de escritores del que formaron parte Juan Rejano, Altolaguirre, Moreno Villa o Emilio Prados; fueron tantos que resulta imposible comentarlos si quiera. En todo caso, toda nómina de exiliados andaluces en México debería incluir estos nombres:

Nombre	Provincia de origen	Profesión
Luis Abad Carretero	Almería	Filósofo
Luis Alaminos	Granada	Maestro
Manuel Andújar	Jaén	Escritor
Joaquín Álvarez Pastor	Málaga	Profesor de lógica
Antonio Ballesteros Usano	Córdoba	Profesor
Domingo Barnes Salinas	Sevilla	Pedagogo y político
José Bullejos Sánchez	Granada	Político y director de la biblioteca de Estudios económicos del Banco de México
Ricardo Calderón Serrano	Sevilla	Abogado y profesor
Pedro Camacho Galindo	Jaén	Abogado y periodista
Matilde Cantos Fernández	Granada	Criminóloga
Hermenegildo Casas	Huelva	Político
Álvaro Custodio	Sevilla	Dramaturgo, director y periodista
Ana María Custodio	Sevilla	Actriz
Francisco Elías	Huelva	Director y productor de cine
J. M. Gallegos Rocafull	Cádiz	Canonigo, filósofo y profesor
Rafael Giménez Siles	Málaga	Editor librero e impresor
Jose Horna	Córdoba	Pintor y escultor
Victoria Kent	Málaga	Abogada y política
Ramón Lamoneda	Jaén	Político
Diego Martínez Barrio	Sevilla	Político
Miguel de Molina	Málaga	Artista
Gabriel Morón	Córdoba	Político
Alfredo Muñiz García	Jaén	Narrador y periodista

Nombre	Provincia de origen	Profesión
Juan Antonio Ortega Medina	Málaga	Historiador
Isabel Oyarzábal	Málaga	Diplomática y periodista
Antonio Ramos Oliveira	Huelva	Periodista, ensayista, diplomático
Ramón Pérez Cierra	Granada	Profesor de farmacología
Gloria Rodríguez	Málaga	Actriz
Antonio Rodríguez Luna	Córdoba	Pintor
Joaquín Rodríguez Rodríguez	Granada	Profesor de derecho mercantil
Cristóbal Ruiz	Jaén	Pintor
Adolfo Sánchez Vázquez	Cádiz	Filósofo, profesor
Luis Suárez	Sevilla	Periodista
Pedro Vallina	Sevilla	Médico
Fernando Vázquez Ocaña	Córdoba	Periodista y político

3. «EL EXILIO INVISIBLE». APUNTES PARA LA INVESTIGACIÓN

Tendemos a identificar el exilio andaluz en América con los intelectuales que lo protagonizaron. Los datos confirman la calidad cultural de ese destierro, sobre todo si tenemos en cuenta que el 98 % de los que llegaron a México se declararon alfabetos. Pero eso no debe hacer invisibles a aquellos que han quedado a la sombra de los grandes nombres.

En dos casos, rehabilitarlos es relativamente sencillo, porque contamos con fuentes fiables, aunque, como casi siempre, no exentas

de inconvenientes. En México, además de los casi 6.000 expedientes de la CTARE y la documentación de la JARE y la CAFARE a partir de noviembre de 1942, poseemos los registros del Servicio de Migración²⁹. Los recién llegados obtenían allí una tarjeta identificativa, a modo de visa, que habían de renovar regularmente. En ese documento, imprescindible para regular su situación y encontrar trabajo, quedaba recogida su categoría de «asilado político». Eso les eximía del pago del impuesto migratorio y de la garantía de repa-

triación. Argentina, por ejemplo, no les reconoció esa categoría hasta 1948. En las fichas tramitadas por el Servicio de Migración aparecen, además de la fotografía del individuo, acompañado de sus hijos menores si con él iban, otros datos trascendentales para caracterizar sociológicamente al grupo: características físicas –constitución, estatura, pelo, ojos, mentón, cejas, nariz, bigote barba–, fecha y lugar de nacimiento, estado civil, profesión, religión, el número y nombre de los hijos. Los registros incluyen, además, lugar de residencia y trabajo para cuyo ejercicio obtienen permiso, el vapor en el que han llegado, nombre y dirección de las personas, instituciones en su caso –JARE, SERE– que responden por el fichado; incluso si han decidido naturalizarse mexicanos y cuándo.

Para el estudio del exilio andaluz en Argentina poseemos los registros de pasajeros en puerto que llegaron a Buenos Aires, objeto ya de una publicación del Centro de Estudios Andaluces de Enriqueta Cózar³⁰. En los libros aparecen: el nombre del barco y fecha de llegada, el nombre del pasajero, origen, fecha de nacimiento, estado civil, estudios, profesión, religión, lugar de residencia y si estuvo con anterioridad en Argentina; referencia importante si se quería obtener permiso para residir en el país. La principal dificultad de esta fuente es que nada nos permite distinguir a los refugiados políticos de los simples emigrantes económicos. Este problema no existe en México, no solo porque la condición de asilo político aparece especi-

ficada en los expedientes –con excepción de los que llegaron en las grandes expediciones, tras un estudio y sometida a revisión por el servicio de migración– sino porque el flujo migratorio español hacia Argentina no tiene comparación con el que se dirige hacia el país azteca; sobre todo tras no reconocer el régimen de Franco³¹.

El cotejo de las dos fuentes apuntadas permite, si bien provisionalmente, anotar algunas ideas sobre el exilio de esos «andaluces invisibles» en América útiles para el debate.

En primer lugar, parece confirmarse lo que ya sabíamos: la presencia de andaluces en el exilio americano no es muy alta. Además, su visibilidad como colectivo resulta escasa en las sociedades de acogida, sobre todo si la comparamos con la que logran los gallegos, por tradición, o los vascos. De esa manera, son invisibles por ser «gente corriente» y por ser andaluces en América.

Las listas de pasajeros que arriban al puerto de Buenos Aires entre 1936 y 1938 indican que llegaron 5.147 españoles. Casi todos desembarcaron en 1938, pues la propia dinámica de la guerra eliminó el flujo migratorio hacia Argentina entre febrero de 1936 y el año siguiente. Entre 1939 y 1940 atracaría otro número similar. En total, 10625 españoles lograron entrar por aquel puerto, algunos en tránsito hacia Chile. En torno a medio millar de aquellos pasajeros era andaluz. En 1941, de los 2.991 españoles que

desembarcaron, 169 eran andaluces. A partir de 1942, las características de ese flujo migratorio, dedicación al sector primario y embarque por el puerto de Cádiz, hacen sospechar que se había perdido la distinción entre emigrantes y exiliados. Se recupera la corriente migratoria tradicional y distinguir exiliados en un fenómeno provocado tanto por la miseria, como por la persecución política, resulta complicado.

Por otra parte, en esa fuente no aparecen contempladas ni las entradas ilegales, ni los ingresos por tierra. Por eso, al margen del número exacto, lo que resulta de interés es el porcentaje de andaluces respecto al total de españoles que llega a Argentina: hasta 1942 no es superior al 5,5 %. Esta cifra llama la atención si se la compara con ese 11,4 % de andaluces en el exilio mexicano tradicionalmente aceptado y con el 10 % con el que nos hemos manejado hasta ahora para toda América³².

Si atendemos al origen de aquellos refugiados se observa un claro predominio de la Andalucía oriental, Málaga y, sobre todo, Almería. Resulta fácil de entender si, a la propia dinámica de la guerra, sumamos la tradición migratoria hacia Argentina de los almerienses. No olvidemos que fue un exilio en el que las «cartas de llamada» y los contactos resultaron claves para sortear los obstáculos oficiales. Les siguen en número los nacidos en Sevilla, Granada, Cádiz y Córdoba; muy por detrás quedarían Jaén y Huelva.

Muchos de esos andaluces embarcaron en puertos franceses, La Pallieze o Burdeos, pero también los hubo, porcentualmente más que en otras comunidades, que llegaron desde Brasil, los puertos de Río o Santos, desde Gibraltar o desde Lisboa. Durante la guerra, y hasta 1940, casi todos afirmaban haber estado antes en Argentina.

Llama poderosamente la atención el volumen de mujeres en esas listas, viudas o casadas, con sus hijos. Algunas iban a reunificar sus familias en Buenos Aires, después de que sus maridos su hubiesen instalado ya. En otros casos, viajaban familias completas, almerienses sobre todo. Sin duda, este flujo migratorio se parecía poco al mito del emigrante joven y soltero que iba a «hacer las américas». La práctica totalidad de esas mujeres declaraban ser amas de casa. En los hombres, las profesiones labrador –agricultor, jornalero– y comerciante eran las más habituales. Con todo, aparecen también artistas, abogados y escritores de Sevilla, Granada y Cádiz fundamentalmente. ¿Implica eso una especialización profesional por provincias? Creemos que se trata más de esa falta de distinción entre exilio y emigración y del peso de la tradición almeriense que hemos comentado.

Además de esa peculiar ligazón exilio-emigración, el exilio andaluz en Argentina tuvo otro rasgo específico. Al Cono Sur no solo comenzaron a llegar refugiados antes del final de la guerra, sino que en los mismos barcos iban *republicanos* y *nacionales*. Ciertamente, estos volvieron en su mayoría a la Península ter-



minada la contienda, pero antes de eso provocaron desencuentros y enfrentamientos, en Valparaíso por ejemplo, que no facilitaron la acogida a los republicanos a partir de 1939.

También resulta peculiar un tema poco trabajado en España. En esos barcos que arri-

Profesores y alumnos del Colegio Cervantes de Torreón (México). Los exiliados republicanos españoles fundaron colegios propios para los hijos de los españoles en los que, al menos en los primeros años, se reproducían los métodos didácticos y pedagógicos puestos en marcha por la política educativa del Gobierno de la Segunda República. No sólo se fundaron colegios en la capital mexicana, sino también en diversas provincias en ese caso bajo la denominación común de colegios Cervantes.

baron al Cono Sur en un exilio individual, sin otra gran expedición que la *Winnipeg*, no solo iban españoles. Se han hecho estudios ya sobre la relación que se crea entre personalidades concretas del exilio español y los exiliados judíos a raíz de la experiencia compartida. Pero falta un estudio comparativo que nos explique, por ejemplo, la falta de visibilidad del exilio español en determinados países de América frente al centroeuropeo.

Al margen de estas apreciaciones de índole general, la pregunta vuelve a ser por qué hay tan pocos exiliados andaluces en Argentina.

Se nos ocurre que la respuesta estaría en una combinación de factores: el coste del viaje, las limitaciones impuestas por los gobiernos del Cono Sur y la ausencia de un entramado institucional de ayuda, como los hubo en los casos gallego y vasco, que actuase como órgano de presión ante los gobiernos o como mecanismo *conseguidor* de ayudas. En definitiva, la falta de una colonia de emigrantes potente en número e influencia, como lo era la gallega, en una sociedad en la que la imagen del andaluz, además, distaba mucho de la visión netamente positiva que se tenía del vasco.

En México los registros del Servicio de Migración nos han permitido localizar, por el momento, algo más de 600 exiliados andaluces. El recuento no incluye a los niños, que quedaban recogidos en las fichas de sus padres hasta la mayoría de edad. Si aceptamos que se exiliaron en aquel país entre 1939 y 1942 en torno a 21.750 españoles, los andaluces serían un poco más del 8 %³³. Por provincias aparecen registrados: 77 sevillanos, 40 onubenses, 95 gaditanos, 51 cordobeses, 73 jiennenses, 63 granadinos, 137 malagueños y 76 almerienses.

Un porcentaje importante de aquellos andaluces formaron parte de aquellas grandes expediciones, míticas para el exilio español, organizadas por el SERE. Entre los 4.660 españoles que llegaron por esa vía había 76 andaluces en el *Sinaia*, 112 en el *Mexique* y 42 en el *Ipanema*. En el *Flandre* llegaron 68. De los 37 pasajeros del vapor *Manuel Arnús*, aquel con

armas para la República que fue secuestrado en Cuba, 17 eran gaditanos y 2 almerienses. Otros barcos menos conocidos continuaron trasladando españoles a México, en virtud del acuerdo entre el gobierno mexicano y la Francia colaboracionista. El buque *Santo Domingo* llevó 276 pasajeros, 23 de ellos eran andaluces. Entre 1945 y 1950 el flujo no cesó. En esos años abundan los registros de andaluces con visa del consulado de México en ciudad Trujillo o en Nueva York, que se instalaron en este país como segundo destino.

En estos casos, el ingreso en el país resultó más complicado. Del estudio de la documentación se deduce que algunos entraron como simples emigrantes, solo más tarde se les reconoce en calidad de asilados. Tal vez convenga recordar que, desde 1932, las leyes migratorias mexicanas eran tan restrictivas como las del resto de América latina. Además, en virtud de la Constitución había oficios a los que no podían dedicarse los inmigrantes y una condición era que nunca hiciesen la competencia a los mexicanos en el ámbito laboral. Precisamente por eso, la consulta de estos registros permite valorar hasta qué punto Lázaro Cárdenas hizo una excepción con los españoles.

Al ser asilados políticos se les eximía del pago de las tasas de entrada y de la garantía de repatriación. En algunos casos llegaban con visas especiales, sin documentación alguna, simplemente entraban avalados por los organismos de auxilio republicanos, después

de una comunicación telefónica de Asuntos Exteriores. A los embarcados en las grandes expediciones no les hizo falta, pero los que fueron llegando progresivamente debían consignar nombre y dirección de alguien que respondiese por ellos en México. Por eso se pueden rastrear en las fichas esas redes de solidaridad y ayuda que salvaron a muchos españoles en el destierro. En algunas de ellas aparece Gordon Ordás avalando a los recién llegados, en otras Prieto y Martínez Barrio.

Como en Argentina, hay entre esos andaluces un porcentaje alto de mujeres que llegan solas, la mayoría casadas acompañadas de niños, probablemente para lograr la reagrupación familiar en territorio americano. En otros casos la reagrupación se ha hecho en Francia antes de partir. En esos casos, los niños pequeños quedan inscritos con los padres de familia. Salvo alguna maestra, una puericultora y una actriz, el resto de esas andaluzas declaran dedicarse a sus labores o son modistas. Sin embargo, los testimonios orales reflejan que muchas de esas mujeres fueron sostén de sus familias en los primeros meses en México, bien por falta del padre, bien por su capacidad para encontrar trabajo en el sector doméstico y textil. No obstante, la falta de cumplimentación en las fichas del apartado que recogía el permiso para ejercer un oficio, apunta a que se movían en la economía sumergida.

En este sentido, la fuente nos permite conocer la profesión de origen de los andaluces

que llegaron en los barcos y la que ejercieron en México, pues en las fichas quedan recogidos esos cambios de actividad. Eso hará posible que estudiemos cómo se integraron al mundo del trabajo y hasta qué punto esa incorporación supuso un ascenso o un descenso respecto a la posición socioeconómica que ocupaban en Andalucía.

Hemos dado por cierto que el de América fue un exilio de mayor calidad intelectual que el francés

Hemos dado por cierto que el de América fue un exilio de mayor calidad intelectual que el francés. En principio, las fuentes apuntan que en el caso andaluz fue así. Y eso que el compromiso primigenio de Cárdenas era favorecer la llegada de campesinos y pescadores, que podrían colonizar la costa pacífica y Baja California, evitando así que fuesen profesionales liberares a competir con los mexicanos. En principio, el 60 % de los refugiados había de ser agricultor y pescador, el 30 % artesano y técnico y el 10 % intelectual o político. En 1941, Ávila Camacho reiteró la intención de no recibir profesionales. Para el caso andaluz, más de la mitad de los recién llegados trabajaban en el sector terciario. La presencia de trabajadores del sector primario resultó singularmente baja. Y eso que, sin duda, alguno se declararía campesino para lograr el permiso de embarque. Sorprende, pues, el escaso número de campesinos de una comunidad como la nuestra, pero también el de mine-

ros onubenses, por ejemplo, comparado con el de ingenieros o peritos. El grueso de los andaluces en México eran abogados, profesores, periodistas, comerciantes, algún militar, algún camarero. No había pescadores, pero sí marinos, fogoneros y empleados relacionados con el sector naval originarios de Cádiz.

Por lo que respecta al nivel cultural, no solo eran mayoritariamente alfabetos, sino muchos declaraban conocer otro idioma. Los onubenses hablaban portugués, pero mayoritariamente la segunda lengua era el francés. No tenemos duda de que lo habían aprendido en aquellos «barracones de la cultura» de los campos franceses.

Para finalizar, debemos referirnos a las naturalizaciones. Este aspecto nos interesa porque nos remite a temas fundamentales en el estudio de todo exilio: la integración en el país de asilo y su relación con la patria de origen. Hasta los años 50 el

Los exiliados trataban de facilitar la llegada de sus familiares a través de las «cartas de llamada», una suerte de invitación formal realizada por los emigrantes a sus allegados.

209


 CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA
 BUENOS AIRES

EL CONSUL GENERAL DE ESPAÑA EN BUENOS AIRES
CERTIFICA:

Que con esta fecha se ha presentado en este Consulado General don *José Ferrnando García*, nacido en *Alarcón (B. Gramasca)* *Spaña*, domiciliado en *Callao N° 22*, que acredita su identidad con *acta de nacimiento*, expedido en *Spaña* con fecha *21 Noviembre 1936* bajo el número *1888889*, y *Cédula de Nacionalidad N° 3201*, de fecha *12-3-1940*.

Manifiesta compareciente que desea traer a su lado a su hijo *Antonio Ferrnando Molina*

y que habiendo cumplido con las disposiciones vigentes en este país, relativas a la inmigración, y con las de origen respecto a la forma en que ha de salir de España, se compromete en forma solemne a subvenir a todas sus necesidades, proporcionándole alimentos y alojamiento, por contar con medios suficientes para ello.

Así lo dice y otorga el compareciente en mi presencia y en la de los testigos don *José Astigarraga y Arriola* y *Policarpo Sánchez*, ambos mayores de edad y vecinos de esta ciudad a quienes conocen al compareciente y aseguran ser cierto lo manifestado.

Y para que conste, expido el presente certificado que firman conmigo el compareciente y los testigos en Buenos Aires, a 14 de *marzo* — de 1940.

José Astigarraga 4594
 Certificado de Nacionalidad N.º.

Policarpo Sánchez
 Certificado de Nacionalidad N.º. 2033

Fernando García
 EL CONSUL GENERAL
 P.º




número de solicitudes de naturalización fue insignificante. Las pocas que se solicitaron provenían de obreros o campesinos, y algún estudiante universitario, a los que el hecho de ser mexicanos podía facilitar el ascenso en el mundo laboral. Los profesores, abogados o maestros, seguían confiando en la transitoriedad del exilio³⁴.

4. ¿EXILIADOS ANDALUCES O EXILIO ANDALUZ?

Nos hemos referido ya a la falta de visibilidad del exilio andaluz en América. ¿Pasaron desapercibidos por ser pocos, o por la ausencia de una identidad andaluza diferenciada de lo español en América?

La andaluza, como el resto de las colectividades españolas residentes en el Cono Sur, creó y sostuvo a lo largo de aquellos años sus propios centros regionales. Estos funcionaron como espacios de autodefensa de la identidad de origen, vehículos de inmersión en el mundo laboral y ámbitos donde eran satisfechas buena parte de las necesidades sanitarias, de instrucción o de ocio. En Uruguay existió una Peña Andaluza que se mantuvo en la línea política del Centro Republicano Español. Lo mismo ocurrió en Chile, donde funcionó un grupo coherente de andaluces actuando bajo el paraguas general de la Casa de España. En Argentina coexistió con otras instituciones españolas un centro andaluz independiente de los organismos unitarios. El Rincón Familiar Andaluza de Buenos Aires, fundado en 1938, en contestación a la posición adoptada por el Hogar Andaluza y a la activa labor propagandista que este desplegó a favor de los sublevados³⁵. El Rincón nació con vocación netamente política. Solo en los años 60 ese objetivo sería desplazado a favor del mantenimiento de la etnicidad. Vinculado a quien fuera socio de honor, el sevillano Blasco Garzón y al esfuerzo del malagueño Rafael Zorrilla, comenzó a funcionar el 13 de agosto de 1938,

con 17 socios –13 andaluces y 4 nacionalizados argentinos–. Desde el principio, entendió como objetivo prioritario la ayuda a los exiliados andaluces en forma de alojamiento, búsqueda de trabajo o auxilio burocrático, normalizando así la situación de aquellos que habían entrado de manera ilegal. Entre agosto de 1938 y 1942 se incorporaron al grupo otros 286 andaluces, mayoritariamente empleados y obreros cualificados. Los almerienses, porcentualmente mayoría en el flujo migratorio hacia Argentina, no lo fueron en este caso. El 48,7 % de los socios era malagueño y el 18,2 % gaditano. Tal vez, porque aquellos habían abierto en la capital su propio Círculo Cultural Recreativo Almeriense, en 1941. En 1943 el Rincón contaba con 700 socios y competía en número con el Hogar Andaluza, profranquista, con mayor peso en la opinión pública y con una composición socioeconómica más elitista. Aquellos fueron los años dorados del Rincón, cuando, bajo la dirección de José Negri, endureció su discurso republicano y se movilizó a favor de la reorganización de las instituciones de la República en el exilio³⁶. Había en el Cono Sur, pues, una comunidad andaluza pro-republicana que se enriqueció con la llegada del exilio y pudo servirle de sostén.

En México existió también un centro andaluza, como en otros países de América, muy vinculado a instituciones unitarias como el Centro Republicano Español o el Ateneo. Pero su visibilidad, como en el Cono Sur, fue

mínima, sobre todo si se la compara con el exilio vasco, catalán, incluso riojano. Tal vez, por razones demográficas. Cuando se fundó el Rincón Andaluz en Buenos Aires vivían casi 50.000 andaluces en la capital, según sus propios fundadores. Sin embargo, la relativa escasez de andaluces en el resto de América puedo relativizar los matices diferenciadores frente el resto de españoles. Tal vez, la fuerza del localismo, que hemos apreciado en la constitución de esa asociación específicamente almeriense en la capital bonaerense, puedo influir también.

En última instancia, podemos apelar al mito de la sociabilidad andaluza frente a otras colectividades españolas, la versatilidad del andaluz, su mestizaje y su capacidad de adaptación al medio americano. Eso le habría permitido una mejor integración, menor

necesidad de organizarse para defender la etnicidad y mejor interacción³⁷. Esta visión es la que encontramos en los textos del exiliado Manuel Andújar. Por otra parte, Blasco Garzón, en el epílogo de sus *Evocaciones Andaluzas*, identificaba la patria española, con la patria andaluza. De acuerdo con esas teorías sobre la «esencia andaluza» no excluyente, sino aglutinante, podríamos concluir que si el exiliado español fue capaz de sentirse *transterrado* en América, el andaluz mucho más.

¿De ahí su invisibilidad? No somos capaces de evaluar cuánto había de aquello que definía Andújar, hasta qué punto influyó la posición que los andaluces ocuparon en la estructura económica de los países americanos y el peso que pudo tener la ausencia de determinados comportamientos endogámicos entre los andaluces residentes en América.

NOTAS

- 1 Este tema está desarrollado de manera tan sugerente como polémica por BALIBREA, M. Paz: *Tiempo de exilio: una mirada crítica a la modernidad española desde el pensamiento republicano en el exilio*. Madrid: Montesinos, 2007, pp. 15 y ss.
- 2 LIDA, Clara E.: «La España perdida que México ganó», *Letras Libres*, n.º 33, 2003.
- 3 Madrid evoca el legado modernizador que dejó el exilio español en México <http://www.finanzas.com/noticias/mexico/2010-09-30/354885>.
- 4 MEYER, Lorenzo: *El cactus y el olivo. Las relaciones de México y España en el siglo XX*. México: Océano, 2001.
- 5 Para este tema, MATESANZ, José Antonio: *México y la guerra civil española*. México: UNAM, 1999 y MATEOS, Abdón: *De la guerra civil al exilio...* Madrid: Biblioteca Nueva, 2005, o *La batalla de México, final de la guerra civil y ayuda a los refugiados, 1939-45*. Madrid: Alianza, 2009.
- 6 FAGEN, Patricia: *Transterrados y ciudadanos. Los refugiados españoles en México*. México: FCE, 1975; de LEÓN PORTILLA, Ascensión: *España desde México: vida y obra de los transterrados*. México: UNAM, 1978; KENNY, Michael (coord.): *Inmigrantes y refugiados españoles en México, siglo XX*. México: Casa Chata, 1979; *El exilio español en México*. México: Salvat/FCE, 1982; LIDA, Clara E.: *Inmigración y Exilio, reflexiones sobre el caso español*. México: Siglo XXI, 1997; PLA, Dolores (coord.): *Pan, trabajo y Hogar. El exilio republicano español en América Latina*. México: INAH/INM, 2007 y SERRANO, Fernando: *La inteligencia peregrina: el legado de los intelectuales del exilio en México*. México: FCE, 2010.
- 7 Dos de sus últimas monografías ahondan en la misma temática: DE HOYOS, Jorge: *La utopía del regreso, Proyectos de estado y sueños de nación en el exilio republicano en México*. Colegio de México-Universidad de Cantabria, 2013, y DÁVILA VALDÉS, Claudia: *Refugiados españoles en Francia y México (1939-1952), Un estudio comparativo*. México: COLMEX, 2013.
- 8 LEMUS, Encarnación: «Identidad e identidades nacionales de los republicanos españoles en Chile», *Ayer*, n.º 47, 2002; NORAMBUENA, Carmen y GARAY, Cristian: *España 1939: Los frutos de la memoria: disconformes y exiliados*. Santiago: Ediciones Centro Cultural de España, 2002; SCHWARZSTEIN, Dora: *Entre Franco y Perón, exilio republicano español en Argentina*. Barcelona: Crítica, 2001; MARTÍNEZ, Rogelio; ROMERO, Luis y SUÁREZ, Manuel: *Una historia del exilio español en Uruguay*. Madrid: Edymión, 2009.
- 9 HERNÁNDEZ GARCÍA, José Ángel: «La influencia pedagógica del exilio republicano español: la edad de oro de la enseñanza en Colombia», *Latinoamérica*, n.º 54, 2012, pp. 135-153.

- 10 MARQUÉS, Salomó y MARTÍN, Juan José: *La labor educativa de los exiliados vascos en Venezuela*. Caracas: Universidad Central, 2002; TINAO, José Francisco: «Los médicos del exilio republicano en Venezuela», *HAOL*, n.º 7, 2005.
- 11 FERNÁNDEZ, Reina Rosario (coord.): *El exilio republicano español en la sociedad dominicana, seminario internacional*. Santo Domingo: Archivo General de la Nación, Academia Dominicana de Historia, 2010; NARANJO, Consuelo (coord.): *El eterno retorno. Exiliados republicanos españoles en Puerto Rico*. Madrid: CSIC, 2012; DOMINGO CUADRIELLO, Jorge: *El exilio republicano español en Cuba*. Madrid: Siglo XXI, 2009.
- 12 FABER, Sebastián: *Contra el olvido, el exilio español en Estados Unidos*. Madrid: Universidad de Alcalá de Henares, 2009.
- 13 Con todo, han logrado generar interés por el tema una amplia nómina de iniciativas entre las que destacaríamos: la concesión del premio Príncipe de Asturias a María Zambrano en 1981; la exposición *El exilio español en México* de 1983-84; la publicación de la colección *Exilio y Heterodoxias* por la editorial Antrophos, que heredaba así la labor de Ruedo Ibérico; el Simposium Internacional *El Destierro Español en América* en 1989; la exposición sobre Azaña en 1990-91; el coloquio internacional *Los Españoles en Francia* en 1991; la labor de recuperación del legado del exilio llevada a cabo por la Fundación Largo Caballero desde 1995 y la Pablo Iglesias; el éxito de la exposición sobre el exilio de los niños en Bilbao; la celebración del Primer Congreso *El Exilio Literario* del grupo Gexel en 1995; la fundación de la AEMIC; la convocatoria en 1999 del Congreso 60 años después y la celebración de otros tantos, hasta 13 reuniones científicas, en distintas ciudades con motivo del aniversario; la muestra *Exilio*, organizada por la FPI en 2000; la apertura del portal Miguel de Cervantes en la red; la creación de la denominada Cátedra del exilio en la UNED en 2006, etcétera.
- 14 Sobre este tema ya habíamos publicado la ponencia «A la sombra de los grandes nombres. El otro exilio», *Los exilios en España siglos XIX y XX, Actas del III Congreso sobre Republicanismo*, Priego, Córdoba, Diputación Provincial, 2005, tomo I, pp. 211-241.
- 15 MORENO GÓMEZ, Jesús: «El historiador Juan Antonio Ortega y Medina, insigne ejemplo de la Málaga peregrina (1913-1992)», *Isla de Arriarán, revista cultural y científica*, 1996, n.º 5, pp. 187-200.
- 16 DÍAZ, Eva: *La Andalucía del exilio*. Sevilla: José Manuel Lara, 2008; Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía: *Andaluces en el exilio, 1936-1975*. Sevilla: 2009; CUENCA, José Manuel: «Andalucía desde América, la visión de los exiliados», *Cuadernos Hispanoamericanos*, n.º 439, 1987, pp. 7-20; ANDÚJAR, Manuel: «Notables andaluces en Iberoamérica», *Actas de las VI Jornadas Andalucía-América siglo XX*, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1988, pp. 3-15; en el mismo volumen SCHWARZSTEIN,

Dora: «El exilio andaluz en la Argentina», pp. 173-197; *Actas del Congreso Internacional la España Perdida*, Córdoba: Diputación Provincial, 2010; CUADRIELLO, A. Domingo: «Republicanos andaluces exiliados en Cuba», *Actas del III Congreso republicanismo*, ob. cit., vol. II, pp. 555-573.

17 «Las cartas del exilio Republicano», *El País*, 18-11-2012.

18 Dora Schwarzstein recoge testimonios para el caso argentino que ilustran bien hasta qué punto se ambicionaba un pasaje hacia América.

«En París había un *negocio* de venta de visaciones, podías ir a la Coupole o al Dome o a Deux Magots. Los judíos y los republicanos españoles éramos en aquel momento dos colonias importantes de gente exiliada... Ibas allí y te daban una lista a máquina de precios, por ejemplo, Paraguay 20.000 francos, Paraguay con visa de tránsito por Argentina 30.000 francos, Argentina imposible directamente, no tenía precio... No pude conseguir visado directo para acá, no hubo manera... Los mismos consulados averiguaban cuánto cobraba un cónsul por el visado y de esto se había hecho ya una lista, no estaba encubierto, eran los mismos del consulado los que la vendían...».

«El exilio andaluz en la Argentina», *VI Jornadas de Andalucía y América*, tomo II, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos (EEHA), 1987, pp. 173-195.

19 Este ha sido uno de los temas más recurrentes en la historiografía del exilio español, objeto de disputas y de cruce de acusaciones dentro de la propia diáspora. Imposible resulta aquí dibujar el debate. Baste señalar que el alto coste de un pasaje a América, sobre todo una vez estalló la Guerra Mundial, sumado al peligro que en Francia corrían los nombres conocidos del exilio, militares, políticos, intelectuales, debieron aconsejar esa selección. Para este tema remitimos al artículo de VELÁZQUEZ, Aurelio: «La diplomacia mexicana: ¿agente al servicio del exilio español? Las relaciones entre diplomáticos mexicanos y los organismos de ayuda a los republicanos españoles (1939-1942)», *Historia Actual* on line, n.º 22, 2010, pp. 7-17.

20 Términos utilizados por José Gaos y Juan Ramón Jiménez respectivamente para definir la situación del exiliado en América: transterrados, trasladado de una tierra a otra de la misma patria. Ese término tuvo éxito en el exilio. Desde la década de los cincuenta fue usado habitualmente. No obstante, algunos exiliados insignes, como el filósofo gaditano Adolfo Sánchez Vázquez, nunca se sintieron identificados con él, por entender que no era otra cosa que una maniobra para mitigar la nostalgia y el dolor del destierro.

21 Según Salvador Palazón fueron 24.000. Dolores Pla trabaja con la cifra de 38.000 y José Luis Rubio con 30.000. PALAZÓN, Salvador: «La emigración española a Latino-

américa (1880-1975), *Migrance*, n.º 21, 2002, pp. 28-41; PLA, Dolores: «El exilio republicano en Hispanoamérica. Su historia e historiografía», *Historia Social*, n.º 42, 2002, pp. 99-121; RUBIO, Javier: *La emigración de la guerra civil de 1936-1939. Historia del éxodo que se produce con el fin de la II República Española*. Madrid: Editorial San Martín, 1977.

22 PLA, Dolores: «El exilio republicano en Hispanoamérica. Su historia e historiografía», ob. cit., pp. 101-104.

23 CUADRIELLO, José Domingo: «Republicanos andaluces exilados en Cuba», ob. cit., pp. 557-573.

24 La exposición *Refugiados españoles en la República Dominicana, 1939-40*, organizada por el Archivo General de la Nación de la República, con la colaboración del Centro de Estudios Andaluces, ilustra alguna de esas trayectorias.

25 ÁLVAREZ REY, Leandro: *Diputados por Andalucía de la Segunda República*, tomo I. Sevilla: CEA, 2009, pp. 229-238.

26 RUEDA SUÁREZ, Ernesto: «Julio Álvarez Cerón y la nueva ingeniería industrial en Colombia», discurso leído en conmemoración del 25 aniversario de su muerte del cofundador y rector de la UIS, 13-12-1993, *Edición*, n.º 3, 2008.

27 Buena parte de estos datos biográficos pertenecen al catálogo *Andaluces en el exilio* publicado por la Consejería de Cultura, que antes citamos.

28 LEMUS, Encarnación y CORDERO, Inmaculada: «A la sombra de los grandes nombres. El otro exilio», ob. cit., pp. 230-241.

29 Los datos que presentamos para México se complementan con los de otros miembros del grupo, cuyos resultados también están recogidos en este volumen. En su caso están trabajando con los registros de la CTARE en México, el organismo creado por el gobierno de Negrín para auxiliar a los refugiados, sucursal del SERE. El cruce de los datos de los que disponemos, sumados a la documentación de la JARE, nos permitirá próximamente recomponer el puzle del exilio andaluz en México y resolver la disparidad de cifras que, a veces, aparecen.

30 CÓZAR, Enriqueta: *Inmigrantes andaluces en Argentina durante la guerra civil y la posguerra, 1936-1960*. Sevilla: CEA, 2012.

31 Bárbara Ortuño en su tesis doctoral, *El exilio y la emigración española de posguerra en Buenos Aires 1936-1956*, El taller digital.com, Universidad de Alicante, 2010, pp. 82-96, apunta que solo cuando los registros de inmigración argentinos sean de consulta pública podremos conocer el monto total de los españoles que ingresaron en el país. Hasta entonces, son los libros de embarque, con los que ella también trabaja, y los registros que utiliza J. Rubio de españoles censados en la representación diplomática en aquel país, las fuentes de las que disponemos.

32 Básicamente, son los datos que continúan manejando los estudios globales más recientes, como la magnífica monografía de ALTED, Alicia: *La voz de los vencidos, El exilio republicano de 1939*. Madrid: Aguilar, 2012.

33 PLA BRUGAT, Dolores: «Refugiados españoles en México: un recuento y caracterización» en AA. VV.: *Los refugiados españoles y la cultura mexicana*. México: COL-MEX, 1999, pp. 421-433.

34 Eso nos deriva hacia otro tema, el del regreso. Solo un par de las cédulas de identificación son anuladas por decisión propia, lo que puede indicar que regresaban España. No obstante, la fuente más fiable para conocer los retornos sería el registro de la obtención de visas para entrar en España. Dada la falta de relaciones entre Franco y México, entendemos que esas gestiones las realizaban los servicios diplomáticos, probablemente los guatemaltecos o portugueses. Aunque llevamos tiempo en busca de esa documentación, aún no la hemos localizado.

35 <http://www.rincon-andaluz.org.ar/>

36 Estos datos están tomados de la monografía de SABORIDO, Jorge y FERNÁNDEZ DE ALMARA, A.: *Presencia andaluza en Argentina en la posguerra civil española*. Córdoba: Junta de Andalucía, 1992.

37 Esa es la tesis que defiende Manuel Andújar en *Andalucía e Hispanoamérica. Crisis de mestizajes*, Sevilla, Edisur, 1982.

Mujeres y políticos en el destierro.
Una aportación sobre Andalucía y el exilio
republicano de 1939

María del Carmen Fernández Albéndiz
Leandro Álvarez Rey

Mujeres y políticos en el destierro. Una aportación sobre Andalucía y el exilio republicano de 1939

María del Carmen Fernández Albéndiz

Leandro Álvarez Rey

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

1. INTRODUCCIÓN

Este texto no pretende ser más que una breve y primera aproximación al estudio de dos sectores –dos «colectivos», como suele decirse hoy– que formaron parte del exilio republicano de 1939, con especial referencia al procedente de las distintas provincias andaluzas: el constituido por mujeres y el que integraron políticos de especial significación o relieve, como fueron los parlamentarios que representaron a Andalucía en las Cortes de la Segunda República.

Ambos trabajos se integran dentro del proyecto que investigadores de las universidades de Almería, Sevilla, Córdoba y Huelva venimos desarrollando sobre Andalucía y el exilio republicano de 1939, financiado por el Proyecto Atalaya de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía. Para el avance del estudio sobre las mujeres refugiadas en el sur de Francia se ha utilizado básicamente la documentación

conservada en los archivos departamentales franceses de los Pirineos Orientales, principalmente la relativa a cuatro de los campos que existieron en esta zona: Argelès sur Mer, Sant Cyprien, Bacarès y Rivesaltes. Para el correspondiente a los parlamentarios exiliados, el abanico de fuentes consultadas incluye principalmente los expedientes personales de la Junta de Auxilio a los Republicanos Españoles (JARE), depositados en el Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores de España; los del Comité Técnico de Ayuda a los Republicanos Españoles (CTARE), conservados en el Instituto de Historia y Antropología de México, junto a otra documentación localizada en fondos diversos, como el Archivo General de la Nación de México, el Centro Documental de la Memoria Histórica de Salamanca, o archivos personales como los de Diego Martínez Barrio, Pedro Rico, Carlos Esplá, o los conservados en la Fundación Pablo Iglesias de Madrid.

Obviamente lo aquí expuesto ha de entenderse como un simple apunte de una investigación en curso, cuyos resultados definitivos

–una vez analizada y sistematizada la abundante documentación ya recopilada– esperamos no obstante poder ofrecer muy en breve.

2. REFUGIADAS EN EL SUR DE FRANCIA: MUJERES EN LOS CAMPOS DE LOS PIRINEOS ORIENTALES

Aunque a día de hoy contamos ya con algunos estudios que han abordado la trayectoria de algunas escritoras, artistas o políticas españolas en el exilio¹, son mucho menos frecuentes las investigaciones centradas en esas mujeres sin nombre que el triunfo de los franquistas en la Guerra Civil empujaron fuera de su tierra. Algunas de ellas habían partido de Andalucía ya en 1936, huyendo del avance de los sublevados o siguiendo a sus padres, maridos, hijos o parejas. Fueron muchas más, sin embargo, las que se quedaron y sufrieron las consecuencias de la política represiva franquista: una sucesión de encarcelamientos, vejaciones o muertes, como fue el caso de las 27 mujeres de Fuentes de Andalucía asesinadas en 1936, de las llamadas «17 rosas» de Guillena en 1937, o de las mujeres también asesinadas en Villanueva del Río y Minas, Arahal, Paradas, Marchena, Lora del Río o Morón de la Frontera. Según la investigación llevada a cabo por el historiador José María García Márquez, solo en la provincia de Sevilla las fuerzas bajo los órdenes de Queipo de Llano se llevaron por delante la vida de no menos de 727 mujeres², víctimas a las que hay que sumar las incon-

tables mujeres que sufrieron otros tipos de represión –violadas, rapadas, encarceladas, etc.– a partir de la implantación del Nuevo Estado franquista³.

La mayoría de las andaluzas exiliadas, las que habían huido durante la guerra, recalaron en Barcelona. Pero tras el final de la batalla del Ebro y el hundimiento del frente de Cataluña, casi todas se vieron obligadas a incorporarse al gran éxodo, a esos aproximadamente 450.000 españoles que cruzaron la frontera francesa a comienzos de 1939 por los pasos de Latour, de Carol, Bourg Madame, Prats de Molló, Le Perthus y Cerbère. De ese contingente unos 140.000 eran mujeres y niños, enfermos en gran número, y al menos 12.000 estaban además heridos⁴. Del total de refugiados internados en los campos, varias decenas de miles, algo más del 10 % del total procedían de Andalucía.

Cuando atravesaron la frontera los exiliados albergaban la esperanza de encontrar la solidaridad y el calor de los hermanos republicanos del país vecino, pero nada más alejado de la realidad. Muy al contrario, la



frialidad y recelo con que fueron recibidos estaba en perfecta consonancia con el frío, la lluvia y la nieve que ese mes de febrero de 1939 acompañó a quienes emprendieron el exilio. ¿Cuántas mujeres fallecieron en esa durísima travesía, y cuántos niños? Francia apenas había ayudado a la República española durante la guerra, y el gobierno francés no había adoptado ninguna medida preventiva, ni ninguna acción que permitiera ofrecer una acogida medianamente digna a los españoles derrotados. Incumpliendo de una manera notoria los acuerdos de La Haya sobre refugiados, su actitud parecía responder

más bien al propósito de que aquella masa de gente indeseada volviera a traspasar la frontera en sentido inverso, aunque eso les supusiera caer en manos de sus enemigos.

Por otra parte, resulta obvio que la llegada de esos cientos de miles de refugiados desbordó a las autoridades francesas, a pesar de que el gobierno francés estaba perfectamente informado desde los inicios de la guerra de lo que estaba ocurriendo en España y de lo que podría ocurrir en el futuro. Ya el 24 de diciembre de 1936 el prefecto de los Pirineos Orientales escribió desde Perpiñán advirtiendo de la entrada en territorio francés de numerosas familias que venían huyendo de las recientes operaciones militares que estaban llevándose a cabo en la costa española⁵, refugiados que contaron con la colaboración de la colonia española existente en el sur de Francia.

Banquete conmemorativo de la proclamación de la Segunda República celebrado en el Centro Español de Ciudad de México el 14 de abril de 1940. De izda. a dcha., entre otros, Felix Gordon Ordaz, Roberto Castroviejo, Diego Martínez Barrio, Enrique Díaz Canedo, Álvaro de Albornoz, José Giral y el general Llano de la Encomienda.

Antes de 1939 existía un importante colectivo de residentes españoles en Perpiñán, e incluso existía un Centro Español en Cèrère. A comienzos de los años treinta dicha población española en Perpiñán ascendía a unas 10.000 personas, lo que venía a representar aproximadamente un 10 % del total de la población; pero en 1936 su número experimentó un notable crecimiento, alcanzando la cifra de 21.556 españoles, es decir, un cuarto de la población de Perpiñán⁶. En todo el departamento de los Pirineos Orientales, hacia finales de 1934, el total de españoles residentes era de 41.010, de los cuales 19.853 eran hombres, 10.551 mujeres y 10.625 niños⁷. Esta importante colonia española se convertiría en la tabla de salvación de muchas mujeres y niños exiliados en 1939.

Por otra parte, un análisis comparativo entre el primer contingente de mujeres españolas exiliadas, el de 1936, y el legado en 1939, nos muestra que estamos ante dos tipologías diferentes. Las llegadas en 1936 son mujeres que suelen viajar en familia, con sus hijos y que buscan en el país vecino escapar a los peligros de la guerra; suelen ser mujeres de un cierto nivel económico y sin distinción ideológica. En estos primeros momentos aún no se habían establecido los campos de concentración o «*centres d'accueil*», como eufemísticamente lo denominarán los franceses, centros que no surgirán hasta 1939. Las recomendaciones que recibían las autoridades francesas en 1936 era dirigir inmediatamente a los refugiados a la gendarmería más próxima y proceder a su

interrogatorio, concediéndoles un pase provisional. Los establecimientos designados para tal fin fueron la comisaría especial de la prefectura de Perpiñán, para los distritos de Céret y de Perpiñán, y la de Bourg-Madame para el distrito de Prades. Las autoridades fueron instadas también a adoptar las disposiciones necesarias para la evacuación de estos refugiados hacia el interior, en un intento de dispersar a la población española. Pero al menos no fueron confinadas en campos de concentración o de internamiento, permitiéndoseles buscar trabajo y moverse con más o menos libertad. En 1939, sin embargo, el volumen de refugiados que cruzó la frontera hizo inviable esta solución. Además, el temor de las mujeres que llegaron en esa oleada ya no eran las bombas arrojadas sobre las ciudades y pueblos, sino el miedo a caer en manos de los vencedores. Ahora quienes cruzaban la frontera eran mujeres de todas las edades y condiciones sociales, y republicanas por convicción o parentesco; es decir, perdedoras de la guerra.

Realmente, no en todo el territorio fronterizo francés los españoles tuvieron la misma acogida, ni en todos ellos se instalaron campos de concentración. Estos se establecieron inicialmente en los Pirineos Orientales para retener a los elementos que más temían las autoridades francesas, a los milicianos⁸. Así surgió el primer campo, el de Argelès sur Mer el 1 de febrero de 1939, con una capacidad para 150.000 hombres. El campo en realidad no era más que una inmensa playa dividida en rectángulos y rodeada de alambrado.



das, sin ninguna instalación más allá de unas tiendas que sirvieron de improvisado puesto sanitario para que pudieran trabajar los escasos médicos y almacenar los aún más escasos

Homenaje en Buenos Aires al ministro de la Segunda República Española Manuel Blasco Garzón. En Argentina, Blasco Garzón ocupó el cargo de cónsul general de España del gobierno republicano en el exilio.

recursos disponibles. Ante la incapacidad de Argelès para albergar tal volumen humano surgieron poco después dos nuevos centros: los de Saint Cyprien y Bacarès, ambos en las mismas precarias condiciones. El campo de Bacarès fue construido sobre un territorio comunal cuyo propietario más importante era

Nombramiento en México de Diego Martínez Barrio como
Presidente de la República en el exilio, cargo que ocupó desde
1945 hasta su muerte en 1962.





la «Société Immobilière du Lido de Barcarès», bajo la administración del Departamento de Guerra. Al igual que en el resto de los campos, fueron los propios milicianos españoles, encuadrados en brigadas de trabajo, los que construyeron los barracones que les terminarían dando cobijo⁹.

Pensados pues para excombatientes, sin embargo y como queda constatado en el registro de entrada de Argelès¹⁰, en estos campos se alojó también desde el primer momento a mujeres y niños, todos en unas condiciones penosas y lamentables. Albert Massonie, jefe médico del campo de Sant Cyprien en febrero de 1940, aunque decía desconocer las cifras exactas de las personas que se hacinaban en el campo, aseguraba que su número no era inferior a unos 72.000 refugiados, quienes

«bajo la lluvia y el frío, llegan de todas partes, por rutas a través de la montaña. Es esta una colonia sin fin de seres agotados, descuidados, cubiertos de tierra, sobrecargada de equipaje heterogéneo, de vehículos diversos (más de 6.000 cruzaron el puerto en una sola jornada el 7 de febrero), de caballos, mulas, asnos, rebaños de ovejas, cabras, vacas, cerdos; mezclados los civiles con milicianos españoles, los italianos de la brigada Garibaldi y elementos de las brigadas internacionales...»¹¹.

El propio Massonie nos ofrece esta descripción del campo de Sant Cyprien:

«Está instalado sobre la playa y mide aproximadamente un kilómetro y medio de longitud y un kilómetro de ancho; de un lado el mar, del otro los pantanos. ¿Pero puede alguien realmente, sin burla, llamar campamento a un cuadrilátero de arena rodeado de alambre de espino? Solo algunas tiendas de campaña rompen la monotonía del paisaje. La entrada al campo de concentración –este es el nombre oficial– está decorada con banderas. El campo está bajo la dirección de un coronel de la guardia móvil...»¹².

Lo peor, no obstante, era la actitud de las tropas que custodiaban el campo, ya que además de la guardia móvil se utilizó para ello a un batallón de senegaleses y *spahis* marroquíes, cuyos malos tratos y crueldad con los refugiados fue denunciada por los propios franceses.

En cuanto al campo de Rivaseltes, este fue originariamente un campamento para las tropas de ultramar francesas que se comenzó a planificar en 1935, aunque no llegaría a funcionar hasta 1939, teniendo que habilitar parte de su espacio para los refugiados españoles. Solo en este campo y en mayo de 1941 el número de mujeres españolas confinadas mayores de 15 años y menores de 65 era de 1.362. En los listados de Rivaseltes figuran también 1.502 niños y niñas, 705 hombres comprendidos en la misma franja de edad y 13 hombres y mujeres mayores de 65 años¹³.

Para muchas mujeres republicanas españolas y andaluzas, traspasar la frontera fran-

cesa no fue más que una parada en el camino de un largo exilio. En muchos casos las familias fueron disgregadas, separándose a mujeres y niños por un lado y a hombres por otro. Los campos de internamiento del sur de Francia fueron lugares de tránsito, desde los cuales los refugiados fueron enviados a otros centros dispersos por el territorio francés. Muchos sin embargo, ante aquellas perspectivas, decidieron regresar a España, confiando en la sinceridad de las declaraciones de las autoridades franquistas de que no habría represalias contra los que decidieran volver. No fueron pocos los que se arrepintieron de aquella decisión.

El inicio de la Segunda Guerra Mundial vino a complicar aún más la situación, sobre todo a partir del verano de 1940, cuando las tropas alemanas invadieron el norte de Francia. Los españoles más comprometidos, o los que más podían temer por su vida –en su mayoría dirigentes políticos– fueron abandonando Europa y el norte de África para encontrar nuevo

refugio en América, principalmente en el México de Lázaro Cárdenas. Paradójicamente, tras la derrota de Francia y durante la ocupación, esos republicanos españoles, maltratados por las autoridades y considerados como una especie de amenaza para la seguridad nacional, pasaron a convertirse en un capital humano de gran valor por su experiencia de combate. De hecho, más de 60.000 españoles pasarían a engrosar en los años siguientes las filas de la Legión Extranjera o de la resistencia contra los nazis¹⁴.

La ocupación, el traslado a América, las detenciones por la Gestapo y la policía colaboracionista de Vichy y el reclutamiento forzoso para marchar a trabajar a las fábricas alemanas, supuso para muchas mujeres refugiadas españolas el final de la esperanza de volver a reunirse con sus maridos o parejas, con sus hijos y seres amados, prolongando durante años el drama del exilio. De un duro exilio del que a pesar de lo ya conocido, no es poco lo que queda aún por estudiar y conocer.

3. POLÍTICOS EN EL DESTIERRO: LOS DIPUTADOS POR ANDALUCÍA DE LA SEGUNDA REPÚBLICA

Tras la finalización de la Guerra Civil un tercio de los dos centenares de diputados que habían representado a Andalucía en las Cortes republicanas habían ya fallecido. Una veintena había muerto por causas naturales y otro medio centenar habían caído víctimas

de la represión desencadenada durante los primeros meses de la guerra, sobre todo en la llamada «zona nacional»: 8 parlamentarios fusilados en la Sevilla de Queipo, otros 8 en Córdoba, 7 en Granada, 5 en Jaén, 3 en Cádiz y en Málaga, 1 en Huelva y Almería...



Varios de los diputados andaluces fueron asesinados incluso fuera de nuestra tierra, en lugares tan distantes como Madrid, Valladolid, Segovia, León, Alicante o Fuenterrabía¹⁵.

De los que habían logrado sobrevivir, una docena iban a permanecer aún durante al-

gunos años prisioneros en las cárceles de Franco, considerándose afortunados en comparación con lo que les había deparado el destino a muchos de sus compañeros. Entre los presos del régimen figuraban algunos diputados socialistas, como Antonio Roma y Rubiés, Eduardo Blanco o Francisco de Toro. Pero había también varios republicanos, como el farmacéutico Pedro Fernández Hernández, de Izquierda Republicana, el partido de Azaña. La mayoría de los dipu-

Manifestación organizada en París por el Comité Francia-España demandando la ruptura de relaciones diplomáticas con Franco (1945).

tados encarcelados eran sin embargo gente que ya a la altura de 1936 había adoptado posiciones y comportamientos muy moderados, lindantes con el campo de las derechas; pero el régimen franquista ni olvidaba ni por supuesto perdonaba. Entre estos detenidos figuraban Antonio Tuñón de Lara, José Centeno González, Francisco Vega de la Iglesia, Emilio de Sola o Ramón Carreras Pons, antiguos lerrouxistas, nicetistas y portelistas, depurados y desposeídos de sus empleos públicos, procesados y multados por los Tribunales de Responsabilidades Políticas, condenados por el de Represión de la Masonería y el Comunismo, y obligados a pasar una buena temporada en las cárceles del régimen. No obstante, también hubo diputados, por lo general pertenecientes a los partidos republicanos de centro, que continuaron viviendo en España después de 1939 y que nos consta que no llegaron a ser encarcelados, aunque en algunos casos sí fueron objeto de depuraciones, traslados forzosos y medidas de carácter más o menos sancionador y punitivo. Este fue el caso, por ejemplo, del notario Juan Díaz del Moral, miembro en 1931 de la Agrupación al Servicio de la República; del radical-socialista José María Martínez Jiménez y del radical José Terrero Sánchez, exdirectores de los Institutos de Segunda Enseñanza de Málaga y Jerez, separados de la carrera docente, o del maurista Miguel García Bravo-Ferrer. La cuantiosa fortuna del médico jerezano Fermín Aranda, amigo personal de Lerroux, no impidió que el Tribunal para la Represión

de la Masonería le amargase los últimos años de su vida, aunque él nunca fue masón. Caso distinto al del también acaudalado hombre de negocios gaditano Francisco Aramburu, miembro de la derecha republicana e intocable para dicho Tribunal a pesar de reconocer que él sí que había pertenecido a la Masonería. Unos quince antiguos dipu-

79 diputados por Andalucía lograron abandonar el país antes del derrumbe total de la República

tados, casi todos del Partido Republicano Radical, pero también algún exsocialista con buenas influencias, pudieron seguir viviendo en España después de la guerra sin que, a juzgar por los datos disponibles, fueran excesivamente molestados por las autoridades del régimen. Entre ellos podríamos incluir a Francisco Salinas, Antonio de Seras, Santiago Rodríguez-Piñero, el anciano Gómez Chaix, Pérez de Rozas, Juan Revilla, Moreno Quesada, Joaquín de Pablo Blanco, Genaro Navarro, Pareja Yébenes, Pérez Burgos, et cétera.

Sin embargo, la mayoría de los que razonablemente podían temer por sus vidas, visto lo ocurrido durante la guerra, lograron ponerse a salvo exiliándose de España. Casi ochenta diputados por Andalucía –79 para ser exactos, según los datos recopilados hasta la fecha– lograron abandonar el país antes del derrumbe total de la Repú-

blica. La mayoría logró escapar por la frontera francesa, afincándose de momento en dicho país. Casi ninguno, a diferencia de los cientos de miles de republicanos huidos tras la caída de Cataluña, conoció la terrible experiencia de los campos en los que las autoridades francesas internaron a aquellas masas de refugiados. Los diputados y exdiputados eran, al fin y a la postre, dirigentes políticos, y como tales ellos y sus familias recibieron una serie de ayudas a cargo de los organismos constituidos por entonces –la JARE, el SERE– de las que no pudieron disponer la inmensa mayoría de los refugiados. Dentro de aquella terrible desgracia, los diputados eran, por así decirlo, los que menos mal lo pasaron.

Cuando en septiembre de 1939 comenzó la guerra en Europa y, sobre todo, cuando a comienzos del verano de 1940 se inició la invasión nazi de Francia, la mayoría de los diputados que aún permanecían en aquel país o en algunas ciudades del norte de África, como Casablanca, Orán o Tánger, se vieron obligados a emigrar de nuevo, pues sus vidas –como demostraría poco después la actuación de la Gestapo y de la policía de Vichy– volvía a estar en peligro. La mayoría pudo llegar a América, afincándose en los años siguientes sobre todo en México, el país hermano que –gracias a la decisión del presidente Lázaro Cárdenas– más ayudó y más facilidades ofreció para que se refugiasen en él los republicanos españoles. De los 79 diputados por Andalucía que lograron exiliarse



Homenaje a Manuel Azaña celebrado en Francia en 1946.



tras la Guerra Civil, 45 se afincaron provisional o definitivamente en México. A pesar de las ayudas que recibieron de la JARE, para casi todos ellos sus primeros años de estancia en este país resultaron muy difíciles. Muchos diputados eran personas de una edad ya avanzada, y a pesar de su preparación intelectual y profesional, encontrar un empleo resultó a veces muy problemático. La mayoría, sin embargo, con el tiempo logró aclimatarse y enderezar sus vidas, aunque de pocos pueda decirse que lograran rehacerlas. Probablemente todos llegaron a amar y a sentir una profunda gratitud por México, pero siempre se sintieron también como algo en realidad extraño a aquel país, como desterrados de su propia tierra. Todos, en el fondo, ansiaban volver, y volcaron en las organizaciones del exilio sus esfuerzos en pro de la restauración de la República. Cuando a finales de los años cuarenta esa ilusión y esa esperanza se disiparon como un espejismo, siguieron aferrándose a sus símbolos, a sus celebraciones, a sus viejas banderas republicanas. La conmemoración del día glorioso, del 14 de Abril, o los aniversarios de la aprobación de la Constitución de 1931, pasaron a convertirse en celebraciones con su propio ritual, culminados en aquellos banquetes al principio multitudinarios, y que con el paso de los años y el clarear de las filas tan solo eran capaces de reunir ya a un puñado de aquellos supervivientes.

Junto a México, otros diputados del exilio hallaron acogida en diversos países de Amé-

rica. Una docena de representantes de Andalucía en las Cortes republicanas lograron afincarse en Centroamérica y el área del Caribe: en Cuba (Bugada, Figueroa, Hernández Rizo y Marcial Dorado, que ya residía en el país); Costa Rica (Jaén Morente); República Dominicana (Amos Sabrás); Santo Domingo (Fernando Sainz); Panamá (Juan María Aguilar); Venezuela (Eduardo Ortega). Otros diez alcanzaron el Cono Sur, residiendo siete en Argentina (Alcalá-Zamora, Álvarez Angulo, Barcia, Jiménez de Asúa, Blasco Garzón, Fernández Castillejo y María Lejárraga) y otros tres en Chile (Casamayor, Rodrigo Soriano y Francisco Saval, que logró hacer una gran fortuna en el sector farmacéutico). Finalmente, otra media docena de diputados recaló en los Estados Unidos de Norteamérica, caso de Fernando de los Ríos, Enrique Ramos, Eloy Vaquero, Victoria Kent, Fernando Sainz y Fernández Egocheaga.

Tras la derrota del fascismo en la Segunda Guerra Mundial algunos de los diputados exiliados en América decidieron regresar a Europa, uniéndose así a los que durante la guerra habían decidido, *motu proprio* o por la fuerza de las circunstancias, permanecer en el viejo continente. Fueron, en todo caso, una minoría, de no más de una veintena de diputados, afincados principalmente en Francia (Martínez Barrio a partir de 1946; Pedro Rico, Sánchez Caballero, Alva Varela, Emilio Baeza, Gabriel Pradal, Pedro Armasa, Wenceslao Carrillo, que finalmente falleció en Bélgica, etc.); en menor medida en Gran

Bretaña, donde a la postre tan solo siguió residiendo el excomunista José Antonio Balbontín, y en países como la actual República Checa (Antonio Mijé, Vicente Uribe), la antigua Yugoslavia (Jesús Hernández) o la Unión Soviética (Antonio Pretel).

Ya en los años cincuenta y especialmente en los sesenta, a algunos de estos exdiputados de la Segunda República el régimen de Franco les autorizó volver a España, bien para algunas cortas estancias o para afincarse aquí definitivamente. Las gestiones del doctor Gregorio Marañón y las relaciones particulares de algunos de los exiliados favorecieron su retorno, al que sin embargo tan solo se acogieron poco más de una docena de los casi ochenta diputados exiliados tras la Guerra Civil. Los primeros en volver, poco después de finalizada la contienda, fueron el inefable diputado por Jaén José de Acuña y Gómez de la Torre, fundador del esperpéntico partido «mesocrático» (y que fue sometido a proceso de depuración) y el filósofo José Ortega y Gasset, el inspirador de la Agrupación al Servicio de la República, al que Martínez Barrio –medio en serio medio en broma–, acostumbraba a llamar en la intimidad el fundador de la «Agrupación al Servicio de Franco»... A estos siguieron años más tarde José Tomás Rubio-Chávarri, Pedro Armasa Briales, Emilio Baeza Medina, Tomás Álvarez Angulo, Juan Company, Amos Sabrás, Benigno Ferrer, Manuel Figueroa Rojas, y ya a comienzos de los años setenta, José Antonio Balbontín y Nicolás Jiménez Molina.

Por unas circunstancias u otras, la mayoría de estos retornados encontró serias dificultades para reinsertarse en la España de Franco, no siendo de las menos importantes el que varios de ellos hubieran pertenecido a la Masonería, viéndose obligados a prestar tras su regreso del exilio las consiguientes declaraciones y retractaciones ante el TERMC.

La inmensa mayoría de los diputados por Andalucía exiliados desde 1939 prefirieron morir en el destierro, lejos de sus lugares amados y de sus paraísos perdidos

Obligados a aceptar incluso restricciones a su libertad de movimiento, al médico de Alhama, Juan Company Jiménez –por ejemplo– ni siquiera se le permitió despedirse de su hijo, internado en un centro psiquiátrico de Almería y al que no veía desde hacía veinte años, antes de morir, al tener prohibido terminantemente por las autoridades franquistas acercarse por la provincia que había representado en Cortes. El exalcalde de Málaga, Emilio Baeza, fue amenazado en la prensa local por el mismísimo gobernador civil por haberse mandado imprimir unas tarjetas de visita indicando como domicilio de su despacho el de Alameda Principal, y no el de «Alameda del Generalísimo», crimen gravísimo por el que llegó a encararsele en plena calle uno de los pistoleros más conocidos de Falange. Pedro Armasa se vio obligado también a abandonar Málaga tras



su regreso del exilio, al resultarle insopor-
table la sensación de vacío y de aislamiento
que notaba siempre a su alrededor.

Quizás por todo ello, o por tener en mu-
cha estima su sentido del honor, la inmen-
sa mayoría de los diputados por Andalucía
exiliados desde 1939 prefirieron morir en el
destierro, lejos de sus lugares amados y de
sus paraísos perdidos. Diez de ellos fallecie-
ron ya en los años cuarenta, dieciocho en los
cincuenta, y dos docenas le dijeron adiós a
la vida en los felices años sesenta. Tan solo

un puñado de aquellos diputados del exilio
republicano, supervivientes milagrosos de
un tiempo ya consumido, vivió lo suficiente
para conocer la agonía y la muerte de Fran-
co, de aquel dictador que durante cuarenta
años impidió lo que intentó la Segunda Re-
pública: instaurar y consolidar un régimen
democrático y de libertades en España.

Ofrenda a los Héroes de la Independencia de México de
los diputados republicanos españoles exiliados, en los años
sesenta. En el centro, con gafas, el malagueño Bernardo Giner
de los Ríos.

Ministerio de Asuntos Exteriores de España.

Anexo. Diputados por Andalucía de la Segunda República exiliados a raíz de la guerra civil

Apellidos y nombre	Diputado por	Legislatura	Filiación política	Países de asilo	País donde falleció	Año de fallecimiento
Acuña Gómez de la Torre, J. (R)	Jaén	1936	Indep.	Francia	España	1941
Aguilar Calvo, Juan María	Sevilla	1936	IR	Colombia, Panamá	Panamá	1948
Alcalá-Zamora y Torres, Niceto	Jaén	1931	DLR/PRP	Francia, Argentina	Argentina	1949
Almagro Gracia, Aurelio	Granada	1936 (Cuenca 31)	PSOE	México	México	1973
Alva Varela, Federico de	Málaga	1936	UR	Tánger, Francia	Francia	1956
Álvarez Angulo, Tomás (R)	Jaén	1931, 1933, 1936	PSOE	Francia, Argentina	España	1970
Armas Briales, Pedro (R)	Málaga	1931, 1933	PRR	Francia	España	1957
Azorín Izquierdo, Francisco	Córdoba	1931	PSOE	Francia, México	México	1975
Baeza Medina, Emilio (R)	Málaga	1931, 1936	PRRS/IR	Francia	España	1980
Balbontín Gutiérrez, J. A. (R)	Sevilla	1931	Indep.	G. Bretaña	España	1978
Barcia Trelles, Augusto	Almería	1933, 1936	AR/IR	Francia, Argentina	Argentina	1961
Bilbao, Crescenciano	Huelva	1933, 1936	PSOE	México	México	1971
Blasco Garzón, Manuel	Sevilla	1933, 1936	PRR/UR	Argentina, Uruguay	Uruguay	1954
Bugeda Muñoz, Jerónimo	Jaén	1931, 1933, 1936	PSOE	México, Cuba	México	1971
Carrillo Alonso, Wenceslao	Córdoba	1931, 1936	PSOE	G. Bretaña, Francia	Bélgica	1963
Casamayor Toscano, Federico	Málaga	1936	IR	Chile	Chile	1960 ?
Casas Jiménez, Hermenegildo	Sevilla	1931 (Córdoba 33)	PSOE	México	México	1967
Company Jiménez, Juan (R)	Almería	1931, 1936	PRF/IR	Orán, México	España	1951
Cordero Bel, Luis	Huelva	1931, 1936	PRF	México	México	1958
Domínguez Barbero, José	Sevilla	1931	PRR/UR	México	México	1963 ?
Fajardo Fernández, Enrique	Granada	1931	ASR/PRR	México	México	1948

Apellidos y nombre	Diputado por	Legislatura	Filiación política	Países de asilo	País donde falleció	Año de fallecimiento
Fernández Ballesteros, Alberto	Sevilla	1936	PSOE	México	México	1972
Fernández Bolaños, Antonio (R)	Málaga	1931, 1933, 1936	PSOE	Francia, México	España	1972
Fernández Castillejo, Federico	Córdoba	1931, 1933, 1936	DLR/PRP	Argentina	España	1981 ?
Fernández Egocheaga, Eladio	Sevilla	1931	PSOE	México, EE.UU.	México	1965
Ferrer Domingo, Benigno (R)	Almería	1931, 1936	PSOE	Francia, México	España	1962
Figueroa Rojas, Manuel (R)	Sevilla	1936	Indep.	Francia, Cuba	España	1978
Frápolli Ruiz, Eduardo	Málaga	1933, 1936	UR	México	México	1969
Giner de los Ríos, Bernardo	Jaén	1936 (Málaga 33)	UR	México	México	1970
González Peña, Ramón,	Huelva	1931, 1933, 1936	PSOE	México	México	1952
González Sicilia, Ramón	Sevilla	1931, 1933, 1936	UR	Casablanca, México	México	1963
Gracia Villarrubia, Anastasio	Granada	1936 (Jaén 31 y 33)	PSOE	México	México	1981
Granados Ruiz, Miguel	Almería	1931	IR	México	México	1963 ?
Hernández Rizo, Vicente	Córdoba	1931	PSOE	México, Cuba	Cuba	1966 ?
Hernández Tomás, Jesús	Córdoba	1936	PCE	México, Yugoslavia	México	1971
Jaén Morente, Antonio	Córdoba	1931, 1936	DLR/IR	Colombia, Costa Rica	Costa Rica	1964
Jiménez de Asúa, Luis	Granada	1931 (Madrid, 31-36)	PSOE	Argentina	Argentina	1970
Jiménez Molina, Nicolás (R)	Granada	1936	PSOE	Orán, México	España	1987
Kent Siano, Victoria	Málaga	1931 (Jaén, 1936)	PRRS/IR	EE.UU.	EE.UU.	1987
Lamoneda Fernández, Ramón	Granada	1933, 1936	PSOE	México	México	1971
Lara Zárate, Antonio	Sevilla	1936 (Sta. Cruz 31-33)	UR	G. Bretaña, México	México	1956
Lejárraga García, María	Granada	1933	PSOE	Francia, Argentina	Argentina	1974

Apellidos y nombre	Diputado por	Legislatura	Filiación política	Países de asilo	País donde falleció	Año de fallecimiento
López Dóriga, Luis	Granada	1931	PRRS	México	México	1965
López Rodríguez, Santiago (R)	Huelva	1936	UR	México	España	1960
Marcial Dorado, José	Sevilla	1931	PRR	Cuba (residente)	Cuba	1944
Marcos Escudero, Agustín	Huelva	1931	PSOE	México	México	1950
Martínez Barrio, Diego	Sevilla	1931, 1933 (Madrid 36)	UR	México, Francia	Francia	1962
Martínez Gil, Lucio	Jaén	1931 (Madrid 33)	PSOE	México	México	1957
Martínez Torner, Florentino	Huelva	1931	PSOE	México	México	1969
Mateos Silva, Manuel	Sevilla	1933	UR	México	México	1959
Mijé García, Antonio	Sevilla	1936	PCE	México, R. Checa	Francia	1976
Molina Moreno, José María	Málaga	1931	PSOE	Argelia, México	México	1968
Moreno Mateo, Mariano	Sevilla	1931 (Asturias, 36)	PSOE	México	México	1971
Morón Díaz, Gabriel	Córdoba	1931	PSOE	México	México	1973
Muñoz Martínez, Manuel (F)	Cádiz	1931, 1933, 1936	PRRS/IR	Francia	España	1942
Olmedo Serrano, Manuel	Sevilla	1931	PSOE	México	México	1971
Ortega y Gasset, Eduardo	Granada	1931 (Ciudad Real, 31)	PRRS	Cuba, Venezuela	Venezuela	1964
Ortega y Gasset, José (R)	Jaén	1931 (León, 31)	ASR	Francia	España	1955
Otero Fernández, Alejandro	Granada	1931 (Pontevedra, 31)	PSOE	México	México	1953
Pasagali Lobo, Antonio	Jaén	1936	PSOE	México	México	1951
Pascual Leone, Álvaro	Almería	1936 (Castellón, 31-33)	PRR/UR	Francia, México	México	1953
Pérez Jofre, Manuel	Sevilla	1936	IR	México	España	1986
Pina Milán, Rafael	Sevilla	1936	UR	México	México	1966
Pradal Gómez, Gabriel	Almería	1931, 1936	PSOE	Francia	Francia	1965

Apellidos y nombre	Diputado por	Legislatura	Filiación política	Países de asilo	País donde falleció	Año de fallecimiento
Pretel Fernández, Antonio	Granada	1936	PCE	URSS	URSS	1980
Ramos Ramos, Enrique	Málaga	1931	IR	Francia, EE.UU.	Alemania	1958
Rico López, Pedro	Córdoba	1936 (Madrid, 31)	PRR/UR	Francia	Francia	1957
Ríos Urruti, Fernando de los	Granada	1931, 1933, 1936	PSOE	EE.UU.	EE.UU.	1949
Rubio-Chávarri, J. Tomás (R)	Córdoba	1933, 1936	PRP	Francia, Tánger	España	1985
Sabrás Gurrea, Amos (R)	Huelva	1936 (Logroño, 31)	PSOE	R. Dominicana	España	1976
Sainz Ruiz, Fernando	Granada	1931	PSOE	Sto. Domingo; EE.UU.	EE.UU.	1959
Sánchez Caballero, Juan M.	Huelva	1936	UR	Francia	Francia	1940 ?
Sarmiento Ruiz, Vicente	Málaga	1936	PSOE	México	México	1964
Saval Moris, Francisco	Málaga	1931	IR	Francia, Chile	Chile	1965 ?
Soriano Barroeta, Rodrigo	Málaga	1931	PRF	Chile	Chile	1944
Uribe Galdeano, Vicente	Jaén	1936	PCE	México, Francia	R. Checa	1961
Vaquero Cantillo, Eloy	Córdoba	1931, 1933	PRR	G. Bretaña; EE.UU.	EE.UU.	1960
Vázquez Ocaña, Fernando	Córdoba	1933	PSOE	Francia, México	México	1966
Velasco Damas, Luis	Málaga	1936	IR	México	México	1956

Abreviaturas:

AR:	Acción Republicana	PRP:	Partido Republicano Progresista
ASR:	Agrupación al Servicio de la República	PRR:	Partido Republicano Radical
DLR:	Derecha Liberal Republicana	PRRS:	Partido Republicano Radical-Socialista
Indep.:	Independiente	PSOE:	Partido Socialista Obrero Español
IR:	Izquierda Republicana	UR:	Unión Republicana
PCE:	Partido Comunista de España	(R):	Regresó a España antes de la muerte de Franco
PRF:	Partido Republicano Federal	(F):	Fusilado en España tras ser detenido por la Gestapo.

NOTAS

- 1 Véase al respecto RODRIGO, A.: *Mujer y Exilio. 1939*. Barcelona: Flor del Viento, 2003; OYARZÁBAL, I.: *Hambre de libertad. Memorias de una embajadora republicana*. Granada: Almed, 2011, o los trabajos publicados en la revista *Arenal. Revista de las mujeres* («Mujeres de la izquierda», vol. 19, n.º 1, enero-junio de 2012), etcétera.
- 2 GARCÍA MÁRQUEZ, J. M.: *Las víctimas de la represión en la provincia de Sevilla*. Sevilla: Aconcagua, 2012.
- 3 Un interesante estudio sobre los diferentes métodos de represión sobre las mujeres durante el franquismo lo encontramos en el libro de SÁNCHEZ, P.: *Individuas de dudosa Moral. La represión de las mujeres en Andalucía (1936-1958)*. Barcelona: Crítica, 2009.
- 4 Informe del médico del campo de Sant Cyprien, Massonie, Albert: «Le camp de réfugiés espagnols de Saint-Cyprien (Pyrénées Orientales)», en *Archives Pyrénées Orientales*, Francia (APOF), carton BIB 9886.
- 5 APOF, carton 3 Z 82.
- 6 APOF, carton BIB 2002, trabajo inédito de Monique Sirène (néé Fourcade): «Le colonie espagnole de Perpignan», mayo de 1960.
- 7 AZEU, J.: «Les étrangers dans le département des Pyrénées-Orientales. Problèmes actuels», inédito, en APOF, carton BIB 11052.
- 8 RAFANEAU-BOJ, M. C.: *Los campos de concentración de los refugiados españoles en Francia (1939-1945)*. Barcelona: Omega, 1995, pp. 128-129. Véase también especialmente CUESTA BUS-TILLO, J. y BERMEJO, B. (coord.): *Emigración y exilio. Españoles en Francia, 1936-1946*. Madrid: Eudema y Caja Salamanca y Soria, 1996; DREYFUS-ARMAND, G.: *El exilio de los republicanos españoles en Francia. De la guerra civil a la muerte de Franco*. Barcelona: Crítica, 2000; y CERVERA GIL, J.: *La guerra no ha terminado. El exilio español en Francia, 1944-1953*. Madrid: Taurus, 2007.
- 9 APOF, carton 65 W 1.
- 10 Registros de los meses de marzo a diciembre de 1940, APOF, carton 120 W 73.
- 11 Informe de A. Massonie, *loc. cit.*
- 12 *Ibidem*, p. 151.
- 13 En 1942 el número de españolas se había reducido a 250. APOF, carton 31 W 174.
- 14 Véase al respecto PONS PRADES, E.: *Republicanos españoles en la Segunda Guerra Mundial*. Barcelona: Planeta, 1975; MANES POSTIGO, J.: *Españoles en la Legión Extranjera Francesa*. Barcelona: Inédita, 2009; EGIDO LEÓN, M.ª A.: *Españoles en la Segunda Guerra Mundial*. Madrid: Pablo Iglesias, 2006, etcétera.
- 15 Véase al respecto la información contenida en ÁLVAREZ REY, L.: *Los diputados por Andalucía de la Segunda República (1931-1939)*. *Diccionario Biográfico*. Sevilla: Centro de Estudios Andaluces, 2009-2011 (3 tomos).

Bibliografía básica recomendada

Bibliografía básica recomendada

- Actas del Congreso Internacional La España Perdida*. Córdoba: Diputación Provincial, 2010.
- ALCALÁ-ZAMORA y TORRES, N.: *441 Días... Un viaje azaroso desde Francia a la Argentina*. Priego de Córdoba: Patronato Niceto Alcalá-Zamora, 2006.
- ÁLVAREZ REY, Leandro: *Diego Martínez Barrio. Palabra de Republicano*. Sevilla: Ayuntamiento de Sevilla, 2008.
- *Los Diputados por Andalucía de la Segunda República (1931-1939). Diccionario Biográfico*. Sevilla: Centro de Estudios Andaluces, 2009-2011 (3 tomos).
- AGUILERA GÓMEZ, Ángel: *La historia silenciada, 1939-1989*. Almería: Instituto de Estudios Almerienses, 1990.
- ALBERT ROBATTO, M. (ed.): *Federico de Onís, cartas con el exilio*. Sada: Edición do Castro, 2003.
- ALTED, Alicia: *Inventario del Fondo París*, Madrid: FUE, 1993.
- *La voz de los vencidos, El exilio republicano de 1939*. Madrid: Aguilar, 2012.
- ALTED VIGIL, Alicia; MARÍN NICOLÁS, María Encarna y GONZÁLEZ, R.: *Los niños de la guerra de España en la Unión Soviética. De la evacuación al retorno, 1937-1999*. Madrid: Fundación Largo Caballero, 1999.
- ANDÚJAR, Manuel: «Notables Andaluces en Iberoamérica», *Actas de las VI Jornadas Andalucía-América siglo XX*, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1988, pp. 3-15.
- *Andalucía e Hispanoamérica. Crisol de mestizajes*. Sevilla: Edisur, 1982.
- ANTUNES SIMOES, María Dulce: «Os refugiados da Guerra Civil de Espanha en Barrancos. A acção e o tempo do acontecimento», *Revista de Estudos Extremenos*, tomo LXIII, n.º III, 2007, pp. 1121-1150.
- AUB, Max: *Diario de Djelfa*. Valencia: Edicions de la guerra & Café Malvarrosa, 1998.
- BACHOUD, ANDRÉE: «Exilios y migraciones en Argelia», en *Ayer*, n.º 47, 2002, pp. 81-101.
- BALIBREA, Mary Paz: *Tiempo de exilio: una mirada crítica a la modernidad española desde el pensamiento republicano en el exilio*. Madrid: Montesinos, 2007.
- BARONA, J. L.: *El exilio científico republicano*. Valencia: Servei de Publicacions, 2010.
- BARRAGÁN MORIANA, Antonio: «El exilio republicano en el norte de África. Un episodio de la odisea de los vencidos», en *Andalucía en la Historia*, enero-marzo, 2014, pp. 40-43.

- CALVO JUNG, Carmen: *Los últimos aviadores de la República. La cuarta expedición a Kirobadad*. Madrid: Ministerio de defensa/Fundación Aena, 2010.
- CANAL, Jordi (ed.): *Exilios. Los éxodos políticos en la historia de España. Siglo XVI-XX*. Madrid: Sílex, 2007.
- CARBALLÉS ALONSO, Jesús J.: *1937: Los niños vascos evacuados a Francia y Bélgica. Historia de una memoria de un éxodo infantil, 1936-1940*. Bilbao: Asociación de Niños Evacuados el 37, 1998.
- CAUDET, Francisco: *El exilio republicano de 1939*. Madrid: Cátedra, 2005.
- CHAVES PALACIOS, J. (coord.): *Política Científica y Exilio en la España de Franco*. Badajoz: Diputación Provincial, 2002.
- CHECA, Sandra; DEL RÍO SÁNCHEZ, Ángel y MARTÍN MORALES, Ricardo: *Andaluces en los campos de de Mauthausen*. Sevilla: Centro de Estudios Andaluces, 2006.
- CONSEJERÍA DE CULTURA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA: *Andaluces en el exilio, 1936-1975*. Sevilla, 2009.
- CORDERO FERNÁNDEZ-PEÑA, ISABEL: «Mi exilio, un viaje de ida y vuelta», en *Andalucía en la Historia*, enero-marzo de 2014, pp. 44-45.
- CORDERO OLIVERO, Inmaculada: «A la sombra de los grandes nombres. El otro exilio», en DURÁN ALCALÁ, Francisco y CASAS SÁNCHEZ, José Luis: *Los exilios en España siglos XIX y XX, Actas del III Congreso sobre Republicanismo*, tomo I. Priego: Diputación Provincial de Córdoba, 2005, pp. 211-241.
- CORDERO OLIVERO, Inmaculada: «En los barcos de la esperanza. Republicanos andaluces en el Cono Sur de América», en *Andalucía en la Historia*, n.º 43, enero-marzo de 2014. Sevilla: Centro de Estudios Andaluces, pp. 30-35.
- CÓZAR, Enriqueta: *Inmigrantes andaluces en Argentina durante la guerra civil y la posguerra, 1936-1960*. Sevilla: CEA, 2012.
- CUENCA TORIBIO, José Manuel: «Andalucía desde América, la visión de los exiliados», *Cuadernos Hispanoamericanos*, n.º 439, 1987, pp. 7-20.
- DÁVILA VALDÉS, Claudia: *Refugiados españoles en Francia y México (1939-1952), Un estudio comparativo*. México: COLMEX, 2013.
- DE LEÓN PORTILLA, Ascensión: *España desde México: vida y obra de los transterrados*. México: UNAM, 1978.
- DÍAZ, Eva: *La Andalucía del exilio*. Sevilla: José Manuel Lara, 2008.
- DOMÍNGUEZ PRATS, P.: *De ciudadanas a exiliadas, un estudio sobre las republicanas españolas en México*. Madrid: ed. Cinca, 2009.

- DOMINGO CUADRIELLO, Jorge: *El exilio republicano español en Cuba*. Madrid: S. XXI, 2009.
- «Republicanos andaluces exiliados en Cuba», en DURÁN ALCALÁ, Francisco y CASAS SÁNCHEZ, José Luis: *Los exilios en España siglos XIX y XX. Actas del III Congreso sobre Republicanismo*. Priego: Diputación Provincial de Córdoba, 2005, pp. 555-573.
- DREYFUS-ARMAND, Geneviève: *L'exil des républicains espagnols en France*. París: Editions Albin Michel, 1999.
- DURÁN ALCALÁ, Francisco: «El exilio de Niceto Alcalá Zamora», en *Andalucía en la historia*, n.º 43, enero-marzo de 2014. Sevilla: Centro de Estudios Andaluces, pp. 36-39.
- DURÁN ALCALÁ, Francisco y CASAS SÁNCHEZ, José Luis: *Los exilios en España siglos XIX y XX. Actas del III Congreso sobre Republicanismo*, 2 vols. Priego: Diputación Provincial de Córdoba, 2005.
- ENCINAS MORAL, Ángel Luis: *Fuentes históricas para el estudio de la emigración española a la URSS (1936-2007)*. Madrid: Exterior XXI, 2008.
- FABER, Sebastián y MARTÍNEZ-CARAZO, Cristina (eds.): *Contra el olvido. El exilio español en los Estados Unidos*. Alcalá: Universidad de Alcalá, Instituto Universitario de Investigación en Estudios Norteamericanos Benjamin Franklin, 2009.
- FAGEN, Patricia: *Transterrados y ciudadanos. Los refugiados españoles en México*. México: FCE, 1975.
- GARCÍA TORRECILLAS, María: *Mi exilio*. Editado por Felipe Sáez. Monterrey, México. 3ª edición, 2007.
- GARRIDO CABALLERO, M.: *Compañeros de viaje. Historia y memoria de las Asociaciones de Amistad hispano-soviéticas*. Murcia: Universidad de Murcia y Servicio de Publicaciones, 2009.
- GONZÁLEZ CANALEJO, Carmen: «María García Torrecillas. El paradigma de las mujeres en el exilio republicano (1936-1943)», *Arenal, revista de Historia de las mujeres*, vol. 16, n.º 1, enero-junio de 2009, pp. 175-189.
- «La maternidad de Elna. Un ejemplo de solidaridad del exilio francés», en *Andalucía en la Historia*, enero-marzo de 2014, pp. 14-17.
- HERNÁNDEZ GARCÍA, José Ángel: «La influencia pedagógica del exilio republicano español: la edad de oro de la enseñanza en Colombia», *Latinoamérica*, n.º 54, 2012, pp. 135-153.

- HERRERÍN LÓPEZ, Ángel: *El dinero del exilio. Indalecio Prieto y las pugnas de posguerra (1939-1947)*. Madrid: Siglo XXI, 2009.
- HOYOS PUENTE, Jorge de: *La Utopía del Regreso. Proyectos de Estado y sueños de la nación en el exilio republicano en México*. Universidad de Cantabria-El Colegio de México, 2013.
- JIMÉNEZ MARTÍNEZ, María Dolores: «Refugiados en Gibraltar (1936-1946). Acogida y evacuación de los dos bandos», en *Andalucía en la Historia*, enero-marzo de 2014, pp. 8-12.
- KAMEN, Henry: *Los Desheredados. España y la huella del exilio*. Madrid: Aguilar, 2007.
- KENNY, Michael (coord.): *Inmigrantes y refugiados españoles en México, siglo XX*. México: Casa Chata, 1979.
- LEMUS LÓPEZ, E. y CORDERO OLIVERO, I.: «Donde no habita el olvido. El imposible retorno desde el exilio: el caso americano», en CUESTA BUSTILLO, J. (ed.): *Retornos, de exilios y migraciones*. Madrid: Fundación Largo Caballero, 1999, pp. 221-270.
- LEMUS LÓPEZ, Encarnación: *El círculo cerrado del exilio, el extrañamiento y la soledad*. Lisboa: ed. Colibrí, 2000, pp. 153-172.
- «Identidad e identidades nacionales de los republicanos españoles en Chile», *Ayer*, n.º 47, 2002.
- «El exilio republicano español en Chile», en PLA BRUGAT, Dolores: *Pan, trabajo y hogar. El exilio republicano español en América Latina*. México: Segob, 2007, pp. 227-294.
- LIDA, Clara E.: *Inmigración y Exilio, reflexiones sobre el caso español*. México: S. XXI, 1997.
- (comp.): *México y España en el franquismo, 1939-1950. Rupturas formales, relaciones oficiosas*. México: El Colegio de México, 2001.
- «La España perdida que México ganó», *Letras Libres*, n.º 33, 2003.
- LÓPEZ SÁNCHEZ, José María: *Los refugios de la derrota. El exilio científico e intelectual republicano*. Madrid: ed. CSIC-Los libros de la Catarata, 2013.
- LORDACHE CARSTEA, Luiza: «Vidas y destinos. Los marinos republicanos en el Gulag», *Drassana*, n.º 18, 2010.
- LLUCH, J.: «La maternidad de Elna: una isla de paz en medio del infierno», en *Migraciones & Exilios*, n.º 13, 2012, pp. 11-128.
- MARCO IGUAL, Miguel: *Los médicos republicanos españoles en la Unión Soviética*. Barcelona: La Flor del Viento, 2010.
- MARÍN NICOLÁS, María Encarna: «La integración de los niños y jóvenes en la emigración de la Guerra Civil: el caso de la Unión Soviética», en *Anales de la Historia de España*, 19, 2003, pp. 59-73.

- MARQUÉS, Salomó y MARTÍN, Juan: *La labor educativa de los exiliados vascos en Venezuela*. Caracas: Universidad Central, 2002.
- MARTÍNEZ LEAL, Juan: «El Stanbrook. Un barco mítico en la memoria de los exiliados españoles», *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, 4, 2005, pp. 65-81.
- MARTÍNEZ, Rogelio; ROMERO, Luis y SUÁREZ, Manuel: *Una historia del exilio español en Uruguay*. Madrid: Edymión, 2009.
- MARTÍNEZ LÓPEZ, Fernando: «Noticias sobre el exilio en la Unión Soviética. La difícil adaptación en el país de los soviets», en *Andalucía en la Historia*, enero-marzo de 2014, pp. 18-23.
- MARTÍNEZ LÓPEZ, Fernando; CANAL, Jordi y LEMUS, Encarnación: *París ciudad de acogida. El exilio español de los siglos XIX y XX*. Madrid: Marcial Pons, 2010.
- MARTÍNEZ LÓPEZ, Fernando; ÁLVAREZ REY, Leandro y GARCÍA GARCÍA, Cristóbal: «La represión franquista en Andalucía. Un análisis de investigaciones en curso», *Ayer*, n.º 85, 2012, pp. 97-127.
- MATEOS LÓPEZ, Abdón: *La Batalla de México. Final de la Guerra Civil y la ayuda a los refugiados, 1939-1945*. Madrid: Alianza Editorial, 2009.
- (coord.): *¡Ay de los vencidos! El exilio y los países de acogida*. Madrid: Ed. Eneida, 2009.
- MATESANZ, José Antonio: *México y la guerra civil española*. México: UNAM, 1999.
- MESQUIDA, Evelyn: *La nueve. Los españoles que liberaron París*. Barcelona: Ediciones B, 2010.
- MEYER, Lorenzo: *El cactus y el olivo. Las relaciones de México y España en el siglo XX*. México: Océano, 2001.
- MOÑINO REYES, Daniel Fernando: *El exilio republicano almeriense de 1939 en Argelia*. Almería: DEA, 2012 (inédito).
- MORENO GÓMEZ, Jesús: «El historiador Juan Antonio Ortega y Medina, insigne ejemplo de la Málaga peregrina (1913-1992)», *Isla de Arriarán, revista cultural y científica*, 1996, n.º 5, pp. 187-200.
- NORAMBUENA, Carmen y GARAY, Cristian: *España 1939: Los frutos de la memoria: disconformes y exiliados*. Santiago: Ediciones Centro Cultural de España, 2002.
- NARANJO OROVIO, Consuelo: «El exilio republicano español en Puerto Rico» en PLA BRUGAT, Dolores: «Refugiados españoles en México: un recuento y caracterización» en AA. VV.: *Los refugiados españoles y la cultura mexicana*. México: COLMEX, 1999, pp. 421-433.
- «Los caminos de la JAE en América Latina: redes y lazos al servicio de los exiliados republicanos», *Revista de Indias*, 2007, vol. LXVII, n.º 239, pp. 283-306.

- ORDAZ ROMAY, Ángeles: «Las Sociedades Hispánicas Confederadas en Archivos del FBI (emigración y exilio español a EE UU de 1936 a 1975)», *Revista Complutense de Historia de América*, 2006, vol. 32, pp. 227-247.
- ORTUÑO MARTÍNEZ, Bárbara: «La infancia transplantada: construcciones identitarias de las mujeres españolas exiliadas y emigradas en Argentina», en CABALLERO RODRIGO, Beatriz y LÓPEZ FERNÁNDEZ, Laura (eds.): *Exilio e Identidad en el Mundo Hispánico: reflexiones y representaciones*. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2012.
- ORTUÑO MARTÍNEZ, Bárbara: «De la memoria histórica a la memoria colectiva: los niños de la Guerra Civil en Argentina», en *Ayer* 85/2012 (1), pp. 175-200, p. 197.
- «Del Casino al Centro: El exilio republicano y el asociacionismo español en América», *Historia Social*, 70, 2011, pp. 155-173.
- PLA BRUGAT, Dolores (coord.): *Pan, trabajo y hogar. El exilio republicano español en América Latina*. México: Segob, 2007.
- PONCE ALBERCA, J.: «La Guerra Civil Española y Gibraltar. Los refugiados españoles en el Peñón», en *Almoraina*, 25, 2001, pp. 387-402.
- «La Guerra Civil y el Peñón de Gibraltar», en *Historia Contemporánea*, 41, 2010, pp. 321-343
- QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ, R.: *Gabriel Morón Díaz (1896-1973). Trayectoria política de un socialista español*. Almería: Universidad de Almería, 2013.
- RAMÍREZ, C.: *Diario de una niña exiliada, 1939-1947*. Sevilla: Diputación Provincial, 2006.
- RODRÍGUEZ LÓPEZ, C. y FARALDO, José M.: *Reconsidering a Lost Intellectual Project: Exiles' Reflections on Cultural Differences*. Newcastle upon Tyne, Cambridge Scholars Publishing, 2012.
- ROSARIO FERNÁNDEZ, R. (coord.): *El exilio republicano español en la sociedad dominicana*, Seminario Internacional, Archivo General de la Nación, vol. CXIII, Academia Dominicana de Historia, vol. LXXXIX, Santo Domingo, 2010.
- RUBIO, Javier: *La emigración de la guerra civil de 1936-1939*. Madrid: Ed. San Martín, 1977.
- SABORIDO, Jorge y FERNÁNDEZ ALMARA, Antonio: *Presencia andaluza en Argentina en la posguerra civil española*. Córdoba: Junta de Andalucía, 1992.
- SÁNCHEZ CASAS, J. L.: *Por lealtad a la República. Historia del Canónigo Gallegos Rocafull*. Barcelona: ed. Base, 2013.
- SANTIAGO L.; LLORIS G. y BARRERA R.: *Internamiento y resistencia de los republicanos españoles en África del Norte*, San Cugat del Vallés, 1981.

- SCHWARZSTEIN, Dora: *Entre Franco y Perón, exilio republicano español en Argentina*. Barcelona: Crítica, 2001.
- «El exilio andaluz en la Argentina», *Actas de la VI Jornadas Andalucía-América siglo XX*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1988, pp. 173-197.
- SERRANO, Fernando: *La inteligencia peregrina: el legado de los intelectuales del exilio en México*. México: FCE, 2010.
- SUÁREZ LÓPEZ, Luis: *Puente sin fin. Testigo activo de la historia. Memorias parciales*. Sevilla: Centro de Estudios Andaluces-Renacimiento, 2013.
- TINAO, José Francisco: «Los médicos del exilio republicano en Venezuela», *HAOL*, n.º 7, 2005.
- TUÑÓN PABLOS, Enriqueta: «Apuntes sobre los exiliados en México», en *Andalucía en la Historia*, enero-marzo de 2014, pp. 24-29.
- VARGAS RIVAS, Antonio: *Guerra, revolución y exilio de un anarcosindicalista*, 2.ª edición, octubre de 2007.
- VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ, Aurelio: *La otra cara del exilio. Los organismos de ayuda a los republicanos españoles en México (1939-1949)*. Tesis doctoral presentada en el Departamento de Historia Contemporánea (dirigida por Francisco de Luis), Salamanca: Universidad de Salamanca, 2012.
- VILAR, Juan Bautista: *La España del exilio. Las emigraciones políticas españolas en los siglos XIX y XX*. Madrid: Síntesis, 2006.
- «Relación nominal de los militantes republicanos evacuados de Alicante por el buque inglés *Stanbrook*, con destino a Orán en 28 de marzo de 1939», *Anales de Historia Contemporánea-Universidad de Alicante*, n.º 2, 1983.
- «El exilio español de 1939 en el Norte de África», en MATEOS, A. (coord.): *¡Ay de los vencidos! El exilio y los países de acogida*. Madrid: Ed. Eneida, 2009.
- ZAFRA, Enrique; GRECO, Rosalía y HEREDIA, Carmen: *Los niños españoles evacuados a la URSS (1937)*. Madrid: Ediciones de la Torre, 1989.

Autores

Fernando Martínez López (coord.)

Catedrático de Historia Contemporánea de la Universidad de Almería. Ha centrado sus trabajos en la historia política y los movimientos sociales, especialmente el socialismo, republicanismo, la figura de Nicolás Salmerón, la represión franquista y el exilio republicano. Ha coordinado proyectos de Memoria Histórica como *Las Actuaciones de los Tribunales de Responsabilidades Políticas en Andalucía, 1936-1945*; *La represión franquista sobre la masonería andaluza* y *El exilio republicano andaluz de 1939*. Asimismo ha sido coordinador del *Mapa de Fosas de Andalucía*. Entre sus últimas publicaciones destacan *La Barbería de la Almedina. Los orígenes*

del socialismo almeriense (1880-1903) (2003), *Los republicanos en la política almeriense del siglo XIX* (2006), *Discursos y escritos políticos de Nicolás Salmerón y Alonso* (2006). Es coeditor y coautor de *Nicolás Salmerón y el republicanismo parlamentario* (2007), *París, ciudad de acogida. El exilio español de los siglos XIX y XX* (2010), *Masones, republicanos y librepensadores en la Almería contemporánea (1868-1945)* (2010), *Memoria Viva de Andalucía* (2011), *El republicanismo de ayer a hoy. Las culturas políticas republicanas y sus retos de futuro* (2012), *Reformismo Liberal. La Institución Libre de Enseñanza y la política española* (2012).

Leandro Álvarez Rey

Catedrático de Historia Contemporánea de la Universidad de Sevilla. Su trayectoria investigadora ha estado orientada principalmente hacia el estudio de la historia política española y andaluza de la primera mitad del siglo XX, temática sobre la que ha publicado unos veinticinco libros y más de un centenar de artículos. Ha dirigido varios grupos y proyectos de investigación y desde 2006 forma parte del comité de coordinación sobre Memoria Histórica constituido en la comunidad autónoma

andaluza. Entre sus últimas publicaciones destacan los siguientes libros: *La Masonería y su persecución en España* (coautor, 2005); *Bajo el fuero militar: la Dictadura de Primo de Rivera en sus documentos* (2006); *Andalucía y la Guerra Civil. Estudios y perspectivas* (coordinador, 2006); *Diego Martínez Barrio. Palabra de republicano* (2007); *Los socialistas en Sevilla durante la Segunda República* (2009) o *Los Diputados por Andalucía durante la Segunda República. Diccionario Biográfico* (2009-2011, 3 tomos).

Inmaculada Cordero Olivero

Profesora titular en el Departamento de Historia Contemporánea de la Universidad de Sevilla. Desde hace años, uno de los ejes de su labor docente e investigadora ha sido el estudio del exilio republicano español en América, participando en varios proyectos de investigación sobre el tema cuyas conclusiones ha expuesto tanto en reuniones académicas, como en su docencia en master y cursos de doctorado. Entre sus publicaciones sobre el destierro de 1939 podemos destacar estos artículos: «Exilio español e imagen de España», *Leviatán*, n.º 62, 1995; «El exilio permanente», *Revista de Historia Contemporánea*, n.º

7, 1996; «El retorno del exiliado», *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, n.º 17, 1996; «El exilio español y la imagen de España en México», *Historia del Presente*, n.º 2, 2003; «El exilio español en México ante la Transición política», *Spagna Contemporánea*, n.º 27, 2005; «L'exilio repubblicano in Argentina e Cile», *Italia Contemporánea*, n.º 248, 2007; o el más reciente «En los barcos de la esperanza», *Andalucía en la Historia*, n.º 43, 2014. Sobre el tema ha publicado, además, dos monografías: *Los tranterrados y España, un exilio sin fin* (Huelva, 1998) y *El espejo desenterrado: España-México 1975-1982* (Sevilla, 2005).

María del Carmen Fernández Albéndiz

Profesora titular acreditada de Historia Contemporánea de la Universidad de Sevilla. Sus investigaciones se han centrado en aspectos relacionados con la historia política española y andaluza de los siglos XIX y XX, siendo autora de una decena de libros y de numerosos artículos y capítulos en revistas y monografías. Entre sus publicaciones destacan los siguientes libros: *La corte sevillana de los Montpensier* (1997); *Andalucía y la Guerra Civil: estudios y*

perspectivas (2006, en colaboración); *Sevilla y la Monarquía: las visitas reales en el siglo XIX* (2007); *Por la España republicana: los viajes del Niceto Alcalá-Zamora, Presidente de la II República* (2010, coordinadora); *Memoria de Guillena. Tierra de rosas silenciadas* (2012), etc. Desde hace años parte de varios grupos de investigación dedicados al análisis de la historia política, la represión franquista, el exilio republicano o la historia de la mujer en la España del siglo XX.

Encarnación Lemus López

Es catedrática de Historia Contemporánea en la Universidad de Huelva y ha sido profesora

en las universidades de Santiago y de Valparaíso en Chile y en la Universidad de Puerto

Rico, en Denis-Diderot París 7 y en la Universidad de Michigan, además de Investigadora en el IUE de Florencia y del Instituto del Tiempo Presente de París. En la actualidad es también defensora del Universitario en la Universidad de Huelva. Sus investigaciones se agrupan en tres grandes bloques temáticos: la dimensión exterior de la Transición española, la Historia de las mujeres y el exilio republicano. Entre sus publicaciones se encuentran: *En Hamelín... la transición más allá de las fronteras* (Oviedo, Septem Ediciones, 2001); *EEUU y la transición española. Desde la Revolución de los Claveles a la Marcha Verde* (Madrid, Sílex, 2011); *El Fin de las Dictaduras Ibéricas (1974-1978)* (Sevilla-Lisboa, Centro de Estudios Andaluces/Edições Pluma, 2010); *Cárcel*

de Amor (Sevilla, Fundación El Monte, Sevilla, 2005); «Republicanas de Postguerra» en *Las Andaluzas y la Política, 1931-2006*, Rosa M.^a Capel Martínez, coord. (Sevilla, Instituto Andaluz de la Mujer, Junta de Andalucía, 2006, pp. 30-41); «El exilio republicano en Chile» en *Pan, trabajo y hogar. El exilio republicano español en América Latina*, Dolores Pla Brugat, coord. (México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2007, pp. 227-294). Asimismo, es editora de la publicación de la obra de Niceto Alcalá-Zamora, *441 días, un viaje azaroso desde Francia a la Argentina* (Priego, Patronato Niceto Alcalá-Zamora, 2006) y coordinadora y autora del libro *París, ciudad de acogida. El exilio español en los siglos XIX y XX* (Madrid, Marcial Pons, 2010).

Rubén Mirón González

Profesor de Enfermería de la Universidad de Castilla-La Mancha y doctorando en Ciencias de la Salud de la Universidad de Almería, por la línea de Historia de los Cuidados y de la Asistencia Sanitaria. Miembro del grupo de investigación *Surclío*, donde ha colaborado en los proyectos de *La represión franquista sobre la masonería andaluza* y los *Tribunales de Responsabilidades Políticas en Andalucía*. Inició sus estudios historiográficos en 2010 con su tesina sobre Depuración Franquista del profesional sanitario de la provincia de Almería. Su producción investigadora ha estado centrada en la his-

toria de la profesión sanitaria dentro del marco de la Memoria Histórica y la Represión Franquista. Es miembro del equipo de investigación que realiza el proyecto *El exilio republicano andaluz de 1939*, dirigido por el Dr. Fernando Martínez López. Bajo este contexto desarrolla su tesis doctoral sobre asistencia sanitaria del refugiado español en el sur de Francia (1936-1945). Ha trabajado sobre las fuentes del exilio andaluz en los Archivos Nacionales y en los Archivos Departamentales de Francia en una estancia realizada 2012, cuyo fruto es el trabajo que se presenta en este monográfico.